



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

ACTA N° 02 SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (14 DE FEBRERO DE 2017)

En la Sala de Sesiones del.. Consejo Universitario en el Local del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura, sito en Campus Universitario s/n – Urb. Miraflores-Castilla-Piura, siendo la 8:10 a.m. del día 14 de febrero del 2017, se reunieron los miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 02 de Consejo Universitario del año 2017, bajo la presidencia de la **DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura; **DR. GERMAN ALEJANDRO SANCHEZ MEDINA**, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Piura y de los señores Decanos que a continuación registraron su asistencia:

DR. FRANKLIN RONALD SAVITZKY MENDOZA, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

M.Sc. HUMBERTO CORREA CANOVA, Decano (e) de la Facultad de Economía.

M.Sc. TEOBALDO LEON GARCIA, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial.

DR. CARLOS ALBERTO GRANDA WONG, Decano de la Facultad de Agronomía.

Miembro Supernumerario: señor **HUMBERTO ZAPATA ANDRADE**, Secretario General del SITUNP.

Justifico su inasistencia: **DR. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA**, Rector de la Universidad Nacional de Piura (Comisión de servicios).

La Señora Vicerrectora Académica, agradeció la asistencia y participación de los señores Miembros del Consejo Universitario, con la formalidad del caso, autoriza al **DR. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO**, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura, para que pueda pasar asistencia.

Luego de confirmar la asistencia y con el quórum reglamentario se da inicio a la Sesión Ordinaria para el día de hoy con la agenda que los señores miembros del Consejo Universitario tienen en su carpeta de trabajo, la señora Vicerrectora Académica, declaró instalado el Consejo Universitario, disponiendo el inicio de la sesión.

SECCION APROBACION DE ACTA ANTERIOR

La Señora Vicerrectora Académica somete a consideración la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 26 de enero de 2017**; la cual fue aprobada por la **UNANIMIDAD**.





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

SECCION "A"

TRIBUNAL DE HONOR: SANCION DE AMONESTACION (ITEM 01)

Nº	EXP.	FECHA	REMITENTE	RES. TRIBUNAL DE HONOR Nº	SANCION TRIBUNAL DE HONOR
1	001002-0201-16-4	19.05.2016	M.Sc. Víctor Sandoval Cruz, Presidente del Tribunal de la UNP	002 - TRIBUNAL DE HONOR EXP. 007-2016 de fecha 04 de mayo del 2016	PRIMERO: Proponer la Sanción de Amonestación Escrita al Alumno <u>Juan Reynaldo Nolasco Cabanillas</u> , tipificado en el Artículo 323.1 del Estatuto de la UNP concordante con el Artículo 101.1 de la Ley Universitaria N° 30220, regularizar previo estudio del Curso de Inglés en un plazo no mayor de 06 meses para que subsane la observación y continuar con el trámite de Título Profesional.
2	001011-0201-16-3	20.05.2016		002 - TRIBUNAL DE HONOR EXP. 006-2016 de fecha 03 de abril del 2016	PRIMERO: Proponer al Consejo Universitario la Sanción de Amonestación Escrita al Alumno <u>Carlos Alberto Gil Berru</u> . SEGUNDO: Que, el Alumno <u>Carlos Alberto Gil Berru</u> , cumpla con regularizar, previo estudio del Curso de Inglés, En un plazo no mayor de 06 meses, para que subsane la observación y continuar con el trámite del Grado de Bachiller. TERCERO: Remítase copia del expediente a la Oficina de Secretaría Técnica, para que realice el Proceso Investigatorio a la señora Linda Tracy Valdiviezo Marroquín, por haberse señalado como implicado en este Proceso.
3	005251-0101-15-3	06.08.2015		002 - TRIBUNAL DE HONOR EXP. 012-2015 de fecha 13 de abril del 2016	PRIMERO: Proponer al Consejo Universitario la Sanción de Amonestación Escrita a los señores Endy Stefany Abad Gomez, Hakira Areicy Saldaña Chiroque y Jhonatan David Vincés Hidalgo. SEGUNDO: Que, los alumnos Endy Stefany Abad Gomez, Hakira Areicy Saldaña Chiroque y Jhonatan David Vincés Hidalgo, cumplan con regularizar, previo estudio del Curso de Inglés, en un plazo no mayor de 06 meses para que subsane la observación y continuar con el trámite del Título Profesional. TERCERO: Remítase copia del expediente a la Oficina de Secretaría Técnica, para que realice el Proceso Investigatorio a la señora Laura Villar Labary, por haberse señalado como implicado en este Proceso.
4	001014-0201-16-3	20.05.2016		002 - TRIBUNAL DE HONOR EXP. 11-2015 de fecha 30 de marzo del 2016	PRIMERO: Proponer al Consejo Universitario la Sanción de Amonestación Escrita al alumno <u>Javier Alonso Mechato Cabrera</u> . SEGUNDO: Que, el alumno <u>Javier Alonso Mechato Cabrera</u> , regularice el estudio del Curso de Estadística II y siga con la Curricula. TERCERO: Remítase copia del expediente a la Oficina de Secretaría Técnica, para que realice el Proceso Investigatorio al señor Jesús Ignacio Abadie Febres, por haberse señalado como implicado en este Proceso.
5	001016-0201-16-6	20.05.2016		002 - TRIBUNAL DE HONOR EXP. 01-2016 de fecha 11 de abril del 2016	PRIMERO: Proponer al Consejo Universitario la Sanción de Amonestación Escrita a las Alumnas Shirley Fierella Lavalle Pacheres y Daniela Milagros Viera Cueva.





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

ANTECEDENTES

A. Mediante Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 08 de Consejo Universitario de fecha 27.10.2016, se acordó:

"DERIVAR LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES QUE DETALLO A CONTINUACION AL TRIBUNAL HONOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, CON LA FINALIDAD DE QUE REVALUE LOS EXPEDIENTES; TODA VEZ QUE LOS ACTOS COMETIDOS POR DICHS ALUMNOS AMERITA UNA SANCION MAS SEVERA:

1. EXP. N° 001002-0201-16-4 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2016, AMONESTACION ESCRITA AL ALUMNO JUAN REYNALDO NOLASCO CABANILLAS.
2. EXP. N° 001011-0201-16-3 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2016, AMONESTACION ESCRITA AL ALUMNO CARLOS ALBERTO GIL BERRU.
3. EXP. N° 005251-0101-15-3 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2015, AMONESTACION ESCRITA A LOS SEÑORES ENDY STEFANY ABAD GOMEZ, HAKIRA AREICY SALDAÑA CHIROQUE Y JHONATAN DAVID VINCES HIDALGO.
4. EXP. N° 001014-0201-16-3 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2016, AMONESTACION ESCRITA AL ALUMNO JAVIER ALONSO MECHATO CABRERA.
5. EXP. N° 001016-0201-16-6 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2016, AMONESTACION ESCRITA A LAS ALUMNAS SHIRLEY FIORELLA LAVALLE PACHERRES Y DANIELA MILAGROS VIERA CUEVA.

B. Mediante Acuerdo adoptado el Tribunal de Honor de fecha 04 de noviembre del 2016, en la cual se determinó por UNANIMIDAD:

"RATIFICARNOS EN LA PROPUESTA EMITIDA AL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE AMONESTACION ESCRITA PARA LOS ALUMNOS JUAN REYNALDO NOLASCO CABANILLAS, CARLOS ALBERTO GIL BERRU, ENDY STEFANY ABAD GOMEZ, HAKIRA AREICY SALDAÑA CHIROQUE, JHONATAN DAVID VINCES HIDALGO, JAVIER ALONSO MECHATO CABRERA, SHIRLEY FIORELLA LAVALLE PACHERRES Y DANIELA MILAGROS VIERA CUEVA, TIPIFICADO EN EL ARTICULO 323.1 DEL ESTATUTO DE LA UNP CONCORDANTE CON EL ARTICULO 101.1 DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220".

TRIBUNAL DE HONOR: ARCHIVAMIENTO DE INVESTIGACION (ITEMS DEL 02 AL 05)

02 Exp. N° 000199-4100-16-1 de fecha 18 de febrero de 2016, el cual contiene (196 folios), que remite el **DR. SIGIFREDO ALBERTO BURNEO SANCHEZ**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la UNP, comunica a la Vicerrectora Académica de la UNP, que se hizo presente en la Facultad, un grupo de colegas docentes que siguieron el curso a cargo del Mg. Martín Merino Marchan; quienes informaron que han recibido correos electrónicos del docente antes mencionado, convocándolos para el día jueves 18 y viernes 19 de febrero, con la finalidad de entregarles los certificados por haber participado en el Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas Públicas en Sede de Tumbes, generándose reclamos altisonantes entre los recurrentes entre los recurrentes por cuanto no se encontraban los certificados de todos, mientras otros aducían que se le ha consignado un número menor al que realmente cumplieron.

➤ El expediente cuenta con la siguiente documentación:

- a) Resolución N° 002-TRIBUNAL DE HONOR EXP. 14 - 2016, la cual toma como acuerdo proponer al Consejo Universitario:

"ARCHIVAR LA PRESENTE INVESTIGACION QUE SE SOLICITA EN CONTRA DEL DOCENTE JOSE MARTIN MERINO MARCHAN, POR HABER INCURRIDO EN UN ERROR MATERIAL, EL CUAL ESTA TIPIFICADO EN LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL N° 27444, EN SU ARTICULO 201 INCISO 1".





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- b) Informe N° 1067-2016-OCAJ-UNP de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, la cual recomienda: **ELEVAR** el presente expediente a Sesión de Consejo Universitario, para que en atención a sus atribuciones, apruebe y ejecute lo recomendado por el Tribunal de Honor en su Resolución N° 002-TRIBUNAL DE HONOR EXP. 14 – 2016.

- 03 Exp. N° 000057-0302-15-6 de fecha 29 de enero de 2016, el cual contiene (80 folios), que remite el **DR. JUAN IGNACIO QUISPE NEYRA**, Jefe (e) del Departamento Académico de Agroindustrias e Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP, comunica a la Vicerrectora Académica de la UNP, lo siguiente:

Caso Ing. William Miranda Zamora.

Situación laboral: Se ha informado en su oportunidad el incumplimiento de funciones docentes durante el año 2014, tanto en las horas de dictado de los cursos asignados (teoría y práctica), como las labores de consejería y asesoría de alumnos, así como la permanencia en su centro laboral. Situación agravada por cuanto también viene laborando en la Universidad Nacional de la Frontera – Sullana, superponiendo horarios de trabajo; falta grave que inclusive acarrea devolución de emeses públicos, por constituir presumiblemente un delito penal.

Renovación de contrato: Dadas las razones expuestas, el departamento académico aprobó recomendar al Consejo de Facultad la no renovación de su contrato para el año 2015, sin que ello deje de lado las acciones pertinentes con respecto al año 2014.

Petición de información laboral de Ingenieros Juan Quispe y Alfredo Iruel: En una clara acción de revanchismo viene solicitando al señor Decano de la Facultad información sobre nuestros horarios de trabajo y actividades laborales, petición que es derivada a la Jefatura del Departamento; sin embargo, esta petición debe ser resuelta por el Decano de la Facultad, en base a los documentos de gestión que conoce por ser su responsable administrativa y académicamente, o en su defecto enviar la solicitud al responsable del sistema de Personal.

Caso Ing. Alejandro Lazo Silva.

En este caso, se acordó en sesión de departamento académico, recomendar al Consejo de Facultad la no renovación de su contrato para el año 2015, considerando que, durante el año 2014, no ha desarrollado satisfactoriamente las actividades a su cargo, en lo que respecta al desarrollo del número de horas de clase, desarrollo de prácticas y permanencia docente. Sin embargo, el Consejo de Facultad acordó, contrariamente, la renovación de su contrato, incumpliendo, presuntamente, el artículo 59° Atribuciones del Consejo Universitario, de la Ley Universitaria N° 30220 que prescribe "El Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones:

... 59.7. Nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas concernientes.

... Asimismo, el artículo 67° de la misma ley prescribe "...

67.2 las atribuciones del Consejo de Facultad son:

67.2.1. Proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, ratificación y remoción de los docentes en sus respectivas áreas.

- El expediente cuenta con la siguiente documentación:
- a) Resolución N° 001-TRIBUNAL DE HONOR EXP. 12 – 2016, la cual toma como acuerdo proponer al Consejo Universitario, lo siguiente, considerando que, los hechos ocurrieron en el 2014, hechos que a la fecha ya han transcurrido más de DOS (02) años, por lo que según la Ley estos habrían prescrito:
- "ARCHIVAR LA PRESENTE INVESTIGACION QUE SE SOLICITA EN CONTRA DE LOS DOCENTES WILLIAM ROLANDO MIRANDA ZAMORA Y ALEJANDRO LAZO SILVA, POR HABER TRANSCURRIDO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, DEJANDO A SALVO EL DERECHO A LAS PARTES QUE LO HAGAN VALES DE ARREGLO A LEY ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES".**
- b) Oficio N° 1644-2016-OCAJ-UNP de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, la cual recomienda: **ELEVAR** al Pleno del Consejo Universitario, con la finalidad de **EMITIR** la Resolución correspondiente, al tenor de lo dispuesto por la Resolución N° 001-Tribunal de Honor Exp. 12 – 2016.

- 04 Exp. N° 001427-5902-16-8 de fecha 13 de junio de 2016, el cual contiene (56 folios), que remite el **ING° BARTOLOME CASTILLO JIMENEZ**, Jefe de la Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales de la UNP, alcanza el informe emitido por el Jefe de Operación de la División de Seguridad, con respecto a lo suscitado en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (agresión entre alumnos Carlos Benites Borrero y Marvin Alexis Terri Vargas); por lo cual solicita se derive el presente expediente a la Comisión de Procesos Administrativos y se tomen las medidas correctivas del caso.





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- El expediente cuenta con la siguiente documentación:
- Resolución N° 002-TRIBUNAL DE HONOR EXP. 15 – 2016, la cual toma como acuerdo proponer al Consejo Universitario:
"PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO, ARCHIVAR LA PRESENTE DENUNCIA, DEJANDO A SALVO EL DERECHO A LAS PARTES QUE LO HAGAN VALER DE ARREGLO A LEY, ANTES LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES".
 - Oficio N° 1921-2016-OCAJ-UNP de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, la cual opina que se debe **ELEVAR** el presente expediente a Sesión de Consejo Universitario, para que de acuerdo a lo normado en el Estatuto en su Art. 174.14, se proceda a su aprobación y ratificación.

05 Exp. N° 000343-0302-14-4 de fecha 03 de noviembre de 2014, el cual contiene (20 folios), que remite el **DR. EDDY WILLIAM GIVE MUJICA**, ex Vicerrector Académico de la UNP, manifiesta en su Oficio N° 2764-VR.ACAD.-UNP-2014, que se detectó, que existe una adulteración del Acta Promocional N° 0039, correspondiente al curso de Administración Logística, dictado por el profesor David Noriega Saavedra, docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, en la cual figura en calidad de alumna la señora Gizzela Anai Yanayaco Mija.

Asimismo, informó que el presente caso ha sido derivado al Tribunal de Honor de la Universidad Nacional de Piura, la cual es una instancia instructora del Proceso Disciplinario para alumnos de la UNP.

- El expediente cuenta con la siguiente documentación:
- Resolución N° 001-TRIBUNAL DE HONOR EXP. 17 – 2016, la cual toma como acuerdo proponer al Consejo Universitario:
PRIMERO: ARCHIVAR LA PRESENTE INVESTIGACION QUE SE SOLICITA EN CONTRA DE LA SEÑORA YANAYACO MIJA GIZZELA ANAI, POR HABER TRANSCURRIDO EL PLAZO DE PRESCRIPCION.
SEGUNDO: QUE LA ALUMNA YANAYACO MIJA GIZZELA ANAI, REGULARICE SU ACTIVIDAD ACADEMICA EN EL CURSO DE ADMINISTRACION LOGISTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SIGA LA CURRICULA PARA QUE PUEDA GRADUARSE.
 - Informe N° 58-2017-OCAJ-UNP de fecha 10 de enero de 2017 de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, la cual opina que se debe **ELEVAR** el presente expediente a Sesión de Consejo Universitario, para que sea sometido para su aprobación o desistimiento, respecto a la **PROCEDENCIA DE LA PRESCRIPCION** determinada por Resolución N° 001-TRIBUNAL DE HONOR – EXP 17 – 2016, en virtud a la base legal tomada en cuenta por dicha Oficina.
Se autorice a la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UNP, inicie las acciones legales correspondientes respecto a la Comisión del delito contra la Fe Publica en la modalidad de falsificación de documentos.





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

TRIBUNAL DE HONOR: SANCION DE CESE TEMPORAL (ITEM 06)

06 Exp. N° 000050-3602-15-2 de fecha 25 de agosto de 2015, que remite el **M.Sc. VICTOR SANDOVAL CRUZ**, Presidente del Tribunal de la UNP, alcanza la Resolución N° 005 – TRIBUNAL DE HONOR EXP. 009-2015 de fecha 16 de diciembre del 2016; de conformidad con el artículo 75° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 219 del Estatuto de la UNP.

Respecto a la Comisión de Actos de difamación e injuria en agravio de la docente Corina Sandoval Morales:

Mediante documento s/n de fecha 19 de agosto de 2015, la docente Ing. Corina Sandoval Morales, denuncia ante el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial lo siguiente: Que, el Ing. Manuel Seminario Urbina, docente adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Industrial viene haciendo publicaciones injuriosas contra la citada docente en el Facebook a tal extremo que en uno de ellos que le ha alcanzado un docente se transcribe: "Justicia señores que bueno pero en la Universidad Nacional de Piura asciende a los que pierden en el concurso pregunten por una tal Corina Sandoval Morales en la Facultad de Ingeniería Industrial Universidad Nacional de Piura docentes sin experiencia (ni profesional ni académica) van a vegetar las Universidades Nacionales siendo lustrabotas de los dirigentes de turno".

Resolución N° 005 – TRIBUNAL DE HONOR EXP. 009-2015, resuelve:
PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO SE APLIQUE LA SANCION DE CESE TEMPORAL EN EL CARGO, SIN GOCE DE REMUNERACIONES DE DOCE (12) MESES, AL DOCENTE MANUEL VICENTE SEMINARIO URBINA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNP, EN BASE A LOS HECHOS FUNDAMENTADOS ANTERIORMENTE.

ANTECEDENTE

RESOLUCION RECTORAL N° 1162-R-2016 de fecha 07 de setiembre de 2016, se resuelve: ARTÍCULO 1°.- DECLARAR NULO de oficio todo el procedimiento administrativo disciplinario, seguido por el Tribunal de Honor de la Universidad Nacional de Piura contra el docente MANUEL VICENTE SEMINARIO URBINA, retrotrayendo el procedimiento hasta la etapa en que se cometió el vicio, es decir, hasta la emisión de la Resolución N° 001-TRIBUNAL DE HONOR EXP. 009-2015 de fecha 29 de octubre del año 2015. ARTÍCULO 2°.- DERIVAR, todo lo actuado al Tribunal de Honor de la Universidad Nacional de Piura, para que conforme a sus atribuciones proceda a recalificar los hechos denunciados con irrestricto respeto a la Constitución Política, la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura. Asimismo, al momento de emitir sus resoluciones correspondientes, deberá hacerlo cumpliendo la garantía constitucional de la debida motivación a fin de no vulnerar las garantías constitucionales.

➤ El expediente cuenta con Informe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

TRIBUNAL DE HONOR: SANCION DE SEPARACION DEFINITIVA (ITEM 07)

07 Exp. N° 000679-5902-16-5 de fecha 12 de abril de 2016, el cual contiene (32 folios), que remite el **ING° BARTOLOME CASTILLO JIMENEZ**, Jefe de la Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales de la UNP, alcanza el informe emitido por el Jefe de Operación de la División de Seguridad, manifestando lo sucedido el día domingo 14 de febrero, en el campus UNP, sobre la intervención y captura del alumno





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

GEANMARCO IPANAQUE PACHERREZ (por intento de robar moto taxi. Además se realizó la denuncia respectiva tal como consta.

Resolución N° 003 – TRIBUNAL DE HONOR EXP. 21-2016, resuelve:
PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO SE APLIQUE LA SANCION DE SEPARACION DEFINITIVA AL ALUMNO GEANMARCO IPANAQUE PACHERREZ DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNP".

- El expediente cuenta con Informe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

REVALIDACIONES (ITEM 08)

08 Exp. N° 004630-0101-16-3 de fecha 13.07.2016, presentado por la señorita **MARITZA DEL CISNE ENRIQUEZ YAGUACHI**, quien solicita revalidación de su Título de Ingeniera Agrónomo, otorgado por la Universidad Nacional de Loja - Ecuador, por el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo de la Universidad Nacional de Piura.

- El expediente cuenta con Resolución de Revalidación de Grados y Títulos del Extranjero, de la Oficina de Grados y Títulos y de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

IMPEDIMENTO DE INGRESO A LOS AMBIENTES DE LABORATORIOS POR PARTE DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (ITEM 09)

09 Exp. N° 002708-0201-16-8 de fecha 09 de diciembre de 2016, que remite el señor **CARLOS MENDOZA RODRIGUEZ**, Representante de la empresa **Bienes y Servicios Generales López**, integrante del Consorcio Salvador, el cual resultó ganador del otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 026-2016-UNP, informa lo siguiente:

- 1) Que, el contrato derivado de la Adjudicación Simplificada N° 026-2016-UNP, tiene por objeto, de conformidad con la CLAUSULA SEGUNDA del mismo, la adjudicación de trece (13) equipos de aire acondicionado contemplado en el Proyecto de Mejoramiento del Laboratorio de Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Piura.
- 2) Que, ha tenido una serie de dificultades para el ingreso al Laboratorio de Física, para la entrega e instalación de trece (13) equipos de aire acondicionado, por cuanto el Jefe del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias de la UNP, Dr. Francisco Arévalo Olivares; así como también el Jefe del Laboratorio, Lic. Ángel Carrasco Porras, quienes habían impedido el ingreso a los Laboratorios.
- 3) Que, el plazo para la ejecución contractual era diez (10) días calendarios, conforme a lo estipulado en la CLAUSULA QUINTA.



➤ El expediente cuenta con el Informe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, la cual recomienda:

Que se requiera al área usuaria otorgar la conformidad correspondiente del servicio prestado por el Contratista (CONSORCIO SALVADOR), ganador del Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 026-2016-UNP, y debidamente representada por el Gerente General Bienes y Servicios Generales López; siempre y cuando, el mencionado servicio haya concluido y no presente



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

observaciones, a fin de que la UNP, pueda ejecutar el pago a favor del contratista y no causar ningún perjuicio para ambas partes.

- Que, al tratarse de docentes, las autoridades involucradas en el caso, se deberá proponer al Pleno del Consejo Universitario, derivar el presente expediente al Tribunal de Honor, para que de acuerdo a sus atribuciones, disponga las acciones correspondientes, por el **comportamiento negligente y obstructivo**, que tuvieron tanto el Jefe de Departamento de Física de la Facultad de Ciencias (Francisco Arévalo Olivares); como también el Jefe del Laboratorio (Ángel Carrasco Porras), en el marco de la ejecución del contrato derivado de la Adjudicación Simplificada N° 026-2016-UNP.

APROBACION DE CURRICULOS MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION (ITEM 10)

10 Exp. N° 002247-0201-16-2 de fecha 20 de octubre de 2016, que remite el **DR. SANTOS LEANDRO MONTAÑO ROALCABA**, Director de la Escuela de Postgrado de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión de Consejo de Escuela de fecha 04 de octubre del 2016, que a letra dice:

"APROBAR LOS CURRICULOS DE LAS SIGUIENTES MAESTRIAS:

- MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, CON MENCION EN:
 - DOCENCIA E INVESTIGACION
 - GESTION EDUCATIVA
 - PSICOPEDAGOGIA E INCLUSION
- MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, CON MENCION COMUNICACIÓN SOCIAL.
- MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES, CON MENCION EN GERENCIA SOCIAL.

- El expediente cuenta con Informe **PROCEDENTE** de la Oficina Central de Asesoría Jurídica y del Vicerrectorado Académico.

APROBACION DEL REGLAMENTO DE TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DE LA FCCAA (ITEM 11)

11 Exp. N° 000258-3302-16-1 de fecha 08 de noviembre de 2016, que remite el **DR. JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN**, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 24 de octubre del 2016, que a letra dice:

"**ARTICULO UNICO .- APROBAR EL REGLAMENTO DE TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**".



El expediente cuenta con Informe **PROCEDENTE** de las Oficinas Centrales de Gestión Académica y de Asesoría Jurídica.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

HOMOLOGACION DE REMUNERACIONES (ITEM 12)

12 Exp. 007473-0101-16-6 de fecha 26.10.2016, que remite el señor **LUIS ORLANDO LOZADA MIMBELA**, Docente Cesante de la UNP, solicita homologación de remuneraciones y recalcuro de su pensión.

- El expediente cuenta informe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica quien recomienda dar cumplimiento al mandato judicial, contenido en la Resolución N° 16 de fecha 11 de enero de 2016, emitida por la Sala Laboral Transitoria de Piura.

NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN LA RESOLUCION RECTORAL N° 1110-R-2016 (ITEM 13)

13 Exp. N° 000293-5101-16-4 de fecha 11 de noviembre de 2016, que presenta el Jefe de la Oficina Central de Planificación de la UNP, alcanza los Oficios N° 080-2016-EF/50.04 de fecha 10 de octubre de 2016 y Oficio N° 1322-2016/EF/50.06 de fecha 19 de octubre de 2016, en la cual la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que en el marco de sus competencias en el artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF y el artículo 13° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, solo es competente para emitir pronunciamiento respecto a aspectos relacionados al proceso presupuestario, por lo que no es competente para pronunciarse respecto a la legalidad de actos administrativos como es el caso de Resoluciones Rectorales. Cabe indicar que el artículo 6° de la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2016: establece lo siguiente: "**(...) Prohíbese en las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, el reajuste o incremento de remuneraciones, bonificaciones, dietas, asignaciones, retribuciones, estímulos, incentivos, compensaciones económicas y beneficios de toda índole, cualquiera sea su forma, modalidad, periodicidad, mecanismo y fuente de financiamiento. Asimismo, queda prohibida la aprobación de nuevas bonificaciones, asignaciones, incentivos, estímulos, retribuciones, dietas, compensaciones económicas y beneficios de toda índole con las mismas características señaladas anteriormente.** Los arbitrajes en materia laboral se sujetan a las limitaciones legales establecidas por la presente norma y disposiciones legales vigentes. La prohibición incluye el incremento de remuneraciones que pudiera efectuarse dentro del rango o tope fijado para cada cargo en las escalas remunerativas respectivas.

ANTECEDENTE:

Resolución Rectoral N° 1110-R-2016 de fecha 29 de agosto de 2016, se resuelve: **ARTÍCULO 1°.-** APROBAR, el otorgamiento del pago ascendente a cien nuevos soles (\$/ 100.00), a favor del personal administrativo, como contraprestación por el trabajo efectuado en las actividades relacionadas con la Acreditación Universitaria de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura, llevadas a cabo los días 06 y 13 de agosto de 2016. **ARTÍCULO 2°.-** AUTORIZAR a la Oficina Central de Planificación realice la modificación presupuestaria pertinente, que permita dar cobertura presupuestal a lo autorizado en el artículo precedente. **ARTÍCULO 3°.-** AUTORIZAR a la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria ejecute lo aprobado en el artículo 1°.





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- El expediente cuenta con Informe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, recomienda:
- a) Se debe DECLARAR la NULIDAD del acto administrativo contenido en la Resolución Rectoral N° 1110-R-2016 de fecha 29 de agosto de 2016, donde se aprueba el otorgamiento del pago ascendente a S/. 100.00 nuevos soles, a favor del personal administrativo, como contraprestación por el trabajo efectuado en las actividades relacionadas a la Acreditación Universitaria de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura; asimismo se debe declarar la nulidad de los actos anteriores y posteriores, a la emisión de la citada Resolución, que tenga el concepto del pago por Acreditación Universitaria, a favor del personal administrativo de la UNP, todo ello por existir contravención en dicho acto administrativo de las leyes o normas reglamentarias, establecidos en el Art. IV, Item 1.1 y 1.2 del Título Preliminar de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.
 - b) Se debe ELEVAR el presente expediente a Consejo Universitario a fin de que dicho Órgano de Gobierno actué conforme a sus atribuciones conferidas por la Ley y declare la NULIDAD de los actos administrativos antes mencionados.

NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN LA RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0572-CU-R-2016 (ITEM 14)

- 14 Informe N° 1184-2016-OCAJ-UNP de fecha 17 de noviembre de 2016, que remite el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UNP, alcanzando las observaciones planteadas por la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica, con respecto a la Resolución de Consejo Universitario N° 0572-CU-2016.

OFICIO N° 2448-OCRCA-2016-UNP

Señor:
DR. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA
Rector de la Universidad Nacional de Piura

Presente.-

REF. : RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0572-CU-2016
ASUNTO: INICIO DE PATPRO SIN HABER OBTENIDO EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez informarle que esta Oficina Central, observó el expediente de Título Profesional de la Srta. LUA LISSET ALZAMORA ALZAMORA por cuanto había iniciado el PATPRO sin haber obtenido el Grado de Bachiller, por ello esta Oficina Central a través del OFICIO N° 1599-OCRCA-2015-UNP, recomendó canalizar a través de una Resolución de Consejo Universitario la autorización por excepcionalidad y única vez, obviando la observación respecto a la fecha de inicio de PATPRO de la egresada LUA LISSET ALZAMORA ALZAMORA, para poder otorgarle el Título Profesional.

Sin embargo, según la Resolución de Consejo Universitario N° 0572-CU-2016, en el último considerando, con respecto al Informe de Asesoría Jurídica dice textualmente, se considera PROCEDENTE lo solicitado por la Bachiller LUA LISSET ALZAMORA ALZAMORA, debido a que existe conformidad de la Jefa de la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica y cumple con los requisitos establecidos por el reglamento de cursos de actualización PATPRO. Lo cual no es congruente con el oficio remitido anteriormente por esta Oficina (N° 1599-OCRCA-2015-UNP).

Por lo tanto, esta Oficina Central ha observado la Resolución de Consejo Universitario N° 0572-CU-2016, de fecha 11 de Agosto de 2016.

ANTECEDENTE:

Resolución de Consejo Universitario N° 0572-CU-2016 de fecha 11 de agosto de 2016, se resuelve: ARTICULO 1°.- APROBAR, sus estudios realizados por la señorita LUA LISSET ALZAMORA ALZAMORA, en el PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y TITULACION PROFESIONAL PATPRO – VERSION XI EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION.





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

ARTICULO 2º.- DISPONER, Que la señorita LUA LISSET ALZAMORA ALZAMORA, continúe con el trámite correspondiente, para la obtención de su Título Profesional de Licenciada en Ciencias De La Comunicación.

- El expediente cuenta con Informe de la Vicerrectora Académica, la cual en su ítem c) considera que se debe ELEVAR el presente expediente a Consejo Universitario, a fin de que actúe conforme a sus atribuciones conferidas por Ley y declare la NULIDAD del acto administrativo contenida en la Resolución de Consejo Universitario N° 0572-CU-2016 de fecha 11.08.2016.

RECURSO DE APELACION (ITEM 15)

- 15 Exp. N° 008487-0101-16-2 de fecha 16 de diciembre de 2016, que presenta la señora **LILLY RAMOS DE BARRON**, interpone Recurso de Apelación contra la Resolución Rectoral N° 1511-R-2016 de fecha 08 de noviembre de 2016.

ANTECEDENTE:

Resolución Rectoral N° 1511-R-2016 de fecha 08 de noviembre de 2016, se resuelve:
ARTÍCULO ÚNICO.- DECLARAR IMPROCEDENTE la solicitud de fecha 23 de agosto de 2016, presentada por Lilly Ramos de Barrón, en la cual requiere el otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio y luto por deceso de su esposo Gastón Barrón Figallo, pensionista del Estado, en razón a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

- El expediente cuenta con Informe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, la cual recomienda:
 - a) Se debe ELEVAR el presente Recurso de Apelación contra la Resolución Rectoral N° 1511-R-2016 a Consejo Universitario.
 - b) Se debe declarar **INFUNDADO** el Recurso de Apelación presentado por la administrada Lilly Ramos de Barrón, contra la Resolución Rectoral N° 1511-R-2016.
 - c) Se debe emitir la Resolución administrativa correspondiente.

RESULTADOS DEL CONCURSO PUBLICO DE PLAZAS DOCENTES – FE, FCCCCE (ITEMS 16 y 17)

- 16 Exp. N° 000451-3500-16-8 de fecha 10 de diciembre de 2016, que remite el **ECON. HUMBERTO CORREA CANOVA M.Sc.**, Decano (e) de la Facultad de Economía de la UNP, comunica acuerdos adoptados en Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 12.12.2016, que a letra dice:

"APROBAR Y RATIFICAR por unanimidad los resultados presentados por la Comisión de Evaluación Docente del Concurso para la provisión de Plaza Docente Auxiliar a Tiempo Completo Contratado en la Facultad de Economía de la UNP de acuerdo al siguiente detalle :

- 1.- Profesor Auxiliar a Tiempo Completo Contratado: Ganador el Dr. Luis Varona Castillo, con un puntaje de 78.08 puntos.
- 2.- Declarar adjudicada la Plaza de Auxiliar a Tiempo Completo Contratado al Dr. Luis Varona Castillo, en los cursos de Econometría I, Econometría II, Economía Financiera y Finanzas Corporativas.
- 3.- Comunicar los resultados al Consejo Universitario para su ratificación y continuar con el trámite correspondiente.

- El expediente cuenta con Informe **PROCEDENTE** de las Oficinas Centrales de Planificación, Asesoría Jurídica y Vicerrectorado Académico.





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- 17 Exp. N° 000282-3402-16-8 de fecha 20 de diciembre de 2016, que remite el **DR. FRANKLIN RONALD SAVITZKY MENDOZA**, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 19.12.2016, que a letra dice:

**RATIFICAR LOS RESULTADOS DEL CONCURSO PUBLICO PARA LA PROVISION DE PLAZA DE PROFESOR AUXILIAR CONTRATADA, A TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PRESENTADO POR EL JURADO CALIFICADOR RESPECTIVO, COMO SIGUE:*

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD GENERAL

- **MBA, CPCC. JOSE CLAUDIO HERRERA YAMUNAQUE** PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO.
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: **66.53**

X

- El expediente cuenta con Informe **PROCEDENTE** de las Oficinas Centrales de Planificación y Asesoría Jurídica.

EXPEDIENTES VISTOS EN COMISION ACADEMICA (ITEMS DEL 18 AL 25)

- 18 Exp. N° 000026-0302-17-9 de fecha 16 de enero de 2017, que remite la **DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión de Comisión Académica de fecha 10.01.2017:

UNO: Determinar **PROCEDENTE** la propuesta de Conformación de Comisión de Consejo Universitario Evaluadora de los **PROEDUNP** de la Universidad Nacional de Piura, considerando la necesidad de diagnosticar su problemática ante los procesos de Licenciamiento y de Autoevaluación para la Acreditación.

DOS: Se eleve lo actuado al señor Rector, sugiriendo su presentación en el pleno de Consejo Universitario, para su evaluación y determinación definitiva.

- 19 Exp. N° 000027-0302-17-6 de fecha 16 de enero de 2017, que remite la **DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión de Comisión Académica de fecha 10.01.2017:

UNO: Determinar **PROCEDENTE** la propuesta de Planteamiento de autorización de Consejo Universitario, para extensión de Inscripciones Extemporáneas y Registro de Notas de Cursos hasta el día 15 de marzo del presente año, que estén debidamente sustentadas; atenciones en vías de Regularización, generadas por Unidades Académicas; a partir de cuya fecha no se atenderán indefectiblemente peticiones en dicho marco

DOS: Se eleve lo actuado al señor Rector, sugiriendo su presentación en el pleno de Consejo Universitario, para su evaluación y determinación definitiva.

- 20 Exp. N° 000021-0302-17-6 de fecha 16 de enero de 2017, que remite la **DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión de Comisión Académica de fecha 10.01.2017:





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

UNO: Determinar PROCEDENTE la propuesta de Suspendir la atención de determinación de las Convocatorias de Admisión a los PROEDUNP de la Universidad Nacional de Piura hasta la sesión de fines de enero del presente año, considerando la pertinencia de contar con un diagnóstico de su problemática ante los procesos de Licenciamiento y de Autoevaluación para la Acreditación.

DOS: Se eleve lo actuado al señor Rector, sugiriendo su presentación en el pleno de Consejo Universitario, para su evaluación y determinación definitiva.

- 21 Exp. N° 000039-0302-17-5 de fecha 18 de enero de 2017, que remite la **DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión de Comisión Académica de fecha 17.01.2017:

UNO: Determinar PROCEDENTE la propuesta de Comisión Central del Primer Examen de Admisión del Ciclo IDEPUNP Enero – Marzo 2017, conformada por:

- Dr. Carlos Granda Wong (Presidente).
- Dr. Adolfo Garay Castillo.
- M. Sc. Orlando Zapata Coloma.

DOS: Se eleve lo actuado al señor Rector, planteando su presentación en el pleno de Consejo Universitario, para su evaluación y determinación definitiva.

- 22 Exp. N° 000003-7101-17-6 de fecha 03 de enero de 2017, que remite el **DR. JUAN RIVAS VALVERDE**, Director del Instituto de Enseñanza Pre Universitaria – IDEPUNP, alcanza la Programación de Exámenes del Ciclo Regular ENERO – MARZO IDEPUNP 2017:

CICLO ENERO – MARZO 2017

Matriculas	: Del 05 de Diciembre del 2016 al 09 de Enero del 2017.
Inicio de Clases	: 09 de Enero.
Fin de Clases	: 17 de Marzo.
Examen de Becas	: 14 de Enero
Exámenes:	
1er examen	: 05 de Febrero
2do examen	: 26 de Febrero.
3er examen	: 19 de Marzo.

- El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** de la Comisión Académica de fecha 10.01.2017.

- 23 Exp. N° 000085-0302-17-6 de fecha 06 de febrero de 2017, que remite la **DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión de Comisión Académica de fecha 17.01.2017:





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

UNO: Determinar **PROCEDENTE** el Cuadro de Vacantes de Admisión 2017 - 2018, de conformidad con las siguientes descripciones:

1. Cuadro N° 01: Vacantes del Examen General de Admisión Agosto 2017 – II.
2. Cuadro N° 02: Vacantes de IDEPUNP 2017 - 2018.
3. Cuadro N° 03: VACANTES ADES DESCENTRALIZADO Y CENTRALIZADO 2017.
4. Cuadro N° 04: Vacantes del Examen General de Admisión Marzo 2018 – I en Piura.
5. Cuadro N° 05: Vacantes del Examen General de Admisión Marzo 2018 – I para PROEDUNP Sullana.
6. Cuadro N° 05: Vacantes PROEDUNP – Sedes Descentralizadas para los PROEDUNP EN Chulucanas, Huancabamba, Paíta, Sechura y Talara 2018 - 1.

DOS: Se eleve lo actuado al señor Rector, planteando su presentación en el pleno de Consejo Universitario, para su evaluación y determinación definitiva.

- 24 Exp. N° 001138-0302-16-3 de fecha 30 de diciembre de 2016, que remite el **ING° JAVIER JAVIER ALVA M.Sc.**, Jefe de la Oficina Central de Admisión de la UNP, alcanza la Programación del Examen de Admisión de MARZO 2017 – I (PIURA) – PROEDUNP – SULLANA y las SEDES DESCENTRALIZADAS DE AYABACA, CHULUCANAS, HUANCABAMBA, PAITA, SECHURA Y TALARA

➤ El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** de la Comisión Académica de fecha 07.02.2017

UNIVERSITARIO N° 0046-CU-2017, HAYA EMITIDO UN DIAGNOSTICO”.

- 25 Exp. N° 000083-0302-17-3 de fecha 06 de febrero de 2017, que remite la **DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la UNP, alcanza la propuesta de inclusión del Art. 76° en el Reglamento General de Admisión de la Universidad Nacional de Piura, de acuerdo al texto siguiente:

“Art. 76°. Los postulantes admitidos a la modalidad de complementación académica en las carreras profesionales de Ciencias Administrativas, Ciencias Contables y Financieras e Ingeniería Informática, deberán completar todo el Plan de Estudios vigente, con derecho a convalidación de estudios no universitarios optados en la Escuela Tecnológica Superior de la Universidad Nacional de Piura”.

En este propósito, se sugiere a vuestro despacho, elevar la presente al pleno de Consejo Universitario, para su correspondiente evaluación y determinación.





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

RENOVACION DE CONTRATO PLAZAS ORGANICAS 2017 (ITEMS DEL 26 AL 29)

- 26 Exp. N° 000249-4202-16-8 de fecha 13 de diciembre de 2016, que remite el **M.Sc. LUIS ALBERTO YAIPEN HIDALGO**, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNP, solicita renovación de contrato en plaza orgánica, para el año 2017 de los siguientes docentes:
- ABOG. ARMANDO AREVALO ZETA, Prof. Auxiliar a Tiempo Completo
 - ABOG. GUILLERMO ENRIQUE CEVALLOS LOPEZ, Prof. Auxiliar a Tiempo Completo
 - ABOG. ESTHEL ROSA BAYONA CASTRO, Prof. Auxiliar a Tiempo Completo
 - ABOG. JEESIKHA UBILLUS REYES, Prof. Auxiliar a Tiempo Parcial
- El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** de la Oficinas Centrales de Planificación, Administración de Recursos Humanos, Asesoría Jurídica y del Vicerrectorado Académico.
- 27 Exp. N° 000169-4300-16-4 de fecha 07 de diciembre de 2016, que remite el **DR. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ**, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNP, solicita renovación de contrato en plaza orgánica, para el año 2017 de los siguientes docentes:
- ING°. LUIS BENITES AVALOS, Prof. Auxiliar a Tiempo Completo
 - ING°. CARLOS JAVIER SILVA CASTILLO, Prof. Auxiliar a Tiempo Completo
- El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** de la Oficinas Centrales de Planificación, Administración de Recursos Humanos, Asesoría Jurídica y del Vicerrectorado Académico.
- 28 Exp. N° 000283-3402-16-3 de fecha 20 de diciembre de 2016, que remite el **DR. FRANKLIN RONALD SAVITZKY MENDOZA**, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 19.12.2016:
- "SOLICITAR LA RENOVACION DE CONTRATO DE LOS DOCENTES QUE SE INDICAN A CONTINUACION, ADSCRITOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS, A PARTIR DEL 02 DE ENERO DE 2017, COMO SIGUE:
- DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD GENERAL
MG. CPC. SIMON ZAPATA PERICHE
- DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FINANZAS, TRIBUTACION Y AUDITORIA
MG. CPC. MAURO ANTON NUNURA

El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** de la Oficinas Centrales de Planificación, Administración de Recursos Humanos, Asesoría Jurídica.





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- 29 Exp. N° 008403-0101-16-1 de fecha 12 de diciembre de 2016, que presenta la ING^o. **NANCY VIOLETA LABAN ADRIANZEN M.Sc.**, Docente de la Facultad de Zootecnia de la UNP, solicita renovación de contrato en plaza orgánica, para el año 2017.

ANTECEDENTE:

- a) Resolución de Consejo Universitario N° 0145-CU-2013 de fecha 20 de febrero de 2013.

se resuelve:

ARTICULO 1°.- DECLARAR GANADORA del Concurso Público para Contrato para cubrir la plaza docente equivalente a PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO a la señorita NANCY VIOLETA LABAN ADRIANZEN, docente adscrita a la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de Piura.

ARTICULO 2°.- CONTRATAR, a la docente NANCY VIOLETA LABAN ADRIANZEN, en la plaza equivalente de PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO. Dicho contrato regirá a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Universitario, hasta el 31 de diciembre de 2013.

- b) Resolución de Consejo Universitario N° 0118-CU-2014 de fecha 22 de enero de 2014.

se resuelve: ARTICULO 1°.- RENOVAR, en vía de regularización, el contrato de la ING^o. NANCY VIOLETA LABAN ADRIANZEN, docente de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de Piura, en la plaza orgánica equivalente a Profesor Auxiliar a Tiempo Completo a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014.

- c) Resolución de Consejo Universitario N° 0098-CU-2015 de fecha 13 de marzo de 2015.

se resuelve:

ARTICULO 1°.- DECLARAR improcedente el acuerdo adoptado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 30 de enero de 2015, respecto a la no renovación de contratos de los docentes Nancy Violeta Laban Adrianzen, Rosmery Cruz Cerna, Jenny Janet Bayona Matheus y Joel Domínguez Córdova; teniendo en consideración que los mencionados profesionales no han incurrido en falta de carácter disciplinario, cuya gravedad pudiera ser causal de cese temporal o destitución.

ARTÍCULO 2°.- RENOVAR en vía de regularización, el contrato de los docentes que se detallan a continuación, adscritos a la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de Piura, en la Plaza Orgánica equivalente a Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015:

- Ing^o Nancy Violeta Laban Adrianzen, ganadora de concurso según Resolución de Consejo Universitario N° 0148-CU-2013 del 20 de febrero de 2013, para el Departamento de Producción Animal.
- Méd. Vet. Joel Domínguez Córdova, ganador de concurso según Resolución de Consejo Universitario N° 0119-CU-2013 del 06 de febrero de 2013, para el Departamento de Salud Animal.
- Méd. Vet. Jenny Janet Bayona Matheus, ganadora de concurso según Resolución de Consejo Universitario N° 0119-CU-2013 del 20 de febrero de 2013, para el Departamento de Salud Animal.
- Méd. Vet. Rosmery Cruz Cerna, ganadora de concurso según Resolución de Consejo Universitario N° 0715-CU-2013 del 07 de agosto de 2013, para el Departamento de Salud Animal.

- d) Resolución de Consejo Universitario N° 0666-CU-2015 de fecha 29 de octubre de 2015. se resuelve: ARTICULO 1°.- DECLARAR improcedente, el recurso impugnativo planteado por el Decano de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de Piura, tomado en Acuerdo del Departamento Académico, en contra de la Resolución de consejo Universitario N° 098-CU-2015.

- e) Resolución de Consejo Universitario N° 0125-CU-2016 de fecha 02 de marzo de 2016. se resuelve:





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

ARTICULO 1°.- APROBAR, las Conclusiones y Recomendaciones del Informe presentado por la Comisión formada en Consejo Universitario el 12 de enero de 2016; mediante Oficio N° 422-VR.ACAD-UNP-2016.

ARTÍCULO 2°.- RENOVAR, en vía de regularización, el contrato de la Ing. NANCY VIOLETA LABAN ADRIANZEN, ganadora de concurso según Resolución de Consejo Universitario N° 0148-CU-2013 del 20 de febrero de 2013, adscrita al Departamento de Producción Animal de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de Piura, en la plaza orgánica equivalente a Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.

- El expediente cuenta con Informe PROCEDENTE de las Oficinas Centrales de Planificación y Asesoría Jurídica, recomienda:
- a) El presente expediente debe ser derivado a la Facultad de Zootecnia a fin de que el Departamento Académico de Producción Animal tome conocimiento de lo expuesto en el informe y se proceda a la renovación del contrato en plaza orgánica equivalente a la de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, para el Año Fiscal 2017, a favor de la Ing°. NANCY VIOLETA LABAN ADRIANZEN, emitiéndose el documento resolutivo pertinente y con ello se le deberá asignar carga académica correspondiente.

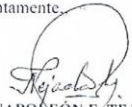
Asimismo, con Oficio N° 032-2017/FAZ-UNP de fecha 13 de enero de 2017, el Decano de la Facultad de Zootecnia alcanza el Oficio N° 007-DAPA-FAZ-UNP, emitido por el Ing°. Zoot. Napoleón Tejada Salazar, Director (e) del Departamento Académico de Producción Animal, en la cual en su **último párrafo** manifiesta lo siguiente:

Finalmente, el Informe de la Oficina Central de Planificación no hace sino certificar que existe una plaza orgánica en la categoría equivalente de profesor Auxiliar a T.C.; la Oficina Central de Asesoría Jurídica no enfoca el caso de manera integral y lo sesga a los dichos y documentos presentados por la Ing. Labán y por lo tanto no puede recomendar que se asigne carga académica que no existe. Actuar en contrario sería hacer mal uso de los recursos públicos administrados al usufructuar de un sueldo mensual cuando no se sustenta su permanencia en la Institución; de otro lado, considero que debe darse término a situaciones como la presente que desgastan las relaciones, distraen recursos y atención a puntos que si son importantes de tratar y encarar como lo es la actualización de la curricula y a la cual no asisten Profesores que equivocadamente consideran que se trata de cuestiones políticas o personales.

Es todo cuanto hay que informar.

Atentamente,




Ing. Zoot. NAPOLEÓN E. TEJADA SALAZAR
DIRECTOR (e) DEL DPTO. ACAD. DE PRODUCCIÓN
ANIMAL/FAZ-UNP.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

AUTORIZACION PARA INICIO DEL PROCESO DE RATIFICACION Y PROMOCION DOCENTE (ITEMS 30)

30 Exp. N° 00164-3202-16-4 de fecha 13 de diciembre de 2016, que remite la **DR. RICARDO VELEZMORO LEON**, Decano de la Facultad de Ciencias de la UNP, solicita autorización para inicio del Proceso de Ratificación y Promoción Docente, informando que se encuentran vacante **TRES (03)** plazas en las siguientes categorías dejadas por el cese de los docentes:

DOCENTE	CATEGORIA
1. SEGUNDO ANTONIO ESPINOZA RISCO	PROF. PRINCIPAL A DEDICACION EXCLUSIVA
2. JOSE REYNALDO VALDIVIESO MORALES	PROF. ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO
3. TERESA MAXIMINA BENAVIDES COTRINA	PROF. PRINCIPAL A DEDICACION EXCLUSIVA

➤ El expediente cuenta con Informe **PROCEDENTE** de las Oficinas Centrales de Planificación, Asesoría Jurídica y Vicerrectorado Académico.

NULIDAD DE PROCESO ADMINISTRATIVO (ITEMS 31)

31 Exp. N° 000514-0302-16-9 de fecha 22 de junio de 2016, que presenta la **ING°. NANCY VIOLETA LABAN ADRIANZEN**; Exp. N° 000340-3900-7 de fecha 24 de junio de 2016, que remite el **ING°. MANUEL ALEJANDRO CALLE ALTUNA M.Sc.**, Director del Departamento Académico de Producción Animal de la FAZ; Exp. N° 000374-0302-16-4 de fecha 11 de mayo de 2016, que remite la **DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la UNP; y Exp. 000798-0302-16-9 de fecha 20 de setiembre de 2016, que remite el **MG. MARCO ANTONIO RUMICHE PURIZACA**, Secretario General del Sindicato de Docentes de la UNP, respecto al caso de la docente **ING°. NANCY VIOLETA LABAN ADRIANZEN**.

➤ El expediente cuenta con la siguiente documentación:

a) Resolución N° 001-TRIBUNAL DE HONOR EXP. 24 – 2016 de fecha 21 de octubre de 2016, la cual toma como acuerdo:

PRIMERO: APERTURAR PROCESO ADMINISTRATIVO CONTRA EL DOCENTE MANUEL CALLE ALTUNA, POR LA PRESUNTA FALTA A LOS DEBERES DEL DOCENTE, INCUMPLIENDO CON EL DEBER DE RESPETAR Y HACER RESPETAR LAS NORMAS INTERNAS DE LA UNIVERSIDAD.

SEGUNDO: NOTIFICAR AL DOCENTE CON LA COPIA DE LA PRESENTE RESOLUCION, REMITIENDOLE COPIAS DE LAS DOCUMENTACION, CON LA FINALIDAD DE QUE EN UN PLAZO PERENTORIO DE 10 DIAS HABILES, EFECTUE LOS DESCARGOS QUE CONSIERE CONVENIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY EN CASO DE NO HACERLO.

b) Informe N° 01-2017-T.H-UNP de fecha 09 de enero de 2017, emitido por el Tribunal de Honor, recomienda:

- Se debe elevar lo actuado al Consejo Universitario para que se declare la nulidad de oficio, retro trayéndolo a fojas cero, en aplicación a los artículos 10 y 202 de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- Derivar el presente proceso administrativo disciplinario a la Oficina Central de Asesoría Jurídica para que emita las recomendaciones correspondientes.
- c) Informe N° 11-2017-OCAJ-UNP de fecha 23 de enero de 2017 de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, la cual recomienda:
 - Se debe DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, iniciado mediante Resolución N° 001-TRIBUNAL DE HONOR EXP. 24 – 2016 de fecha 21 de octubre de 2016, mediante la cual el Tribunal de Honor procede APERTURAR PROCESO ADMINISTRATIVO CONTRA EL DOCENTE MANUEL CALLE ALTUNA, en atención a la existencia de una voluntad viciada de unos de sus miembros conformantes de la comisión.
 - Se debe RECOMPONER el Tribunal de Honor en virtud a la ABSTENCION del Dr. Francisco Takayama Cieza, con la finalidad de realizar la calificación del Proceso Administrativo instaurado y posterior recomendación contra el Docente de la UNP Manuel Calle Altuna.

REUBICACION (ITEMS 32)

32 Exp. N° 000016-3802-17-4 de fecha 18 de enero de 2017, que remite el **ING° ORLANDO BARTOLOME ZAPATA COLOMA M.Sc.**, Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 10.01.2017, cuyo tenor a letra dice:

"APROBAR LA REUBICACION DE LA SEÑORITA, ALUMNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA QUIMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA A LA SEDE DE PROEDUNP – TALARA – ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA QUIMICA".

- El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** de la Comisión Académica de fecha 24.01.2017

AUTORIZACION A CONCURSO PUBLICO PLAZA NOMBRADA (ITEMS 33)

33 Exp. N° 001877-4000-16-2 de fecha 25 de noviembre de 2016, que remite el **MG. JOSE MERCEDES MORE LOPEZ**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNP, solicita autorización para la convocatoria a Concurso Público para Nombramiento, de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el fallecimiento del Doctor Alfredo Valdiviezo Adrianzen, tal como sigue:

FACULTAD	N° PLAZA	CATEG.	CONDICION	DPTO. ACADEMICO	CARGA ACADEMICA
CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA DE MEDICINA-	01	AUXILIAR T.C.	NOMBRADA	Clinico Quirúrgico	- Medicina I - Medicina II - Semiología





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

INFORME FINAL EMITIDO POR LA COMISION ESPECIAL CONFORMADA CON RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0833-CU-2016 (ITEMS 34)

El Consejo Universitario, después de dar la lectura al Informe Final emitido por la Comisión Especial

35. Exp. N° 000071-4000-17-6 de fecha 18 de enero de 2017, que remite el **MG. JOSE MERCEDES MORE LOPEZ**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 16.01.2017:

"APROBAR LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE PROVISION DE PLAZA DOCENTE, DEL DPTO. ACADEMICO MATERNO INFANTIL, TAL COMO SIGUE:

DPTO. ACADEMICO	CATEGORIA	CONDICION	AREA	GANADOR
MATERNO INFANTIL	AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	NOMBRADA	GINECO OBSTETRICIA I Y II	PEDRO MAXIMO JOAQUIN OJEDA GALLO

- El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** de la Oficinas Centrales de Planificación, Administración de Recursos Humanos, Asesoría Jurídica.

SECCIÓN B

GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR

GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES.

- 01 EXP. 008357-0101-16-1 de 07.12.2016, que presenta la Mgtr. CORDOVA DE CHANG MILAGROS DEL PILAR (DNI N° 02880206) (RES. N° 005-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 02.12.2016) TESIS: 16.11.2016 "ESTUDIO DE LAS ACTITUDES DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA (UNP) FRENTE A LA EDUCACION AMBIENTAL"
- 02 EXP. 000301-0101-17-9 de 23.01.2017, que presenta el Mgtr. CHANG VALDIVIEZO JOSE HALBERT (DNI N° 02800492) (RES. N° 039-2017-DEPG-UNP de 10.02.2017) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 30.11.2016) TESIS: 12.01.2017 "PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTION INTEGRAL DE MICROPARTICULAS DE POLVO PM 10 PARA LA ECOLOGIA URBANA DE LA CIUDAD DE PIURA"

GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION.

- 03 EXP. 000013-0101-17-5 de 03.01.2017, que presenta la Mgtr. HUERTAS SOSA CANDELARIA (DNI N° 02781106) (RES. N° 002-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 28.12.2016) TESIS: 11.03.2016 "PROGRAMA DE CONSEJERIA EN LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ALUMNOS QUE INGRESARON A LA CARRERA DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN EL AÑO 2011".
- 04 EXP. 008802-0101-16-2 de 26.12.2016, que presenta el Mgtr. MEJIA ALEMAN LUIS VICENTE (DNI N° 02664373) (RES. N° 001-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 26.07.2016) TESIS: 30.06.2016 "LA MODELACION MATEMATICA COMO





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

ESTRATEGIA DIDACTICA PARA LA RESOLUCION DE PROBLEMAS MATEMATICOS EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER CICLO EN LA ASIGNATURA DE MATEMATICA I DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, SEMESTRE 2014-II".

- 05 EXP. 008854-0101-16-3 de 28.12.2016, que presenta el Mgtr. ADRIANZEN HUANCAS MIGUEL ARISTIDES (DNI N° 02885060) (RES. N° 003-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 27.12.2016) TESIS: 15.11.2016 "PROPUESTA DE UN PLAN CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS.

- 06 EXP. 008846-0101-16-1 de 28.12.2016, que presenta la Mgtr. RODRIGUEZ SANDOVAL YRMA (DNI N° 02888255) (RES. N° 004-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 27.12.2016) TESIS: 17.08.2016 "USO DE FRANQUICIAS COMO UNA OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN RESTAURANTES DE MICROEMPRESARIOS PIURANOS"

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCION EN FINANZAS EMPRESARIALES.

- 07 EXP. 008743-0101-16-6 de 21.12.2016, que presenta el Bach. DAVIES ALBAN ARTURO (DNI N° 05640276) (RES. N° 010-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 22.11.2016) TESIS: 24.12.2015 "PROPUESTA DE UN CUADRO DE MANDO INTEGRAL COMO HERRAMIENTA DE GESTION PARA MEDIR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE UNA EMPRESA DE TRANSPORTES".

GRADO DE MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

- 08 EXP. 008804-0101-16-5 de 26.12.2016, que presenta el Bach. SOTO SALDARRIAGA MARTIN EDUARDO (DNI N° 02789595) (RES. N° 026-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 09.11.2016) TESIS: 04.08.2016 "PROGRAMA DE ESTRATEGIAS BASADO EN EL METODO ABP PARA MEJORAR EL NIVEL DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER GRADO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL CORTEZ DE CASTILLA-PIURA".
- 09 EXP. 007693-0101-16-6 de 08.11.2016, que presenta la Bach. CANGO VARGAS DE CASTRO MARIA GRACIELA (DNI N° 02631174) (RES. N° 025-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 26.07.2016) TESIS: 07.04.2016 "CLIMA FAMILIAR Y AUTOESTIMA EN ESTUDIANTES DE ULADECH DE PIURA".
- 10 EXP. 008302-0101-16-9 de 02.12.2016, que presenta el Bach. HARO DIAZ CESAR LEONARDO (DNI N° 02870013) (RES. N° 024-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 17.11.2016) TESIS: 27.10.2016 "MATERIAL DIDACTICO INTERACTIVO Y SUS EFECTOS EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES EN LA ASIGNATURA CONTROL ESTADISTICO DE LA CALIDAD II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTADISTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA SEMESTRE ACADEMICO 2015-II".





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCION EN GESTION ACADEMICA.

- 11 EXP. 000023-0101-17-1 de 03.01.2017, que presenta la Bach. AREVALO ZAPATA MARIA ELENA (DNI N° 03822608) (RES. N° 022-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 07.11.2016) TESIS: 05.08.2016 "RELACION ENTRE LA FORMACION EN GESTION ESCOLAR Y EL DESEMPEÑO DEL DIRECTORIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE PARIÑAS, TALARA-PIURA 2015".
- 12 EXP. 008803-0101-16-8 de 26.12.2016, que presenta el Bach. LOZADA MIMBELA GROVER (DNI N° 02684124) (RES. N° 013-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 01.09.2016) TESIS: 05.08.2016 "INFLUENCIA DE LOS HABITOS DE ESTUDIO EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TECNOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".
- 13 EXP. 007729-0101-16-2 de 09.11.2016, que presenta el Bach. GARCIA MELENDRES OSCAR FERNANDO (DNI N° 03236944) (RES. N° 023-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 07.11.2016) TESIS: 20.10.2016 "RELACION ENTRE LA SATISFACCION Y LA MOTIVACION LABORAL DE LOS PROFESORES Y PROFESORAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ESTATAL MARIA INMACULADA UBICADA EN LA CIUDAD DE HUANCABAMBA AÑO 2015".
- 14 EXP. 006492-0101-16-7 de 06.10.2016, que presenta la Bach. PATIÑO CUEVA AMPARO MARISOL, (DNI N° 03122730) (RES. 036-DEPG-UNP-2017, 20.01.2017), TESIS: 26.05.2016 "LA INDISCIPLINA ESCOLAR Y SU INFLUENCIA EN EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES EN LOS ALUMNOS DEL QUINTO GRADO DE PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°15019 HILDEBRANDO CASTRO POZO DE LA CIUDAD DE AYABACA EN EL 2014"

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCION EN AUDITORIA Y CONTROL.

- 15 EXP. 008834-0101-16-2 de 27.12.2016, que presenta la Bach. CORTEZ CASTILLO ANYELA MARICEL (DNI N° 47233633) (RES. N° 011-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 21.11.2016) TESIS: 22.10.2016 "APLICACION DE UNA AUDITORIA AMBIENTAL PARA DISMINUIR Y PREVENIR LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA EMPRESA DE TRANSPORTES SUPER STAR SRL".

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN ADMINISTRACION CON MENCION EN GERENCIA EMPRESARIAL.

- 16 EXP. 008434-0101-16-4 de 13.12.2016, que presenta la Bach. GARCIA ARISMENDIZ ARTEMIZA (DNI N° 02638937) (RES. N° 006-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 19.10.2016) TESIS: 19.08.2016 "PLAN DE NEGOCIO PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE SNACK DE YACON DESHIDRATADO PARA DIABETICOS EN LA CIUDAD DE PIURA AÑO 2016".
- 17 EXP. 008460-0101-16-4 de 15.12.2016, que presenta la Bach. DURAN JARA LINA MARLENE (DNI N° 45738734) (RES. N° 007-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 24.10.2016) TESIS: 19.08.2016 "PLAN DE NEGOCIO PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE SNACK DE YACON DESHIDRATADO PARA DIABETICOS EN LA CIUDAD DE PIURA AÑO 2016".





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN ADMINISTRACION CON MENCIÓN EN GERENCIA GUBERNAMENTAL.

- 18 EXP. 007779-0101-16-9 de 11.11.2016, que presenta el Bach. ALBERCA GUERRERO EDILBRANDO (DNI N° 80421543) (RES. N° 009-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 28.10.2016) TESIS: 17.06.2016 "INFLUENCIAS DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA #2, TUMBES 2015".
- 19 EXP. 008312-0101-16-5 de 02.12.2016, que presenta el Bach. ALVAREZ RODRIGUEZ CARLOS JAVIER (DNI N° 18088227) (RES. N° 008-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 21.11.2016) TESIS: 17.06.2016 "INFLUENCIAS DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA #2, TUMBES 2015".
- 20 EXP. 007997-0101-16-6 de 16.11.2016, que presenta la Bach. CORDOVA ALCARAZO EMILDA PAOLA (DNI N° 03125500) (RES. N° 250-2016-DEPG-UNP de 06.12.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 07.11.2016) TESIS: 02.09.2016 "LA COMUNICACION COMO HERRAMIENTA EN DIRECCION PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DEL RECURSO HUMANO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA".

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

- 21 EXP. 008304-0101-16-3 de 02.12.2016, que presenta la Bach. GODOY CUEVA MARIA MAGDALENA (DNI N° 1104061245) (RES. N° 014-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 22.09.2016) TESIS: 30.04.2016 "PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CANTON PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE ECUADOR".
- 22 EXP. 000033-0101-17-6, de 04.01.2017 que presenta la Bach. CHAVEZ TIRADO DEISY ELIZABETH (DNI N° 16795583), RES. 029-DEPG-UNP-2017, 20.01.2017, (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 10.09.2016) TESIS 14.07.2016 "PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS TOXICOS Y PELIGROSOS DE LOS LABORATORIOS DE LA USMP - FILIAL NORTE".
- 23 EXP. 000210-0101-17-4, de 17.01.2017 que presenta la Bach. BERMEO VEGA AYDEE ANDREA (C.I. N° 0704770817), RES. 028-DEPG-UNP-2017, 20.01.2017, (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 23.11.2016) TESIS 09.04.2015 "SISTEMA INTEGRADO DE GESTION AMBIENTAL ISO 14001:2004 Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OHSAS 18001: 2007 DE LA CONSTRUCCION DEL CORREDOR DE PROTECCION Y CENTRO COMERCIAL DE LA FRONTERA SUR - FRONTERAS DEL BUEN VIVIR".
- 24 EXP. 000027-0101-17-7, de 04.01.2017 que presenta el ex alumno, QUEZADA MONTOYA JORGE LUIS (C.I. N° 1104069016), RES. 031-DEPG-UNP-2017, 20.01.2017, (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 28.12.2016) TESIS 29.09.2016 "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, BASADO A LA NORMA OHSAS 18001:2007".
- 25 EXP. 000069-0101-17-3, de 06.01.2017 que presenta el ex alumno, RIVERA ILLESCAS TOMAS EUGENIO (C.I. N° 1103297543) (RES. 030-DEPG-UNP-2017 del 20.01.2017), (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 02.01.2017) TESIS 04.11.2016 "DISEÑO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 14001: 2004 - OHSAS 18001: 2007 AREA MINERA SAN CARLOS CODIGO 695".
- EXP. 000209-0101-17-8, de 17.01.2017 que presenta el ex alumno, ZABALA VIZUETE ROLANDO FABIAN (C.I. N° 0603147786), RES. 037-DEPG-UNP-2017, 09.02.2017, (S.E.





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

CONS. ESC. POST.GR. 04.10.2016) TESIS 22.10.2015 "EVALUACION DE LA RELACION ENTRE LAS ACTIVIDADES ANTROPOGENICAS Y LA CALIDAD DEL AGUA DEL RIO VINCES".

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN INGENIERIA INDUSTRIAL.

- 27 EXP. 000019-0101-17-5 de 03.01.2017, que presenta la Bach. MENA LUZARDO ADA ELIZABETH (DNI N° 03670945) (RES. N° 015-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 20.09.2016) (TESIS: 29.04.2016 "PROPUESTA PARA DESARROLLAR LA AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL DISTRITO DE SULLANA".

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN INFORMATICA.

- 28 EXP. 008520-0101-16-6 de 19.12.2016, que presenta el Bach. LLACSAGUACHE CALLE DARWIN MACCOLL PRIMERO (DNI N° 45441288) (RES. N° 012-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 29.11.2016) TESIS: 19.10.2016 "MODELO NO LINEAL DE PREDICCION PARA EL COMPORTAMIENTO DE LA BOLSA DE VALORES".

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN MEDICINA FAMILIAR, COMUNITARIA Y ATENCION PRIMARIA.

- 29 EXP. 008493-0101-16-1 de 19.12.2016, que presenta la Bach. SANDOVAL BELLIDO NORMA GEORGINA (DNI N° 29365396) (RES. N° 017-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 23.08.2016) TESIS: 07.05.2015 "GRADO DE SATISFACCION DE LAS GESTANTES AL RECIBIR LA ATENCION PRENATAL EN EL HOSPITAL II JORGE REATEGUI DELGADO ESSALUD-PIURA".

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE SALUD.

- 30 EXP. 000003-0101-17-9 de 02.01.2017, que presenta la Bach. WONG TERRONES GUIOVANNA MARIA (DNI N° 07613738) (RES. N° 021-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 15.12.2016) TESIS: 01.12.2016 "FACTORES BIOLÓGICOS Y CULTURALES ASOCIADOS AL CÁNCER DE MAMA EN MUJERES ASEGURADAS ED 30 A 70 AÑOS. HOSPITAL III CAYETANO HEREDIA ESSALUD-PIURA 2006-2010".

GRADO ACADEMICO GRADO DE MAGISTER EN SALUD PUBLICA CON MENCIÓN EN SALUD MATERNO INFANTIL.

- 31 EXP. 008653-0101-16-7 de 20.12.2016, que presenta la Bach. CAMACHO ROA GLORIA CECILIA (DNI N° 03862131) (RES. N° 020-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 15.12.2016) TESIS: 26.03.2015 "CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE VIRUS DE INMUNO DEFICIENCIA HUMANA SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA EN ADOLESCENTES DE QUINTO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR EN LA CIUDAD DE PIURA EN EL AÑO 2014".

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA.

- 32 EXP. 008303-0101-16-6 de 02.12.2016, que presenta la Bach. FARFAN VALDEZ KATTYA (DNI N° 42957390) (RES. N° 019-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 30.11.2016) (TESIS: 17.11.2016 "CORRELACION ENTRE LAS ACTITUDES Y PRACTICAS SEXUALES EN LOS ADOLESCENTES DE 14 A 19 AÑOS DEL AA.HH. SANCHEZ CERRO DE LA PROVINCIA DE SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA 2015".





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 33 EXP. 008270-0101-16-1 de 01.12.2016, que presenta la Bach. LOPEZ GARCIA MILAGROS (DNI N° 00217491) (RES. N° 018-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 22.01.2010) TESIS: 18.02.2016 "ANALISIS PREDICTIVO SOBRE SATISFACCION DEL USUARIO EN RELACION A LAS ESTRUCTURAS, PROCESO Y RESULTADOS DEL CUIDADO DE ENFERMERIA DEL SERVICIO DE MEDICINA HOSPITAL REGIONAL II-2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA TUMBES ENERO-JULIO 2015".
- 34 EXP. 008275-0101-16-4 de 01.12.2016, que presenta la Bach. MANRIQUE SANTUR GREY MAGNOLEA (DNI N° 00240901) (RES. N° 016-2017-DEPG-UNP de 05.01.17) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 13.09.2010) (TESIS: 18.02.2016 "ANALISIS PREDICTIVO SOBRE SATISFACCION DEL USUARIO EN RELACION A LAS ESTRUCTURAS, PROCESO Y RESULTADOS DEL CUIDADO DE ENFERMERIA DEL SERVICIO DE MEDICINA HOSPITAL REGIONAL II-2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA TUMBES ENERO-JULIO 2015".

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN ADMINISTRACION CON MENCION EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y LOGISTICA DE EXPORTACION.

- 35 EXP. 007643-0101-16-8 de 07.11.2016, que presenta la Bach. LAZO ANCAJIMA-DEYSI MANUELA (DNI N° 42951137) (RES. N° 249-2016-DEPG-UNP de 06.12.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 04.11.2016) TESIS: 21.10.2016 "PLAN DE NEGOCIO PARA LA EXPORTACION DE JOYAS DE PLATA DESDE EL DISTRITO DE CATACAOS AL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS AÑO 2015".

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN EDUCACION CON MENCION EN PSICOPEDAGOGIA E INCLUSION.

- 36 EXP. 000053-0101-17-7, de 05.01.2017 que presenta la Bach. OLAYA FARFAN JOHANNA DEL PILAR (DNI N° 43437935) RES. 035-DEPG-UNP-2017 de 20.01.2017, (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 20.05.2016) TESIS 19.11.2015 "JUGANDO CON LOS NUMEROS BASADOS EN LA TEORIA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE DAVID AUSUBEL PARA DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE RESOLUCION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS DE ADICCION Y SUSTRACCION DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER GRADO DE LA INTITUCION EDUCATIVA VIRGEN DEL CARMEN DE SULLANA, 2014".

TITULOS PROFESIONALES

TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR.

- 37 EXP. N° 008193-0101-16-7 de 28.11.2016, que presenta el ex alumno COLUMBUS SOSA SEGUNDO ELIAS (DNI N° 42722741) (Resol. N° 045-CF-2016 de 19.12.2016) TESIS: 08.12.2015 "PROPUESTA DE UN SISTEMA DE COSTOS ABC PARA UNA PEQUEÑA EMPRESA DEDICADA A TRABAJOS DE IMPRENTA EN LA CIUDAD DE PIURA".
- 38 EXP. N° 007610-0101-16-2 de 04.11.2016, que presenta la ex alumna ZANTHAN NOLE EVELYN DENISSE ROSALIA (DNI N° 72912876) (Resol. N° 045-CF-2016 de 19.12.2016) TESIS: 28.06.2016 "CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MICROEMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MUEBLES DEL DISTRITO DE SULLANA".
- 39 EXP. N° 007611-0101-16-8 de 04.11.2016, que presenta el ex alumno MANRIQUE MORALES JAVIER ARTURO (DNI N° 47127158) (Resol. N° 045-CF-2016 de 19.12.2016) TESIS: 19.09.2016 "ESTUDIOS DE LOS EFECTOS ECONOMICOS DE LA VIGENCIA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE LA REGION PIURA".





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 40 EXP. N° 007682-0101-16-4 de 08.11.2016, que presenta el ex alumno GIRON MORAN CESAR AGUSTO (DNI N° 48035380) (Resol. N° 045-CF-2016 de 19.12.2016) TESIS: 03.10.2016 "CULTURA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL NUEVO REGIMEN UNICO SIMPLIFICADO DEL DISTRITO DE BELLAVISTA".
- 41 EXP. N° 007706-0101-16-1 de 08.11.2016, que presenta la ex alumna FRIAS SEMINARIO MARTHA MARISOL (DNI N° 44961970) (Resol. N° 045-CF-2016 de 19.12.2016) TESIS: 23.04.2016 "PROPUESTA DE UN MANTENIMIENTO TOTAL DE LA PRODUCCION PARA UNA EMPRESA DEDICADA A LA ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE BEBIDAS GASIFICADAS".
- 42 EXP. N° 007260-0101-16-2 de 19.10.2016, que presenta el ex alumno SOTO CHINCHAY SAMUEL EVALDO (DNI N° 46788383) (Resol. N° 045-CF-2016 de 19.12.2016) TESIS: 20.09.2016 "ESTUDIO DE MERCADO PARA LA CREACION DE UNA DISCOTECA EN EL DISTRITO DE CATACAOS PIURA 2016".
- 43 EXP. N° 008128-0101-16-2 de 24.11.2016, que presenta la ex alumna VALLADARES GARRIDO ANGIE DEL ROSARIO (DNI N° 48207128) (Resol. N° 045-CF-2016 de 19.12.2016) TESIS: 11.08.2016 "FACTORES ASOCIADOS A LA INADECUADA PLANIFICACION FINANCIERA EN JOVENES TRABAJADORES DE LA CIUDAD DE SULLANA-INDUSTRIA PESQUERA 2015".
- 44 EXP. N° 008092-0101-16-6 de 21.11.2016, que presenta la ex alumna PASICHE CELI SANDRA LILIANA (DNI N° 47288543) (Resol. N° 045-CF-2016 de 19.12.2016) TESIS: 23.08.2016 "EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LOGISTICA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTION FINANCIERA DE UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS DE PLASTICO-PIURA 2015".
- 45 EXP. N° 007685-0101-16-4 de 08.11.2016, que presenta la ex alumna MADRID ZEGARRA MARIELA KATHERINE (DNI N° 46603431) (Resol. N° 045-CF-2016 de 19.12.2016) TESIS: 03.09.2016 "PROPUESTA DE UN SISTEMA DE COSTOS PARA LA EMPRESA AGRICOLA DEDICADA AL CULTIVO DE FRIJOL CAUPI PARA OPTIMIZAR EL USO DE SUS RECURSOS".
- 46 EXP. N° 008012-0101-16-2 de 17.11.2016, que presenta el ex alumno PRECIADO GUTIERREZ-FRANCISCA PAOLA (DNI N° 46067687) (Resol. N° 046-CF-2016 de 19.12.2016) PATPRO: 08.04.2014.

TITULO PROFESIONAL INGENIERO DE MINAS.

- 47 EXP. N° 008367-0101-16-6 de 07.12.2016, que presenta la ex alumna MADRID GONZALES KIMBERLY EDITH (DNI N° 70275134) (Resol. N° 869-CF-2016 de 20.12.2016) TESIS: 12.08.2016 "IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA EXTRACCION DE MATERIALES EN LA CANTERA NUEVA ESPERANZA-DISTRITO DE OYOTUN CHICLAYO".
- 48 EXP. N° 008408-0101-16-4 de 12.12.2016, que presenta el ex alumno PALMA MORE GERARDO ALFREDO (DNI N° 45797660) (Resol. N° 870-CF-2016 de 20.12.2016) TESIS: 28.10.2016 "OPTIMIZACION DE LA VOLADURA EN EL TAJO 964 VETA DANIELA APLICANDO LA TEORIA DE COMUNICACION EN LA MINA SAN ANDRES CIA MARSAS - CM LOS ANDES SAC".
- 49 EXP. N° 007743-0101-16-3 de 10.11.2016, que presenta la ex alumna LUZON RIVERA KATHERINE (DNI N° 47062112) (Resol. N° 857-CF-2016 de 15.12.2016) TESIS: 22.07.2016 "OPTIMIZACION DE PERFORACION Y VOLADURA EN EL TUNEL SAYNOCCA - UNIDAD MINERA CATALINA HUANCA".





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 50 EXP. N° 007742-0101-16-6 de 10.11.2016, que presenta el ex alumno LOPEZ PALACIOS JERLY MIRR (DNI N° 46707419) (Resol. N° 857-CF-2016 de 15.12.2016) TESIS: 09.09.2016 "PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA REDUCIR EL INDICE DE ACCIDENTES EN LA COMPAÑIA MINERA SAN BLAS SAC".
- 51 EXP. N° 008371-0101-16-2 de 07.12.2016, que presenta la ex alumna RIVAS ORTIZ JACQUELINE DE JESUS (DNI N° 73278089) (Resol. N° 874-CF-2016 de 30.12.2016) TESIS: 01.12.2016 "OPTIMIZACION DE TIEMPOS, COSTOS Y MEJORA DE LA SEGURIDAD EN EL PROCESO DE VOLADURA EMPLEANDO DETONADORES ELECTRONICOS DIGISHOT PLUS -U.M. PUCAMARCA".
- 52 EXP. N° 007586-0101-16-6 de 03.11.2016, que presenta el ex alumno AMAYA IZQUIERDO GABRIEL LEONIDAS OSCAR (DNI N° 02654927) (Resol. N° 875-CF-2016 de 30.12.2016) TESIS: 29.09.2016 "EL METODO ALIMAK EN LA CONSTRUCCION DE UNA CHIMENEA EN LA UNIDAD MINERA PARCOY - CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.A"
- 53 EXP. N° 000244-0101-17-7 de 18.01.2017, que presenta el ex alumno APOLO ROSSITER PERCY ERICK (DNI N° 02737803) (Resol. N° 037-CF-17 de 27.01.2017) TESIS: 04.11.2016 "IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE CONFORMACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIA EN EL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCION DE LA FASE VI A DE LA PRESA DE RELAVES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS -COMPLEJO MINERO ANTAMINA".

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO GEOLOGO.

- 54 EXP. N° 008139-0101-16-4 de 24.11.2016, que presenta el ex alumno YNOQUIO OLIVA ALEX MARTIN (DNI N° 41564464) (Resol. N° 859-CF-2016 de 15.12.2016) TESIS: 14.10.2016 "INFORME DESCRIPTIVO DE LAS FUNCIONES AREA SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE DE LA EMPRESA ICONSER SAC".
- 55 EXP. N° 000114-0101-17-6 de 09.01.2017, que presenta el ex alumno OLAYA REQUENA JHON KELLY (DNI N° 72489706) (Resol. N° 004-CF-2017 de 11.01.2017) TESIS: 01.12.2016 "ZONIFICACION DE LOS RIESGOS GEOLOGICOS E HIDROMETEREOLÓGICOS EN EL CENTRO POBLADO PUERTO RICO-BAYOVAR".
- 56 EXP. N° 008729-0101-16-5 de 21.12.2016, que presenta el ex alumno RENTERIA HURTADO JONATHAN STEVEN (DNI N° 43518716) (Resol. N° 002-CF-2017 de 11.01.2017) PATPRO: 31.05.2014.
- 57 EXP. N° 006217-0101-16-7 de 26.09.2016, que presenta el ex alumno NOLASCO CABANILLAS JUAN REYNALDO (DNI N° 43257269) (Resol. N° 767-CF-2016 de 28.10.2016) PATPRO: 20.01.2015.

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUIMICO.

- 58 EXP. N° 000005-0101-17-3 de 02.01.2017, que presenta la ex alumna JULCA CUMBICUS GABY YULISA (DNI N° 41396728) (Resol. N° 001-CF-2017 de 11.01.2017) PATPRO: 16.01.2015.

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE PETROLEO

- 59 EXP. N° 007952-0101-16-1 de 16.11.2016, que presenta el ex alumno MORE PALACIOS FRANK EDICKSON (DNI N° 46788867) (Resol. N° 826-CF-2016 de 05.12.2016) TESIS: 05.08.2016 "IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES EN BASE A LA NORMA OHSAS 18001:2007".





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA.

- 60 EXP. N° 008144-0101-16-6 de 24.11.2016, que presenta el ex alumno NAPRAVNICK CELI ROY ANTHONY (DNI N° 45665056) (Resol. N° 239-FE-2016 de 14.12.2016) TESIS: 20.05.2016 "EVALUACION DE LA FRANJA DE PRECIOS AGRICOLAS EN LA PRODUCCION NACIONAL Y PRECIO EN CHACRA DE MAIZ AMARILLO DURO 2002-2014".
- 61 EXP. N° 000051-0101-17-4 de 05.01.2017, que presenta la ex alumna TABOADA LANDA CARLA MILAGROS (DNI N° 44041690) (Resol. N° 004-FE-2017 de 20.01.2017) TESIS: 04.02.2016 "DETERMINANTES DE LAS EXPORTACIONES DE CONCHA DE ABANICO EN PIURA PERIODO 2005 - 2010".
- 62 EXP. N° 00501-0101-17-5 de 27.01.2017, que presenta el ex alumno SALVADOR AGURTO JERSON LEE (DNI N° 44856920) (Resol. N° 008-FE-2017 de 08.02.2017) TESIS: 18.01.2016 "RELACION ENTRE EL CREDITO BANCARIO PRIVADO Y LA DEMANDA INTERNA, CASO PERUANO PERIODO 1992-1 - 2013-3".

TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.

- 63 EXP. N° 008482-0101-16-8 de 16.12.2016, que presenta el ex alumno BENITES ATARAMA DAVID FRANKENSTEIN (DNI N° 71378652) (Resol. N° 162-FAU-UNP-2016 de 19.12.2016) TESIS: 01.10.2016 "PLAN MAESTRO DE INTERVENCION URBANO-ARQUITECTONICA PARA EL ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE INTERPROVINCIAL EN LA CIUDAD DE CHULUCANAS, 2016".
- 64 EXP. N° 000308-0101-17-6 de 24.01.2017, que presenta la ex alumna PALACIOS MERINO ANITA DEL PILAR (DNI N° 46757622) (Resol. N° 002-2017-UNP-FAU de 25.01.2017) TESIS: 01.10.2016 "PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTONICO DEL NUEVO MERCADO DE ABASTOS DEL DISTRITO DE CASTILLA PARA EL OPTIMO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES".

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRONOMO

- 65 EXP. N° 008387-0101-16-7 de 09.12.2016, que presenta el ex alumno LOPEZ ESCOBAR OSVERT CRISTIAN (DNI N° 44578136) (Resol. N° 541-FA-2016 de 14.12.2016) PATPRO: 28.10.2012.
- 66 EXP. N° 008871-0101-16-4 de 29.12.2016, que presenta el ex alumno CORNETERO RIVERA JORGE ARMANDO (DNI N° 45732073) (Resol. N° 003-FA-2017 de 09.01.2017) TESIS: 28.10.2016 "FUENTES DE NITROGENO Y SUS MOMENTOS DE APLICACION EN EL CULTIVO DE ARROZ (Oryza sativa L) Var. MALLARES, EN EL VALLE DE SAN LORENZO".
- 67 EXP. N° 008872-0101-16-1 de 29.12.2016, que presenta el ex alumno QUEVEDO POZO CESAR ULISSES (DNI N° 44110817) (Resol. N° 002-FA-2017 de 09.01.2017) TESIS: 07.04.2016 "ETIOLOGIA Y ENSAYOS DE ANTIESPORULACION DE LA MONILIASIS (Moniliophthora roreri Cip y Par) Evans et al. EN FRUTOS DE CACAO, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPON-2015".

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ZOOTECNISTA.

- 68 EXP. N° 008780-0101-16-8 de 23.12.2016, que presenta la ex alumna CUSTODIO BACA ELVIRA DE LOS MILAGROS (DNI N° 43349349) (Resol. N° 010-2016/TP-FAZ-UNP de 28.12.2016) TESIS: 25.05.2016 "ELABORACION DE YOGUR TIPO MEZCLA (LECHE DE CABRA Y LECHE DE VACA) Y DETERMINACION DE SUS CARACTERISTICAS FISICO-QUIMICAS Y SENSORIALES".





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 69 EXP. N° 000195-0101-17-7 de 16.01.2017, que presenta el ex alumno YARLEQUE PUCHULAN CARLOS AUGUSTO (DNI N° 48034512) (Resol. N° 002-2017/TP.FAZ-UNP de 20.01.2017) TESIS: 28.10.2016 "UTILIZACION DE LOS EXCEDENTES DE LA PULPA DE BANANO ORGANICO (Musa paradisiaca), EN FORMA DE HARINA PARA LA FORMULACION DE DIETAS EN EL ENGORDE DE POLLOS DE CARNE (Gallus gallus)".
- 70 EXP. N° 000058-0101-17-1 de 05.01.2017, que presenta la ex alumna BERRU CALLE KAREN MARINA (DNI N° 47490029) (Resol. N° 001-2017/TP.FAZ-UNP de 20.01.2017) TESIS: 21.10.2016 "COMPARACION DE DOS DIETAS FORMULADAS EN BASE A AMINOACIDOS TOTALES Y DIGESTIBLES EN EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO DE POLLOS DE CARNE".

TITULO PROFESIONAL DE MEDIO VETERINARIO.

- 71 EXP. N° 008316-0101-16-2 de 05.12.2016, que presenta el ex alumno PIZARRO BRUNO JAIME ENRIQUE (DNI N° 45341014) (Resol. N° 014-2016/TP.MED.VET-FAZ-UNP de 14.12.2016) TESIS: 14.11.2016 "PREVALENCIA DE NEMATODES GASTROINTESTINALES Equus caballus EN LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN LUCAS DE COLAN - PUEBLO NUEVO DE COLAN-PAITA".

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACION PRIMARIA.

- 72 EXP. N° 007513-0101-16-7 de 27.10.2016, que presenta la ex alumna GALVEZ GAONA MARITZA LISBET (DNI N° 42533427) (Resol. N° 0660-CF-FCCSSE-2016 de 07.12.2016) TESIS: 25.08.2016 "EL MALTRATO INFANTIL Y SU RELACION CON EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL TERCER Y CUARTO GRADO DE PRIMARIA, AREA DE COMUNICACION I.E 14321 PLAYAS NORTE, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA PIURA 2015".
- 73 EXP. N° 007510-0101-16-7 de 27.10.2016, que presenta la ex alumna GALVEZ GAONA MARITZA MAIDOLI (DNI N° 42533426) (Resol. N° 0661-CF-FCCSSE-2016 de 07.12.2016) TESIS: 25.08.2016 "EL MALTRATO INFANTIL Y SU RELACION CON EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL PRIMER Y SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA, AREA PERSONAL SOCIAL I.E 14321 PLAYAS NORTE, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA PIURA 2015".
- 74 EXP. N° 007511-0101-16-4 de 27.10.2016, que presenta la ex alumna GALVEZ GAONA MAITE LISET (DNI N° 42061319) (Resol. N° 0659-CF-FCCSSE-2016 de 07.12.2016) TESIS: 25.08.2016 "INFLUENCIA DE LA RELACION PADRE-MADRE EN EL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL CUARTO GRADO DE PRIMARIA DE LA I.E. 14318 CASERIO ZAPACILLAS DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA PIURA 2015".
- 75 EXP. N° 008113-0101-16-3 de 23.11.2016, que presenta la ex alumna JUAREZ GRAU CLAUDIA LISBET (DNI N° 45534586) (Resol. N° 0658-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 07.12.2016) MODALIDAD: EXAMEN DE CONOCIMIENTO Y CLASE MODELO 28.09.2016.

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACION INICIAL.

- 76 EXP. N° 008110-0101-16-3 de 23.11.2016, que presenta la ex alumna OTERO MICHILOT PAOLA GRACIELA (DNI N° 41534905) (Resol. N° 0657-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 07.12.2016) MODALIDAD: EXAMEN DE CONOCIMIENTO Y CLASE MODELO 28.09.2016.





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

- 77 EXP. N° 007619-0101-16-2 de 04.11.2016, que presenta la ex alumna CARMEN CARRION JACQUELINE YSABEL (DNI N° 42642754) (Resol. N° 0641-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 24.11.2016) PATPRO: 05-12-2016.
- 78 EXP. 008886-0101-16-3, de 30.12.2016, que presenta la ex alumna AMBULAY ATOCHE CLAUDIA (DNI.02898290), (RES. N° 013-CF-FCCSSE-UNP-2017 del 11.01.2017) PATPRO: 03.10.2016.
- 79 EXP.008873-0101-16-7, de 29.12.2016, que presenta la ex alumna PURIZACA BAYONA ELIZABETH VANESSA (DNI 42881299) (RES. N° 014-CF-FCCSSE-UNP-2017 del 11.01.2017) PATPRO: 15.12.2016.

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIALIDAD HISTORIA Y GEOGRAFIA.

- 80 EXP.008723-0101-16-5, de 21.12.2016, que presenta el ex alumno FIESTAS ZAPATA LEANDRO ALFONSO (DNI 71597159), (RES. N° 012-CF-FCCSSE-UNP-2017 del 11.01.2017) EXAMEN DE CONOCIMIENTO Y CLASE MODELO" DE 03.11.2016.
- 81 EXP.008444-0101-16-9, de 14.12.2016, que presenta la ex alumna TIMANA GONZAGA KELLY LUCERO (DNI 71849219) (RES. N° 011-CF-FCCSSE-UNP-2017 del 11.01.2017) EXAMEN DE CONOCIMIENTO Y CLASE MODELO" DE 12.10.2016.
- 82 EXP.000103-0101-17-4, de 09.01.2017, que presenta el ex alumno ACEVEDO CHORRES OSCAR MATEO (DNI 02619483),(RES. N° 015-CF-FCCSSE-UNP-2017 del 11.01.2017), EXAMEN DE CONOCIMIENTO Y CLASE MODELO" del 11.10.2016.
- 83 EXP.000104-0101-17-1, de 09.01.2017, que presenta el ex alumno CORDOVA PATIÑO GUILLERMO MOISES (DNI 03094514) (RES. N° 017-CF-FCCSSE-UNP-2017 del 11.01.2017) EXAMEN DE CONOCIMIENTO Y CLASE MODELO de 24.10.2016.

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA.

- 84 EXP.008368-0101-16-3, de 07.12.2016, que presenta la ex alumna CAMPOVERDE CORDOVA MARYLIN YESABELLA (DNI 44464212) (RES. N° 016-CF-FCCSSE-UNP-2017 del 11.01.2017) EXAMEN DE CONOCIMIENTO Y CLASE MODELO" DE 10.02.2014.

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL.

- 85 EXP. N° 008355-0101-16-7 de 07.12.2016, que presenta la ex alumna BENITES CAÑOTE SUSAN JOHANA (DNI N° 46745274) (Resol. N° 292-C.FII-UNP-2016 de 30.12.2016) TESIS: 15.02.2016 "PROTOTIPO DE UN BIODIGESTOR PARA LA OBTENCION DE BIOGAS A PARTIR DE RESIDUOS ORGANICOS EN LA ZONA RURAL DE LA PROVINCIA DE PAITA".

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMatico.

- 86 EXP. 8657-0101-16-4 de 20.12.16, que presenta la ex alumna, SANCHEZ GARCIA JUANA ELISA (DNI. N° 47543507), (RES. N°002-C-FII-UNP-2017 DE 12.01.2017) TESIS: 29.10.2016 "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA WEB PARA MEJORAR LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN EN LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN EL AÑO 2015".
- 87 EXP.000028-0101-17-4 de 04.01.17, que presenta el ex alumno, PAIVA MARIATEGUI CARLOS EDUARDO (DNI N° 46640480), (RES. N° 002-C-FII-UNP-2017 DE 12.01.2017) TESIS: 08.09.2016 "INTEGRACION DE LOS PROCESOS DEL RESTAURANTE TAYANTY DEL AREA DE





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

ATENCION AL CLIENTE Y ADMINISTRATIVA EN UNA APLICACION PARA DISPOSITIVOS MOVILES ANDROI".

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

- 88 EXP. N° 008226-0101-16-3 de 29.11.2016, que presenta la ex alumna VILLEGAS PURIZACA EVELYN JULISSA (DNI N° 70077361) (Resol. N° 003-217-CF-FCCSSE-UNP-2017 de 11.01.2017) TESIS: 04.09.2016 "NIVEL DE MOTIVACION DE LOS TRABAJADORES DE EDPYME RAIZ Y SU INFLUENCIA EN LA SATISFACCION LABORAL EN LAS SEDES DE SULLANA Y PIURA - 2016".

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL.

- 89 EXP. N° 008338-0101-16-6 de 06.12.2017, que presenta la ex alumna AGURTO CORREA NANCY MARIBEL (DNI N° 44431852) (Resol. N° 046-2016-TP-FIC-UNP de 05.12.2016) TESIS: 30.09.2016 "EVALUACION COMPARATIVA DE PRUEBAS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO ENDURECIDO USANDO ALMOHADILLAS DE NEOPRENO VERSUS EL REFRENDADO DE TESTIGOS CILINDRICOS (CAPEO)".

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRONICO Y TELECOMUNICACIONES.

- 90 EXP. N° 008137-0101-16-1 de 24.11.2016, que presenta el ex alumno JIRON CARMEN-ELVIS PAUL (DNI N° 45513977) (Resol. N° 576-FC-2016 de 16.12.2016) TESIS: 14.10.2016 "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN KIT DE EVALUACION PARA EL MAX31865 USANDO MICROCONTROLADORES DE 8 BITS".
- 91 EXP. N° 007745-0101-16-6 de 10.11.2016, que presenta el ex alumno GUTIERREZ CUETO BRAYAN HUMBERTO (DNI N° 70874622) (Resol. N° 570-FC-2016 de 14.11.2016) TESIS: 21.10.2016 "DISEÑO DE UN INTERFAZ HOMBRE MAQUINA BASADA EN ANDROID PARA EL SCANNER 2000 DE LA EMPRESA GMP S.A.".

TITULO PROFESIONAL DE BILOGO.

- 92 EXP. N° 008349-0101-16-8 de 06.12.2016, que presenta el ex alumno FIESTAS URBINA PABLO MIGUEL (DNI N° 41994983) (Resol. N° 002-FC-2017 de 13.01.2017) TESIS: 28.09.2016 "DIVERSIDAD DE FANEROGAMAS Y VERTEBRADOS DEL BOSQUE SECO "JAMBUR", DISTRITO DE SUYO - AYABACA - PIURA".
- 93 EXP. N° 008701-0101-16-1 de 21.12.2016, que presenta la ex alumna SUAREZ SEMINARIO MAYUMI ANALY (DNI N° 43875172) (Resol. N° 002-FC-2017 de 13.01.2017) TESIS: 05.12.2016 "POBLACIONES DE Macrobrachium spp." CAMARON DE RIO EN EL SECTOR FERNANDEZ, COTO DE CAZA EL ANGOLO, PIURA".
- 94 EXP. N° 008385-0101-16-4 de 09.12.2016, que presenta la ex alumna CARRILLO APOLO GEYBY TATIANA (DNI N° 47355480) (Resol. N° 002-FC-2017 de 13.01.2017) TESIS: 23.11.2016 "IMPACTO AMBIENTAL DE Capra hircus "CABRA" EN LA ZONA RESERVADA ILLESCAS - PIURA".
- 95 EXP. N° 008145-0101-16-3 de 24.11.2016, que presenta el ex alumno VALVERDE RIVAS CHRISTIAM JOEL (DNI N° 42943053) (Resol. N° 577-FC-2016 de 16.12.2016) TESIS: 21.11.2016 "EFECTOS DE TRES CEBOS TOXICOS PARA EL CONTROL DE CERATITIS CAPITATA WIEDEMANN (DIPTERA: TEPHRITIDAE) "MOSCA DEL MEDITERRANEO EN CONDICIONES DE LABORATORIO".
- 96 EXP. N° 008418-0101-16-9 de 12.12.2016, que presenta la ex alumna RAMIREZ MEDINA SUZETTI JUBITZA (DNI 46493223) (Resol. N° 002-FC-2016 de 13.01.2017) TESIS: 25.10.2016





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

"CONTENIDO DE CARBONO EN SUELO Y BIOMASA ARBOREA EN EL BOSQUE DE NEBLINA DE SAMANGA, AYABACA - PIURA".

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO.

- 97 EXP.008099-0101-16-3, de 21.11.2016, que presenta el ex alumno MEZA RIVERA MARTIN ENRIQUE (DNI 43030642) (RES. N° 002-D- FIP-2017 del 11.01.2017) TESIS 20.06.2016 "ESTUDIO DE LAS EXPORTACIONES DE ESPECIES HIDROBIOLOGICAS DE LA REGION PIURA, EN EL PERIODO 2009 - 2013, CON PROYECCIONES AL 2020".
- 98 EXP.000196-0101-17-4, de 16.01.2017, que presenta el ex alumno NEIRA ZEVALLOS JOSEPH PAUL (DNI 45202112),(RES. N° 012-D- FIP-2017 del 17.01.2017) TESIS: 03.08.2016 "EVALUACION DE PARAMETROS DE CALIDAD DEL PRODUCTO DARUMA OBTENIDO A PARTIR DEL TUBO DEL CALAMAR GIGANTE (Dosiducus gigas D Orbiguy, 1835)".
- 99 EXP.000222-0101-17-3 de 17.01.2017, que presenta la ex alumna MARON CARRION FATIMA KATU (DNI 73031968) (RES. N° 014-D-FIP-2017 del 20.01.2017) TESIS 30.06.2016 "ELABORACION DE UN SABORIZANTE EN POLVO DE LOS RESIDUOS CARNICOS DE CONCHA DE ABANICO (Argopecten purpuratus)".
- 100 EXP. N° 000326-0101-17-4 de 24.01.2017, que presenta la ex alumna SISNIEGAS LAMADRID CAROL PIARINA (DNI N° 72944161) (Resol. N° 017-D-FIP-2017 de 26.01.2017) TESIS: 31.05.2016 "ELABORACION EXPERIMENTAL DE GALLETAS EMPLEANDO HARINA DE CALAMAR GIGANTE".

TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO.

- 101 EXP. 0009-0101-17-9 de 03.01.17, que presenta la ex alumna GOMEZ AYALA KARLA ARISU (DNI 46974375) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 14.12.2016."EL PROCESO INMEDIATO Y LA VULNERACION DEL DERECHO DE DEFENSA DEL IMPUTADO EN LOS CASOS DE FLAGRANCIA PRESUNTA".
- 102 EXP. 008459-0101-16-8 de 15.12.16, que presenta la ex alumna MORANTE LOPEZ TATIANA ELIZABETH (DNI 47500404) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 DE 23.01.2017), TESIS: 07.10.2016 "INFORME DEL EXPEDIENTE N° 00032-2010-0-2001-JR-CI-01 ACCION DE AMPARO Y EL INFORME DEL EXPEDIENTE N° 02152-2011-0-2001-JR-CI-05 NULIDAD DE ACTO JURIDICO".
- 103 EXP. 008462-0101-16-7, de 15.12.16, que presenta el ex alumno IZQUIERDO PORTAL JOB (DNI 44010384) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS: 11.12.2016 "INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS EN LA SOLUCION DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERU EN EL AÑO 2016".
- 104 EXP.8734-0101-16-7, de 21.12.16, que presenta la ex alumna HORNA PINGO ELENA DEL PILAR (DNI.72168605), (RES. N°01-FDCCP-UNP-2017 DE 23.01.2017), TESIS: 16.12.2016 "ANALISIS DE LA LEY 30466 Y LA APLICACION DEL PRINCIPIO DEL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO EN CASOS DE TENENCIA".
- 105 EXP. 000136-0101-17-1, de 10.01.17, que presenta la ex alumna PAZ CHIROQUE-KAREN LIZBETH (DNI 45743679) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS: 14 .12.2016 "ANALISIS DEL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD DE LA PENA EN LOS DELITOS DE BAGATELA MEDIANTE LA APLICACION DEL PROCESO INMEDIATO".
- 106 EXP.00181-0101-17-5, de 16.01.17, que presenta el ex alumno CASTILLO JARAMILLO DEYVI IVAN (DNI 45510671) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS: 17.12.2016 "LA EFICACIA DE LA CONVOCATORIA JUDICIAL Y NOTARIAL A JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y EL DERECHO DE LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS".





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- 107 EXP.008778-0101-16-6, de 23.12.16, que presenta el ex alumno FACUNDO SILVA NELSON ALEXANDER (DNI 46616192) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS: 20.12.2016 "LA CARENCIA DE REGULACION DEL SINDROME DE ALIENACION PARENTAL EN LA TENENCIA DEL MENOR TRAE CONSIGO LA VULNERACION DE SU DERECHO A TENER UNA FAMILIA Y NO SER SEPARADO DE ELLA".
- 108 EXP.000049-0101-17-2, de 05.01.17, que presenta la ex alumna SANCARRANCO ESTELA STEFFANI GISELLA (DNI 72214737) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS: 15-12-2016 "EXPEDIENTE N° 05036-2010-0-2009-JM-CI-01 MATERIA: CIVIL Y OTRO EXPEDIENTE N° 00268-2012-0-2001-JR-CI-02 MATERIA: CONSTITUCIONAL"
- 109 EXP.000034-0101-17-3, de 04.01.17, que presenta la ex alumna SANCHEZ YARLEQUE IVETTE YESENIA (DNI 72950370) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 21.12.16, "OBTENCION DE LA CAPACIDAD Y EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD EN LOS MENORES DE EDAD CON DISCERNIMIENTO".
- 110 EXP.008681-0101-16-1, de 20.12.2016, que presenta el ex alumno POPUCHE CORDOVA DANIEL OSWALDO (DNI 70020216) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 09.12.16, "IMPLICANCIAS JURIDICAS DE LA REGULACION PATRIMONIAL DE LAS UNIONES DE HECHO IMPROPIAS EN EL PERU".
- 111 EXP.008672-0101-16-2, de 20.12.2016, que presenta la ex alumna PALACIOS LOPEZ EXZULEMA (DNI 47774062) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 16.12.2016, "LA INTERVENCION DEL JUEZ DE JUZGAMIENTO EN EL PROCESO INMEDIATO Y SU IMPLICANCIA EN EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD".
- 112 EXP.008888-0101-16-6, de 30.12.2016, que presenta la ex alumna VELASQUEZ PRADO DENISSE ANAHI (DNI 46282923) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 14.12.2016, "PROPORCIONALIDAD EN EL PLAZO QUE OTORGA EL CODIGO PROCESAL PENAL PERUANO PARA RESOLVER LA APELACION DE AUTOS Y SENTENCIAS".
- 113 EXP.00109-0101-17-4, de 09.01.2017, que presenta la ex alumna FERNANDEZ SANDOVAL RUTH ABIGAIL (DNI 46858013) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 27.08.2015, "LA DEFICIENTE REGULACION DEL SECRETO EN LA INVESTIGACION PREPARATORIA Y LA ACTUACION DEL FISCAL EN EL EXITO DE LA INVESTIGACION EN EL DISTRITO FISCAL DE PIURA DURANTE EL PERIODO 2010-2014".
- 114 EXP.008473-0101-16-9, de 16.12.2016, que presenta el ex alumno FARIAS SANCHEZ REYNALDO ARTURO (DNI 46372867) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 11.12.2016, "LA NULIDAD DE OFICIO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y AVOCAMIENTO INDEBIDO".
- 115 EXP.008738-0101-16-4, de 21.12.2016, que presenta el ex alumno HOLGUIN REYES ERWIN JHERALDO (DNI 45826005) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 17.12.2016, "LA ACCION DE NULIDAD DEL ACTO JURIDICO, FRENTE AL ADQUIRIENTE DE UN BIEN INMUEBLE DE BUENA FE, DE UN PROPIETARIO ILEGITIMO".
- 116 EXP.008426-0101-16-2, de 13.12.2016, que presenta el ex alumno VIGNOLO LIZANA ANYELO FABRICIO (DNI 45071750) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) PATPRO: 01.12.2015.
- 117 EXP.008856-0101-16-6, de 28.12.2016, que presenta el ex alumno CRUZ PACHERRE JOSE LUIS (DNI 44961951) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 21.12.2016 "TERMINACION ANTICIPADA - ETAPA INTERMEDIA DEL PROCESO PENAL".





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 118 EXP.008810-0101-16-4, de 26.12.2016, que presenta el ex alumno HERENCIA RAMIREZ ROMMEL BRUNO (DNI 46517580),(RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017) 23.01.2017, TESIS 17.12.2016 "LAS FORMAS DE PÚBLICIDAD DE LOS REMATES JUDICIALES EN LOS PROCESOS DE EJECUCION Y SU IMPLICANCIA EN EL PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL".
- 119 EXP 008502-0101-16-8, de 19.12.2016, que presenta el ex alumno CASTRO FARFAN ALEX NICOL (DNI 43952054) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 11.12.2016 "EL DESPIDO ARBITRARIO A PARTIR DE LA APLICACION DEL PRECEDENTE VINCULANTE HUATUCO Y SU IMPLICANCIA EN EL DERECHO AL TRABAJO".
- 120 EXP. 008737-0101-16-7, de 21.12.16, que presenta la ex alumna GAMBOA SAAVEDRA ANA BELEN (DNI 72757850) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 11.12.2016."LA INTANGIBILIDAD E INEMBARGABILIDAD DE LAS DETRACCIONES FRENTE A UNA MEDIDA CAUTELAR ORDENADA POR UN ORGANO JURISDICCIONAL".
- 121 EXP. 000091-0101-17-6, de 06.01.17, que presenta la ex alumna CALLE LOPEZ LEYDY ELIZABETH (DNI 46474352) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 17.12.2016."LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO EN LA EJECUCION DEFECTUOSA DE OBRAS PUBLICAS Y SUS EFECTOS SOCIOECONOMICOS".
- 122 EXP. 000184-0101-17-5, de 16.01.17, que presenta la ex alumna ALIAGA TRELLES LUCERO DE LOS MILAGROS (DNI 46635208) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 13.01.2017."ANALISIS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO OCASIONADOS POR VEHICULOS ADQUIRIDOS POR LEASING".
- 123 EXP. 000116-0101-17-9, de 10.01.17, que presenta la ex alumna SANCHEZ NOLE FIORELLA DEL ROSARIO (DNI 47387987) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 07.01.2017."LA VULNERACION DE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD PENAL Y PROPORCIONALIDAD DE LA SANCION ESTABLECIDA COMO PENA ABSTRACTA PARA EL AGRAVANTE PREVISTO EN EL INC. 3 DEL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 367º".
- 124 EXP. 008837-0101-16-2, de 28.12.16, que presenta la ex alumna PALOMINO ESPINOZA GRECIA MARISOL (DNI 72654598) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 14.12.2016."LA PRUEBA DE OFICIO FRENTE AL PRINCIPIO ACUSATORIO DEL SISTEMA PROCESAL PENAL PERUANO".
- 125 EXP. 008485-0101-16-8, de 16.12.16, que presenta la ex alumna RIVERA MARTINEZ INGRI DANIELA (DNI 47160111) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 11.12.2016."DERECHO A LA IDENTIDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL DE MUJER CASADA".
- 126 EXP. 008735-0101-16-4, de 21.12.16, que presenta la ex alumna PULACHE RIVAS YOHANA CARMIN (DNI 46513227) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 17.12.2016."ANALISIS SOBRE LA VIABILIDAD DE OTORGAR COMPETENCIA AL COLEGIO DE ABOGADOS PARA FIJAR Y EJECUTAR INDEMNIZACION POR EL MAL PATROCINIO".
- 127 EXP. 008858-0101-16-9, de 28.12.16, que presenta el ex alumno PALACIOS PUCE JOSE ADALBERTO (DNI 41967929) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 16.12.2016."LA DESNATURALIZACION DE LA FLAGRANCIA SEGUN LA LEY N° 29569 Y LA AFECTACION DEL DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL".
- 128 EXP. 000194-0101-17-1, de 16.01.17, que presenta el ex alumno TIMANA CORDOVA CARLOS ARTURO (DNI 46785966) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 07.01.2017."EL PLAZO DE SUSPENSION DE LA ACCION PENAL Y EL DERECHO A SER





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

JUZGADO EN UN PLANO RAZONABLE BAJO EL ANÁLISIS DEL ACUERDO PLENARIO 3-2012".

- 129 EXP. 000143-0101-17-6, de 11.01.17, que presenta el ex alumno GARCIA CAMACHO CHRISTIAN ROLANDO (DNI 46223737) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 07.01.2017."LA APLICACION DEL NUEVO PROCESO INMEDIATO Y LA AFECTACION DEL DEBIDO PROCESO".
- 130 EXP. 008286-0101-16-6, de 01.12.16, que presenta la ex alumna GALVEZ RUIZ MONICA DE LOURDES (DNI 03123045) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) PATPRO: 13.10.2016.
- 131 EXP. 008466-0101-16-4, de 15.12.16, que presenta el ex alumno ORTIZ ESTEVES WILFREDO JHANCARLO (DNI 42369768) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) PATPRO: 30.12.2015.
- 132 EXP. 008395-0101-16-9 de 09.12.16, que presenta la ex alumna OLORTIGA ZAPATA CARLA MARIA (DNI 02812302) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) PATPRO: 28.10.2015.

GRADO DE BACHILLER

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS.

- 133 EXP. N° 008217-0101-16-4 de 29.11.2016 que presenta el ex alumno HUMBO RAMOS ANDY GIAN CARLOS (DNI N° 46508496) (RES. N° 867-CF-2016 de 20.12.2016).
- 134 EXP. 8318-0101-16-5; de 05.12.2016 que presenta el ex alumno, CASTRO CHIROQUE HENRY PAUL (DNI N° 44052747), (RES. N°006-CF-17 de 12.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA DE PETROLEO.

- 135 EXP. N° 007626-0101-16-7 de 07.11.2016 que presenta el ex alumno PAREDES FLORES FERNANDO RAUL (DNI N° 4335363) (RES. N° 845-CF-16 de 09.12.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA QUIMICA.

- 136 EXP. N° 007695-0101-16-9 de 08.11.2016 que presenta el ex alumno GARCIA CORDOVA YEIMI ELOY (DNI N° 70407115) (RES. N° 846-CF-16 de 09.12.2016).
- 137 EXP. N° 008446-0101-16-3 de 14.12.2016 que presenta el ex alumno QUEVEDO MOROCHO CARLOS (DNI N° 47195989) (RES. N° 886-CF-16 de 30.12.2016).
- 138 EXP. N° 008439-0101-16-7 de 14.12.2016 que presenta la ex alumna PALACIOS LOPEZ ANACELY (DNI N° 75537541) (RES. N° 886-CF-16 de 30.12.2016).
- 139 EXP. 008486-0101-16-5 de 16.12.2016 que presenta el ex alumna, PATIÑO CALLE HILDA ESTEFANY (DNI N° 47252878), (RES. N° 008-CF-17 de 12.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA GEOLOGICA.

- 140 EXP. N° 008272-0101-16-4 de 01.12.2016 que presenta la ex alumna CASTRO MERINO CLAUDIA ANAIS (DNI N° 48029004) (RES. N° 885-CF-16 de 30.12.2016).
- 141 EXP.008407-0101-16-7 de 12.12.2016 que presenta el ex alumno, OLIVA ZAPATA JAVIER ENRIQUE (DNI N° 41053802), (RES. N° 007-CF-17 de 12.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ZOOTECNIA.

- 142 EXP. N° 008100-0101-16-7 de 23.11.2016 que presenta el ex alumno SAAVEDRA GUERRERO ENZO ANDRE (DNI N° 47995385) (RES. N° 018-2016/GB. INGZOOT-FAZ-UNP de 14.12.2016).





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA

- 143 EXP. N° 008390-0101-16-6 de 09.12.2016 que presenta el ex alumno CRISANTO CRISANTO DICK KEVIN (DNI N° 71502562) (RES. N° 028-2016/GB. INGZOOT-FAZ-UNP de 14.12.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN AGRONOMIA.

- 144 EXP. N° 008298-0101-16-5 de 02.12.2016 que presenta el ex alumno NUÑEZ YANAYACO EFRAIN (DNI N° 45153242) (RES. N° 538-FA-2016 de 14.12.2016).
- 145 EXP. N° 008299-0101-16-2 de 02.12.2016 que presenta el ex alumno TORRES PAUCAR JANS MIGUEL (DNI N° 42956503) (RES. N° 539-FA-2016 de 14.12.2016).
- 146 EXP. N° 007654-0101-16-1 de 07.11.2016 que presenta el ex alumno PALACIOS LOPEZ JORDI STEVEN (DNI N° 74204660) (RES. N° 004-FA-2017 de 09.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA AGRICOLA.

- 147 EXP. N° 007655-0101-16-7 de 07.11.2016 que presenta el ex alumno REYES NIMA MIGUEL ABELARDO (DNI N° 72137936) (RES. N° 540-FA-2016 de 14.12.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

- 148 EXP. N° 007639-0101-16-3 de 07.11.2016 que presenta el ex alumno SOCOLA PANTA ANGEL RAFAEL (DNI N° 47865849) (RES. N° 047-CF-2016 de 19.12.2016).
- 149 EXP. N° 007961-0101-16-9 de 16.11.2016 que presenta el ex alumno MORALES LLENQUE RAUL CLEMENTE (DNI N° 46807163) (RES. N° 047-CF-2016 de 19.12.2016).
- 150 EXP. N° 007819-0101-16-1 de 14.11.2016 que presenta el ex alumno LOPEZ VALDIVIEZO MANUEL EDUARDO (DNI N° 46688000) (RES. N° 047-CF-2016 de 19.12.2016).
- 151 EXP. N° 008336-0101-16-3 de 06.12.2016 que presenta la ex alumna CALDERON NAVARRO EVELYN ELIZABETH (DNI N° 46938944) (RES. N° 047-CF-2016 de 19.12.2016).
- 152 EXP. N° 007820-0101-16-6 de 14.11.2016 que presenta la ex alumna VILELA ARIZAGA ANA MARIA (DNI N° 72873166) (RES. N° 047-CF-2016 de 19.12.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN EDUCACION.

- 153 EXP. N° 007470-0101-16-6 de 26.10.2016 que presenta el ex alumno DIOSES GUZMAN LUIS REYMUNDO (DNI N° 03483584) (RES. N° 0105-D-FCCSSE-UNP-2016 de 26.11.2016).
- 154 EXP. N° 007769-0101-16-4 de 11.11.2016 que presenta la ex alumna CRUZ HUAMAN BRIGIDA (DNI N° 03237322) (RES. N° 0651-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 07.12.2016).
- 155 EXP. N° 008126-0101-16-8 de 24.11.2016 que presenta el ex alumno QUISPE LAZO JOSE JOHN (DNI N° 03661350) (RES. N° 0653-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 07.12.2016).
- 156 EXP. N° 008125-0101-16-2 de 24.11.2016 que presenta la ex alumna MONCADA GRILLO DE QUISPE DORA JANETH (DNI N° 03486732) (RES. N° 0652-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 07.12.2016).
- 157 EXP. N° 004730-0101-16-7 de 22.07.2016 que presenta la ex alumna LABAN VELASCO MERCEDES (DNI N° 03233483) (RES. N° 0551-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 28.09.2016).
- 158 EXP. N° 005156-0101-16-5 de 14.11.2016 que presenta la ex alumna CALDERON CASTILLO GRETA RUDY (DNI N° 03651280) (RES. N° 0626-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 26.10.2016).
- 159 EXP. N° 008975-0101-14-8 de 04.12.2014 que presenta la ex alumna FELIPA MONTES LUZ VICTORIA (DNI N° 21470244) (RES. N° 0656-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 07.12.2016).





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 160 EXP. N° 006746-0101-16-9 de 11.10.2016 que presenta la ex alumna MORALES MOGOLLON AURORA NOEMI (DNI N° 02641100) (RES. N° 0654-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 07.12.2016).
- 161 EXP. N° 006331-0101-16-3 de 29.09.2016 que presenta la ex alumna ZAPATA CASTILLO SANDRA PAOLA (DNI N° 44277825) (RES. N° 0655-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 07.12.2016).
- 162 EXP. N° 007937-0101-15-9 de 11.12.2015 que presenta el ex alumno MADRID REY VICENTE (DNI N° 03659893) (RES. N° 0459-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 14.07.2016).
- 163 EXP. N° 008365-0101-16-3 de 07.12.16 que presenta el ex alumno HUAMAN MARTINEZ ARSEÑO (DNI N° 41446250) (RES N° 007-2017-CF.-FCCSSE-UNP-2017 de 11.01.2017).
- 164 EXP. N° 008671-0101-16-5 de 20-12-2016, que presenta la ex alumna ATO GALLO VIOLETA MARGOT (DNI N° 03117022) (RES N°008-CF-FCCSSE-UNP-2017 de 11.01.2017).
- 165 EXP. 6891-0101-15-5 DE 19.10.15, que presenta la ex alumna CRISANTO ALAMA MARIBEL (DNI N° 03660750), (RES. N°552-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 28.09.2016).
- 166 EXP. 007771-0101-16-6. DE 11.11.2016 que presenta la ex alumna, GIRON SOSA HERMELINDA (DNI N° 03693725), (RES. N° 003-CF-FCCSSE-2017 de 11.01.2017).
- 167 EXP. 008178-0101-16-9 de 25.11.2016 que presenta la ex alumna, AÑAZCO ROA LUZ ORALIA (DNI N° 03652897), (RES. N° 001-CF-FCCSSE-UNP-2017 de 11.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

- 168 EXP.8887-0101-16-9 de 30.12.2016 que presenta la ex alumna HUAMAN IPANAQUE ABIGAIL ELIZABETH (DNI N° 74067865) (RES N°004-CF-FCCSSE-UNP-2017 de 11.01.2017).
- 169 EXP. 8337-0101-16-9 de fecha 06.12.2016 que presenta la ex alumna ROSAS TRONCOS VANESSA LIZET (DNI. N° 47851364), (RES N°002-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 11.01.2017).
- 170 EXP. 0057-0101-17-4 de 01.01.2017, que presenta el ex alumno ROMAN ESPINOZA EDENILSON NOE (DNI N° 48463998), (RES. N° 010-CF-FCCSSE-UNP-2017 de 11.01.2017).
- 171 EXP. 8842-0101-16-4 de 28.12.2016, que presenta la ex alumna VICENTE MONTES LAURA MARCELA (DNI. N° 41617932), (RES. N° 005-CF-FCCSSE-UNP-2017 de 11.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA INFORMATICA.

- 172 EXP. N° 008427-0101-16-8 de 13.12.2016 que presenta el ex alumno SAUCEDO ALVARADO BASILIO JAVIER (DNI N° 45448407) (RES. N° 291-C.FII-UNP-2016 de 30.12.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ECONOMIA.

- 173 EXP. N° 008346-0101-16-8 de 06.12.2016 que presenta el ex alumno CORDOVA SEGIL RONALD EDUARDO (DNI N° 48637049) (RES. N° 001-FE-2017 de 05.01.2017).
- 174 EXP. 008490-0101-16-1. de 16.12.2016 que presenta la ex alumna, HERNANDEZ CHIROQUE KATYA MILAGROS (DNI N° 46739210), (RES. N° 003-FE-17 de 20.01.2017).
- 175 EXP. 000106-0101-17-4. de 09.01.2017 que presenta el ex alumno, LAMADRID CHINCHAY DARWIN (DNI N° 48076255), (RES. N° 003-FE-17 de 20.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

- 176 EXP. N° 008074-0101-16-8 de 21.11.2016 que presenta la ex alumna MIRANDA SALES MARIA DEL PILAR (DNI N° 44945390) (RES. N° 574-FC-UNP-2016 de 16.12.2016).





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN MATEMATICA.

177 EXP. N° 007966-0101-16-3 de 16.11.2016 que presenta el ex alumno JULCA SALVADOR ROBERTO CARLOS (DNI N° 43874527) (RES. N° 575-FC-UNP-2016 de 16.12.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.

178 EXP. 005254-0101-16-6 de 25.08.2016 que presenta el ex alumno, ZAPATA MARTINEZ LUIS PABLO (DNI N° 43656450), (RES. N° 001-FC-UNP de 13.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

179 EXP. N° 008244-0101-16-1 de 30.11.2016 que presenta la ex alumna SANJINEZ YOVERA MELIDA MELISA (DNI N° 44622271) (RES. N° 002-2017-CF.-FCCAA-UNP de 11.01.2017).

180 EXP. N° 005306-0101-15-3 de 10.08.2015 que presenta el ex alumno TICONA ROMAN DAVID (DNI N° 41523691) (RES. N° 002-2017-CF.-FCCAA-UNP de 11.01.2017).

181 EXP. N° 007714-0101-16-3 de 09.11.2016 que presenta el ex alumno PINEDO YUPANQUI JUAN MARTIN (DNI N° 02867059) (RES. N° 002-2017-CF.-FCCAA-UNP de 11.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN PESQUERIA.

182 EXP. 000122-0101-17-8. del 10.01.2017 que presenta el ex alumno, RUIZ TEJADA LEMMBER ALEXANDER (DNI N° 74251078), (RES. N° 011-D-FIP-2017 DE 16.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA.

183 EXP. 008830-0101-16-5. de 27.12.2016 que presenta el ex alumno, HUAYHUA GARCIA ALONSO (DNI N° 44067785), (RES. N° 001-2017-UNP-FAU de 03.01.2017).

184 EXP. 000343-0101-17-5 de 25.01.2017 que presenta la ex alumna, CLEMENTE JIMENEZ BLAY NATHALIE (DNI N° 72617416), (RES. N° 003-2017-UNP-FAU de 26.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS.

185 EXP. 000200-0101-17-3 de 16.01.2017 que presenta el ex alumno, MORE PALACIOS MANUEL (DNI N° 40014970), (RES. N° 002-FDCCP-UNP de 20.01.2017).

186 EXP. 006634-0101-16-6 de 10.10.2016 que presenta el ex alumno, CALLE GONZA SANTIAGO (DNI N° 02618000), (RES. N° 003-FDCCP-UNP de 20.01.2017).

SECCION INFORMES

01 **DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**, informó que la Oficina Central de Asesoría Jurídica, ha cumplido con presentar la denuncia penal, ante la Fiscalía Corporativa de Castilla – Piura, por el delito contra la Fe Pública, en la modalidad de falsificación de documentos contra los señores que detallo a continuación:

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Domicilio Real
01	Fressia Sabrina Ramírez Trelles,	45448413	Mz D Lote 11 APV. Urb. 15 de setiembre - castilla
02	Fernando David Pulache Carmen	70668819	Jr. Santa Rosa N° 181 – Tambogrande - Piura
03	Zoila de los Milagros Paiva Namuche de Masías	80176293	Calle 3 – 1423 Urb. San José – Piura





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

04	Maricarmen Eteivira Atoche Juárez	48463303	Jr. Ayabaca N° 484 - Tambogrande - Piura
05	Giovana Paola Cotrina Nomberto	44068485	Av. Grau 3225 – Santa Rosa – Distrito Veintiseis de octubre - Piura
06	Juan Luis Gómez Rivera	43604326	Residencial Angamos Mz. F Lote 11 - Piura
07	Christian Jesús Sánchez López	42445934	Jr. Trujillo N° 640 – Catacaos - Piura

SECCION PEDIDOS

01 **DR. SANTOS LEANDRO MONTAÑO ROALCABA, Director de la Escuela de Postgrado de la UNP**, considerando la necesidad de cumplir con la documentación respectiva para el proceso de Licenciamiento solicito se incluya en agenda el siguiente expediente:

- 1.1. Exp. N° 003334-0101-16-3 de fecha 11 de mayo de 2016, que remite el DR. NAPOLEON ZAPATA AVELLANEDA, Defensor Universitario de la UNP, alcanza la propuesta de Reglamento del funcionamiento de la Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional de Piura; para su aprobación en Consejo Universitario. **PASO A LA ORDEN DEL DIA.**

Asimismo solicito se incluyan los siguientes expedientes:

- 1.2. Exp. N° 000209-0101-17-8 de fecha 17 de enero de 2017, que remite el ZABALA VIZUETE ROLANDO FABIAN, quien solicita aprobación de su Grado Académico de Magister. **PASO A LA ORDEN DEL DIA.**
- 1.3. Exp. N° 000995-5402-16-6 de fecha 20 de setiembre de 2016, que remite el DR. ENRIQUE RAMIRO CACERES FLORIAN, Jefe de la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria de la UNP, solicita el documento resolutivo respectivo de aceptación de la transferencia en calidad de donación, realizada por la Superintendencia Nacional Administración Tributaria – SUNAT Piura y Tumbes a favor de la Universidad Nacional de Piura. **PASO A LA ORDEN DEL DIA.**
- 1.4. APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL TUPA 2017. **PASO A LA ORDEN DEL DIA.**

02 **M.Sc. HUMBERTO CORREA CANOVA, Decano (e) de la Facultad de Economía de la UNP**, requirió se incluya en agenda el siguiente expediente a solicitud del Decano de la Facultad de Ingeniería Civil:

- 2.1. Exp. N° 000301-0101-17-9 de fecha 23 de enero de 2017, que remite el CHANG VALDIVIEZO JOSE HALBERT, quien solicita aprobación de su Grado Académico de Doctor en Ciencias Ambientales. **PASO A LA ORDEN DEL DIA.**
- 2.2. Solicito la aprobación del Plan de Estudios de Ingeniería Civil. **PASO A LA ORDEN DEL DIA.**

Asimismo, el Decano hizo los siguientes pedidos:





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 2.3. Declarar de necesidad inminente la limpieza y protección de los edificios de las facultades y áreas administrativas, para enfrentar el periodo de lluvias, que continuaran hasta el mes de marzo 2017. **PASO A LA ORDEN DEL DIA.**
 - 2.4. Incluir en el programa de inversiones 2017, el edificio del Centro de Investigación de la Facultad de Economía, que fue un compromiso del señor Rector desde el año 2015. **PASO A LA ORDEN DEL DIA.**
 - 2.5. Priorizar la adquisición de equipos de cómputo, para poder atender la demanda de los laboratorios docentes, en la modalidad de leasing u otro sistema. **PASO A LA ORDEN DEL DIA.**
- 03 **DR. CARLOS ALBERTO GRANDA WONG, Decano de la Facultad de Agronomía de la UNP,** solicito lo siguiente:
- 3.1. Arreglo del Departamento Académico de la Facultad de Agronomía, debido a la presencia de lluvias. **SE TOMO CONOCIMIENTO.**
 - 3.2. Actualizar la programación del rol de exámenes en el semestre 2016 – II.

ORDEN DEL DIA

Luego de los debates correspondientes el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura, adoptó los siguientes acuerdos:

- 01 "ARTICULO 1 .- RECTIFICAR, LA SANCION IMPUESTA POR EL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y TIPIFICAR COMO GRAVE, LA FALTA POR FALSIFICACION DE LAS CONSTANCIAS DE INGLES Y ADULTERACION DE NOTAS, SEGÚN CADA CASO EXPUESTO, DE ACUERDO A LO QUE LA LEY INDICA:
- ❖ JUAN REYNALDO NOLASCO CABANILLAS, DANIELA MILAGROS VIERA CUEVA, HAKIRA ARECY SALDAÑA CHIROQUE Y JHONATAN DAVID VINCES HIDALGO BACHILLERES EN INGENIERÍA GEOLÓGICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA UNP, ENDY STEFANY ABAD GOMEZ Y SHIRLEY FIORELLA LAVALLE PACHERRES, BACHILLERES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN DE LA UNP, SEPARACIÓN POR DOS (2) SEMESTRES ACADEMICOS, POR LA FALTA GRAVE DE FALSIFICACIÓN DE CONSTANCIAS DE INGLES; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 101.2 DE LA LEY UNIVERSITARIA – LEY N° 30220, CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 323.2 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA; EN LO QUE RESPECTA A LA REALIZACIÓN DE SUS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE SU TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO GEÓLOGO, A PARTIR DE LA FECHA.
 - ❖ CARLOS ALBERTO GIL BERRU, EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, SEPARACIÓN POR DOS (2) SEMESTRES ACADEMICOS, POR LA FALTA GRAVE DE FALSIFICACIÓN DE CONSTANCIAS DE INGLES; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 101.2 DE LA LEY UNIVERSITARIA – LEY N° 30220, CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 323.2 DEL ESTATUTO DE LA





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA; EN LO QUE RESPECTA A LA REALIZACIÓN DE SUS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE SU GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, A PARTIR DE LA FECHA.

- ❖ JAVIER ALONSO MECHATO CABRERA, ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, SEPARACIÓN POR DOS (2) SEMESTRES ACADEMICOS, POR LA FALTA GRAVE DE ADULTERACIÓN DE NOTAS DEL CURSO DE ESTADÍSTICA II, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 101.2 DE LA LEY UNIVERSITARIA – LEY N° 30220, CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 323.2 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, A PARTIR DE LA FECHA.

"ARTICULO 2° .- AUTORIZAR A LA OFICINA CENTRAL DE ASESORIA JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE INICIE LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES, RESPECTO A LA COMISIÓN DEL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA EN LA MODALIDAD DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y ADULTERACION DE NOTAS".

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 02 "ARTICULO UNICO .- APROBAR, LA RESOLUCIÓN N° 002-TRIBUNAL DE HONOR EXP. 14 – 2016 DE FECHA 12 DE SETIEMBRE DE 2016, EN LA CUAL DISPONE:

"ARCHIVAR LA PRESENTE INVESTIGACION QUE SE SOLICITA EN CONTRA DEL DOCENTE JOSE MARTIN MERINO MARCHAN, POR HABER INCURRIDO EN UN ERROR MATERIAL, EL CUAL ESTA TIPIFICADO EN LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL N° 27444, EN SU ARTICULO 201 INCISO 1".

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 03 "ARTICULO UNICO .- APROBAR, LA RESOLUCIÓN N° 001-TRIBUNAL DE HONOR EXP. 12 – 2016 DE FECHA 19 DE SETIEMBRE DE 2016, EN LA CUAL DISPONE:

"ARCHIVAR LA PRESENTE INVESTIGACION QUE SE SOLICITA EN CONTRA DE LOS DOCENTES WILLIAM ROLANDO MIRANDA ZAMORA Y ALEJANDRO LAZO SILVA, POR HABER TRANSCURRIDO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, DEJANDO A SALVO EL DERECHO A LAS PARTES QUE LO HAGAN VALES DE ARREGLO A LEY ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES".

APROBADO POR LA MAYORIA CON LA ABSTENCION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA



- "ARTICULO UNICO .- APROBAR, LA RESOLUCIÓN N° 002-TRIBUNAL DE HONOR EXP. 15 – 2016 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN LA CUAL DISPONE:



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

"ARCHIVAR LA PRESENTE DENUNCIA CONTRA EL SEÑOR CARLOS BENITES BÓRRERO, ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DEJANDO A SALVO EL DERECHO A LAS PARTES QUE LO HAGAN VALER DE ARREGLO A LEY, ANTES LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES".

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 05 "ARTICULO 1° .- ARCHIVAR LA PRESENTE INVESTIGACION QUE SE SOLICITA EN CONTRA DE LA SEÑORA YANAYACO MIJA GIZZELA ANAI, POR HABER TRANSCURRIDO EL PLAZO DE PRESCRIPCION.

"ARTICULO 2° .- AUTORIZAR A LA OFICINA CENTRAL DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNP, INICIE LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES CONTRA DE LA SEÑORA YANAYACO MIJA GIZZELA ANAI, RESPECTO A LA COMISIÓN DEL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA EN LA MODALIDAD DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS".

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 06 "ARTICULO 1° .- RECTIFICAR, LA SANCION IMPUESTA POR EL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN N° 005 – TRIBUNAL DE HONOR EXP. 009-2015".

ARTICULO 2° .- APLICAR, LA SANCION DE CESE TEMPORAL EN EL CARGO, SIN GOCE DE REMUNERACIONES DE SEIS (06) MESES, AL DOCENTE MANUEL VICENTE SEMINARIO URBINA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNP, EN BASE A LOS HECHOS FUNDAMENTADOS ANTERIORMENTE Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 89.3 DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 07 "ARTICULO UNICO .- APROBAR, LA RESOLUCIÓN N° 003-TRIBUNAL DE HONOR EXP. 21 – 2016 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN LA CUAL DISPONE:

"SE APLIQUE LA SANCION DE SEPARACION DEFINITIVA AL ALUMNO GEANMARCO IPANAQUE PACHERREZ DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNP".

APROBADO POR UNANIMIDAD

08. ARTICULO 1°.- REVALIDAR, EL TÍTULO DE INGENIERA AGRONOMO, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A LA SEÑORA





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

MARITZA DEL CISNE ENRIQUEZ YAGUACHI, POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRONOMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR, A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE EJECUTE EL PROCESO DE REGISTRO EN EL LIBRO DE REVALIDACIONES Y LA INSCRIPCIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 09 "ARTICULO 1° .- REQUERIR, AL ÁREA USUARIA OTORGAR LA CONFORMIDAD CORRESPONDIENTE DEL SERVICIO PRESTADO POR EL CONTRATISTA (CONSORCIO SALVADOR), GANADOR DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2016-UNP, Y DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL GERENTE GENERAL EN BIENES Y SERVICIOS GENERALES LÓPEZ; SIEMPRE Y CUANDO, EL MENCIONADO SERVICIO HAYA CONCLUIDO Y NO PRESENTE OBSERVACIONES, A FIN DE QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PUEDA EJECUTAR EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA Y NO CAUSAR NINGÚN PERJUICIO PARA AMBAS PARTES".

"ARTICULO 2° .- DERIVAR, EL PRESENTE EXPEDIENTE AL TRIBUNAL DE HONOR, PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, DISPONGA LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, POR EL COMPORTAMIENTO NEGLIGENTE Y OBSTRUCTIVO, QUE TUVIERAN TANTO EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (FRANCISCO ARÉVALO OLIVARES); COMO TAMBIÉN EL JEFE DEL LABORATORIO (ÁNGEL CARRASCO PORRAS), EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2016-UNP.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 10 "ARTICULO UNICO .- APROBAR LOS CURRICULOS DE LAS SIGUIENTES MAESTRIAS DE LA UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION:
- MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, CON MENCION EN:
 - DOCENCIA E INVESTIGACION
 - GESTION EDUCATIVA
 - PSICOPEDAGOGIA E INCLUSION
 - MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, CON MENCION COMUNICACIÓN SOCIAL.
 - MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES, CON MENCION EN GERENCIA SOCIAL.

APROBADO POR UNANIMIDAD





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- 11 "ARTICULO UNICO .- APROBAR EL REGLAMENTO DE TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 12 ARTICULO 1°.-

DAR cumplimiento al mandato judicial contenido en la Resolución N° 16 – Sentencia de Vista, de fecha 11 de enero de 2016, emitida en el Expediente N° 00019-2013-0-2001-JM-LA-01, por la Sala Laboral Transitoria de Piura, en el proceso judicial seguido por el señor Luis Orlando Lozada Mimbela, que resuelve: **"1. DECLARAR LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO** y sin lugar sobre el pronunciamiento sobre el fondo; **2. ORDENAR EL CUMPLIMIENTO** sin mayores dilaciones, y bajo responsabilidad, de la homologación de remuneraciones del demandante con la de los magistrados del poder judicial, (...); **3. Advirtiendo, que el demandante es docente universitario cesante, conforme se corrobora de la Resolución Rectoral N° 1410-R-95 de folios 20 a 21, su homologación debe ordenarse únicamente por el periodo en el cual el profesor universitario tenía la calidad de activo, esto es desde la vigencia de la Ley N° 23733 hasta el momento de su cese; oportunidad en que la pensión que se calcule tendrá en cuenta el reintegro mensual que le corresponde por efecto de la homologación de la remuneración que le pudiera corresponder hasta la fecha de su cese; en consecuencia, el proceso de homologación debe realizarse en dos etapas; la primera desde la vigencia de la Ley Universitaria hasta el 22 de diciembre de 2005, de acuerdo a las normas vigentes en dicho periodo; (...); 5. La Homologación de Remuneraciones de los Docentes Universitarios de las Universidades Nacionales, corresponde ser efectuada teniendo en cuenta la remuneración básica de los Magistrados del Poder Judicial, conforme lo ha señalado el Tribunal Constitucional en el Proceso de Inconstitucionalidad N° 00023-2007-PI/TC, Fundamento 70".**

ARTICULO 2°.-

DISPONER que la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos cumpla con efectuar la liquidación correspondiente conforme a las normas de desarrollo del artículo 53° de la Ley N° 23733, vigentes en el periodo que estuvo en actividad, y determine la pensión mensual (pensión ajustada por mandato judicial) que le corresponde por efecto de la homologación.

ARTICULO 3°.-

ORDENAR que la Oficina Central de Planificación, solicite la demanda adicional de recursos financieros al Ministerio de Economía y Finanzas, a efectos de cumplir con el pago de la liquidación y pensión que determine la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos.





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

ARTICULO 4° .-

DISPONER que el reconocimiento y pago de los devengados por homologación y de la pensión ajustada por mandato judicial, SE EFECTIVIZARA UNA VEZ QUE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS OTORGUE LA COBERTURA PRESUPUESTAL QUE IMPLIQUE ASUMIR DICHO COSTO.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 13 **ARTICULO UNICO .-** DECLARAR LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1110-R-2016 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2016, DONDE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DEL PAGO ASCENDENTE A S/. 100.00 NUEVOS SOLES, A FAVOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, COMO CONTRAPRESTACIÓN POR EL TRABAJO EFECTUADO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA; ASIMISMO SE DEBE DECLARAR LA NULIDAD DE LOS ACTOS ANTERIORES Y POSTERIORES, A LA EMISIÓN DE LA CITADA RESOLUCIÓN, QUE TENGA EL CONCEPTO DEL PAGO POR ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, A FAVOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNP, TODO ELLO POR CONTRAVENIR A LO DISPUESTO EN EL ART. IV, ITEM 1.1 Y 1.2 DEL TÍTULO PRELIMINAR DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL – LEY N° 27444.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 14 "ARTICULO UNICO .- DECLARAR, LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0572-CU-2016 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2016, PORQUE NO SE SUJETA A LOS PARAMETROS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD INTERNA DE ESTA SUPERIOR CASA DE ESTUDIOS".

APROBADO POR LA MAYORIA CON LA ABSTENCION DE LA VICERRECTORA
ACADEMICA

- 15 "ARTICULO UNICO .- DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA ADMINISTRADA LILLY RAMOS DE BARRÓN, CONTRA LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1511-R-2016 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016".

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 16 **ARTICULO 1°.-** DECLARAR, COMO GANADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO EN LA CATEGORIA DE PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, DE LA FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, AL DOCENTE DR. LUIS VARONA CASTILLO.





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

ARTICULO 2º.- CONTRATAR, EN LA PLAZA EQUIVALENTE A PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO AL DR. LUIS VARONA CASTILLO, EN LA FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACION POR CONSEJO UNIVERSITARIO.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR, A LAS OFICINAS CENTRALES DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, A QUE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN; ASÍ COMO EL REGISTRO EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

ARTICULO 4º.- CARGAR, EL EGRESO QUE OCASIONE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DEL PRESUPUESTO EN VIGENCIA.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 17 ARTICULO 1º.- DECLARAR, COMO GANADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO EN LA CATEGORIA DE PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, AL DOCENTE MBA. CPCC. JOSE CLAUDIO HERRERA YAMUNAUQUE.

ARTICULO 2º.- CONTRATAR, EN LA PLAZA EQUIVALENTE A PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO AL MBA. CPCC. JOSE CLAUDIO HERRERA YAMUNAUQUE, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACION POR CONSEJO UNIVERSITARIO.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR, A LAS OFICINAS CENTRALES DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, A QUE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN; ASÍ COMO EL REGISTRO EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

ARTICULO 4º.- CARGAR, EL EGRESO QUE OCASIONE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DEL PRESUPUESTO EN VIGENCIA.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 18 ARTICULO UNICO .- DESIGNAR LA COMISION EVALUADORA DE LOS PROEDUNP DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, CONSIDERANDO LA NECESIDAD DE DIAGNOSTICAR SU PROBLEMÁTICA ANTE LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO Y DE AUTOEVALUACION PARA LA ACREDITACION; OTORGANDOLE UN PLAZO DE DIEZ (10) DIAS HABLES PARA PRESENTAR UN INFORME:

❖ M.Sc. LUIS ALBERTO YAIPEN HID ALGO
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- ❖ DR. CARLOS ALBERTO GRANDA WONG
DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA
- ❖ M.Sc. TEOBALDO LEON GARCIA
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 19 "ARTICULO UNICO .- APROBAR, EL ACUERDO ADOPTADO EN SESION DE COMISION ACADEMICA DE FECHA 10.01.2017, EN LA CUAL SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

"AUTORIZAR, LA EXTENSION DE INSCRIPCIONES EXTEMPORANEAS Y REGISTRO DE NOTAS DE CURSOS HASTA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2017, QUE ESTEN DEBIDAMENTE SUSTENTADAS; ATENCIONES EN VIAS DE REGULARIZACION, GENERADAS POR UNIDADES ACADEMICAS; A PARTIR DE CUYA FECHA NO SE ATENDERAN INDEFECTIBLEMENTE PETICIONES EN DICHO MARCO".

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 20 "ARTICULO UNICO .- APROBAR, EL ACUERDO ADOPTADO EN SESION DE COMISION ACADEMICA DE FECHA 10.01.2017, EN LA CUAL SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

"SUSPENDER LA ATENCION DE LAS CONVOCATORIAS DE ADMISION A LOS PROEDUNP DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, HASTA LA SESION DE FINES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CONSIDERANDO LA PERTINENCIA DE CONTAR CON UN DIAGNOSTICO DE SU PROBLEMÁTICA ANTE LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO Y DE AUTOEVALUACION PARA LA ACREDITACION".

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 21 "ARTICULO UNICO .- APROBAR, EL ACUERDO ADOPTADO EN SESION DE COMISION ACADEMICA DE FECHA 10.01.2017, EN LA CUAL SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

"DESIGNAR LA COMISION CENTRAL DEL PRIMER EXAMEN DE ADMISION DEL CICLO IDEPUNP ENERO – MARZO 2017, SEGÚN DETALLE:

- DR. CARLOS ALBERTO GRANDA WONG (PRESIDENTE)
- DR. ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO
- M.Sc. ORLANDO BARTOLOME ZAPATA COLOMA".

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 22 "ARTICULO UNICO .- APROBAR, EL ACUERDO ADOPTADO EN SESION DE COMISION ACADEMICA DE FECHA 10.01.2017, EN LA CUAL SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

"PROGRAMAR LOS EXÁMENES DEL CICLO REGULAR ENERO – MARZO IDEPUNP 2017, EN LAS SIGUIENTES FECHAS:





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

CICLO ENERO – MARZO 2017

Matriculas	: Del 05 de Diciembre del 2016 al 09 de Enero del 2017.
Inicio de Clases	: 09 de Enero.
Fin de Clases	: 17 de Marzo.
Examen de Becas	: 14 de Enero
Exámenes:	
1er examen	: 05 de Febrero
2do examen	: 26 de Febrero.
3er examen	: 19 de Marzo.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 23 "ARTICULO UNICO .- APROBAR, EL ACUERDO ADOPTADO EN SESION DE COMISION ACADEMICA DE FECHA 17.01.2017, EN LA CUAL SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

"RATIFICAR LOS CUADROS DE LAS VACANTES DE ADMISION 2017 – 2018, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DESCRIPCIONES:

1. Cuadro N° 01: Vacantes del Examen General de Admisión Agosto 2017 – II.
2. Cuadro N° 02: Vacantes de IDEPUNP 2017 - 2018.
3. Cuadro N° 03: VACANTES ADES DESCENTRALIZADO Y CENTRALIZADO 2017.
4. Cuadro N° 04: Vacantes del Examen General de Admisión Marzo 2018 – I en Piura.
5. Cuadro N° 05: Vacantes del Examen General de Admisión Marzo 2018 – I para PROEDUNP Sullana.
6. Cuadro N° 05: Vacantes PROEDUNP – Sedes Descenralizadas para los PROEDUNP EN Chulucanas, Huancabamba, Paita, Sechura y Talara 2018 - I.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 24 "DIFERIR ESTE PUNTO PARA UNA PROXIMA SESION DE CONSEJO UNIVERSITARIO DESPUES QUE LA COMISION CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0046-CU-2017, HAYA EMITIDO UN DIAGNOSTICO".

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 25 ARTICULO 1° .- MODIFICAR, EL ARTICULO 76° DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, QUEDANDO REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

"Art. 76°. Los postulantes admitidos a la modalidad de complementación académica en las carreras profesionales de Ciencias Administrativas, Ciencias Contables y Financieras e Ingeniería Informática, deberán completar todo el Plan de Estudios vigente, con derecho a convalidación de estudios no universitarios optados en la Escuela Tecnológica Superior de la Universidad Nacional de Piura".





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

ARTICULO 2° .- MODIFICAR, LA RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0128-CU-2016 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2016, CON LA FINALIDAD DE DEJAR SIN EFECTO EL PENULTIMO PARRAFO DE DICHO ARTICULO, QUEDANDO REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA; QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

ARTICULO 2° .- DISPONER, SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ITEMS DEL 26 AL 28

ARTICULO 1°.- RENOVAR EL CONTRATO DE LOS SIGUIENTES DOCENTES ADSCRITOS A LAS FACULTADES DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS, INGENIERÍA CIVIL Y CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EN LA PLAZA ORGÁNICA EQUIVALENTE QUE SE INDICA A CONTINUACION, A PARTIR DEL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017:

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS:

- ABOG. ARMANDO AREVALO ZETA, PROF. AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO
- ABOG. GUILLERMO ENRIQUE CEVALLOS LOPEZ, PROF. AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO
- ABOG. ESTHELY ROSA BAYONA CASTRO, PROF. AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO
- ABOG. JEESSIKHA UBILLUS REYES, PROF. AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL:

- ING°. LUIS BENITES AVALOS, PROF. AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO
- ING°. CARLOS JAVIER SILVA CASTILLO, PROF. AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS:

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD GENERAL

- MG. CPC. SIMON ZAPATA PERICHE, PROF. AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FINANZAS, TRIBUTACION Y AUDITORIA

- MG. CPC. MAURO ANTON NUNURA, PROF. AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR, A LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PREVIA COORDINACIÓN CON LA OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, EJECUTE EL EGRESO RESPECTIVO, A PARTIR DE LA FECHA INDICADA EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE.

ARTICULO 3°.- CARGAR EL EGRESO QUE OCASIONE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL GRUPO GENÉRICO 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES CONFORME AL PAP DE LA UNIVERSIDAD, PARA SER EJECUTADAS EN EL AÑO FISCAL 2017.

APROBADO POR UNANIMIDAD





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- 29 ARTICULO UNICO .- DESIGNAR, LA COMISION PARA ANALIZAR EL CASO DE LA DOCENTE ING^o. NANCY VIOLETA LABAN ADRIANZEN, ADSCRITA A LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA; OTORGANDELE UN PLAZO DE DIEZ (10) DIAS HABLES PARA PRESENTAR UN INFORME:

- ❖ M.Sc. JOSE MERCEDES MORE LOPEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- ❖ DR. RODOLFO GARCIA MARTINEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA
- ❖ DR. ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO
DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

APROBADO POR LA MAYORIA CON 5 VOTOS A FAVOR Y LA ABSTENCION DE LA VICERRECTORA ACADEMICA, QUE MANIFIESTA QUE VA ESPERAR LOS RESULTADOS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- 30 "ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, INICIE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO INTERNO DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE TRES (03) PLAZAS VACANTES POR CAUSALES DE RENUNCIA, PENSIÓN DE CESANTÍA Y CESE POR FALLECIMIENTO DE LOS SIGUIENTES DOCENTES:

DOCENTE	CATEGORIA
1. SEGUNDO ANTONIO ESPINOZA RISCO	PROF. PRINCIPAL A DEDICACION EXCLUSIVA
2. JOSE REYNALDO VALDIVIESO MORALES	PROF. ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO
3. TERESA MAXIMINA BENAVIDES COTRINA	PROF. PRINCIPAL A DEDICACION EXCLUSIVA

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 31 "ARTICULO 1° .- DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, INICIADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 001-TRIBUNAL DE HONOR EXP. 24 - 2016 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016, MEDIANTE LA CUAL EL TRIBUNAL DE HONOR PROCEDE APERTURAR PROCESO ADMINISTRATIVO CONTRA EL DOCENTE MANUEL CALLE ALTUNA, EN ATENCIÓN A LA EXISTENCIA DE UNA VOLUNTAD VICIADA DE UNOS DE SUS MIEMBROS CONFORMANTES DE LA COMISIÓN".

ARTICULO 2° .- RECOMPONER, EL TRIBUNAL DE HONOR EN VIRTUD A LA ABSTENCION DEL DR. FRANCISCO TAKAYAMA CIEZA, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA CALIFICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO INSTAURADO Y POSTERIOR RECOMENDACIÓN CONTRA EL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, MANUEL CALLE ALTUNA, SIENDO ELEGIDO POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO, EL DR. JUAN RIVAS VALVERDE, QUIEN REEMPLAZA AL DR. TAKAYAMA".

APROBADO POR UNANIMIDAD





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- 32 ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, LA REUBICACION DE LA SEDE CENTRAL DE PIURA A PROEDUNP TALARA EN LA FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS – CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUIMICA, A PARTIR DEL AÑO ACADEMICO 2017, QUE PETICIONA LA SEÑORITA MARIA LUISA VILLEGAS MORAN.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR, A LA OFICINA CENTRAL DE REGISTRO Y COORDINACION ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, A REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDAN PARA QUE SU DOCUMENTACION ACADEMICA OBTENIDA EN LA SEDE CENTRAL DE PIURA SE REGISTRE EN PROEDUNP TALARA.

ARTICULO 3° .- DISPONER, PARA QUE LA SEÑORITA MARIA LUISA VILLEGAS MORAN, REALICE EL PAGO RESPECTIVO POR CONCEPTO DE TASAS EDUCATIVAS QUE CORRESPONDEN A PROEDUNP TALARA; SEGUN EL TUPA".

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 33 ARTICULO 1°.- DECLARAR, LA VACANCIA DE LA PLAZA DE PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, POR EL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR ALFREDO VALDIVIEZO ADRIANZEN.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR, LA CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO PARA LA PROVISION DE LA PLAZA DOCENTE DE PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO NOMBRADO PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO CLINICO QUIRURGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 34 "ARTICULO 1° .- APROBAR, EL INFORME FINAL DE LA COMISION ESPECIAL FORMADA EN CONSEJO UNIVERSITARIO, MEDIANTE RESOLUCION N° 0833-CU-2016 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2016, CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE NULIDAD DE OFICIO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS POR LA ADMINISTRADA, MARITZA MATILDE GARCIA JIMENEZ".

"ARTICULO 2° .- DERIVAR, A LA OFICINA CENTRAL DE ASESORIA JURIDICA, TODO LO ACTUADO, A FIN DE DETERMINAR EL PROCEDIMIENTO FINAL PARA LA NULIDAD DE OFICIO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTENIDOS EN LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS: A) MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTÓ COMO ESTUDIANTE DE PREGRADO EN EL AÑO DE 1995 SEGUNDO SEMESTRE, EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNP; B) OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; C) OTORGAMIENTO DEL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO; D) ESTUDIOS CONCLUIDOS EN LA MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL (2003-2005); E) ESTUDIOS INCONCLUSOS EN LA MAESTRÍA EN DERECHO PENAL (2005-2006); F) ESTUDIOS INCONCLUSOS DE DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CONTRA LA ADMINISTRADA MARITZA MATILDE GARCIA JIMENEZ".





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR, A LA OFICINA CENTRAL DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE INICIE CON LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES QUE EL CASO AMERITE, RELACIONADOS CON LOS ARTICULOS SUPRA.

APROBADO POR UNANIMIDAD

35 "ARTICULO 1°.- DECLARAR, COMO GANADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, AL DOCTOR PEDRO MAXIMO JOAQUIN OJEDA GALLO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADEMICO MATERNO INFANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

ARTICULO 2°.- NOMBRAR, EN LA PLAZA DE PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, AL DOCTOR PEDRO MAXIMO JOAQUIN OJEDA GALLO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADEMICO MATERNO INFANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, A PARTIR DEL 14 DE FEBRERO DE 2017, FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO".

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR LAS OFICINAS CENTRALES DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN; ASÍ COMO EL REGISTRO EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

ARTICULO 4°.- CARGAR, EL EGRESO QUE OCASIONE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DEL PRESUPUESTO EN VIGENCIA.

APROBADO POR UNANIMIDAD

"CONFERIR A LOS SIGUIENTES PROFESIONALES, EL GRADO ACADEMICO DE DOCTOR CORRESPONDIENTE, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE HAN APROBADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y CUMPLIDO EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO".

GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES.

01 EXP. 008357-0101-16-1 de 07.12.2016, que presenta la Mgtr. CORDOVA DE CHANG MILAGROS DEL PILAR (DNI N° 02880206) (RES. N° 005-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 02.12.2016) TESIS: 16.11.2016 "ESTUDIO DE LAS ACTITUDES DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA (UNP) FRENTE A LA EDUCACION AMBIENTAL"

EXP. 000301-0101-17-9 de 23.01.2017, que presenta el Mgtr. CHANG VALDIVIEZO JOSE HALBERT (DNI N° 02800492) (RES. N° 039-2017-DEPG-UNP de 10.02.2017) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 30.11.2016) TESIS: 12.01.2017 "PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTION





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

INTEGRAL DE MICROPARTICULAS DE POLVO PM 10 PARA LA ECOLOGIA URBANA DE LA CIUDAD DE PIURA"

GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION.

- 03 EXP. 000013-0101-17-5 de 03.01.2017, que presenta la Mgtr. HUERTAS SOSA CANDELARIA (DNI N° 02781106) (RES. N° 002-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 28.12.2016) TESIS: 11.03.2016 "PROGRAMA DE CONSEJERIA EN LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS QUE INGRESARON A LA CARRERA DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN EL AÑO 2011".
- 04 EXP. 008802-0101-16-2 de 26.12.2016, que presenta el Mgtr. MEJIA ALEMAN LUIS VICENTE (DNI N° 02664373) (RES. N° 001-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 26.07.2016) TESIS: 30.06.2016 "LA MODELACION MATEMATICA COMO ESTRATEGIA DIDACTICA PARA LA RESOLUCION DE PROBLEMAS MATEMATICOS EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER CICLO EN LA ASIGNATURA DE MATEMATICA I DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, SEMESTRE 2014-II".
- 05 EXP. 008854-0101-16-3 de 28.12.2016, que presenta el Mgtr. ADRIANZEN HUANCAS MIGUEL ARISTIDES (DNI N° 02885060) (RES. N° 003-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 27.12.2016) TESIS: 15.11.2016 "PROPUESTA DE UN PLAN CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS.

- 06 EXP. 008846-0101-16-1 de 28.12.2016, que presenta la Mgtr. RODRIGUEZ SANDOVAL YRMA (DNI N° 02888255) (RES. N° 004-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 27.12.2016) TESIS: 17.08.2016 "USO DE FRANQUICIAS COMO UNA OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN RESTAURANTES DE MICROEMPRESARIOS PIURANOS"

APROBADO POR UNANIMIDAD

"CONFERIR A LOS SIGUIENTES PROFESIONALES, EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER CORRESPONDIENTE, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE HAN APROBADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y CUMPLIDO EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO".

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCION EN FINANZAS EMPRESARIALES.

- 07 EXP. 008743-0101-16-6 de 21.12.2016, que presenta el Bach. DAVIES ALBAN ARTURO (DNI N° 05640276) (RES. N° 010-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 22.11.2016) TESIS: 24.12.2015 "PROPUESTA DE UN CUADRO DE MANDO INTEGRAL COMO HERRAMIENTA DE GESTION PARA MEDIR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE UNA EMPRESA DE TRANSPORTES".





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

GRADO DE MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

- 08 EXP. 008804-0101-16-5 de 26.12.2016, que presenta el Bach. SOTO SILDARRIAGA MARTIN EDUARDO (DNI N° 02789595) (RES. N° 026-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 09.11.2016) TESIS: 04.08.2016 "PROGRAMA DE ESTRATEGIAS BASADO EN EL METODO ABP PARA MEJORAR EL NIVEL DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER GRADO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL CORTEZ DE CASTILLA-PIURA".
- 09 EXP. 007693-0101-16-6 de 08.11.2016, que presenta la Bach. CANGO VARGAS DE CASTRO MARIA GRACIELA (DNI N° 02631174) (RES. N° 025-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 26.07.2016) TESIS: 07.04.2016 "CLIMA FAMILIAR Y AUTOESTIMA EN ESTUDIANTES DE ULADECH DE PIURA".
- 10 EXP. 008302-0101-16-9 de 02.12.2016, que presenta el Bach. HARO DIAZ CESAR LEONARDO (DNI N° 02870013) (RES. N° 024-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 17.11.2016) TESIS: 27.10.2016 "MATERIAL DIDACTICO INTERACTIVO Y SUS EFECTOS EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES EN LA ASIGNATURA CONTROL ESTADISTICO DE LA CALIDAD II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTADISTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA SEMESTRE ACADEMICO 2015-II".

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCION EN GESTION ACADEMICA.

- 11 EXP. 000023-0101-17-1 de 03.01.2017, que presenta la Bach. AREVALO ZAPATA MARIA ELENA (DNI N° 03822608) (RES. N° 022-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 07.11.2016) TESIS: 05.08.2016 "RELACION ENTRE LA FORMACION EN GESTION ESCOLAR Y EL DESEMPEÑO DEL DIRECTORIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE PARIÑAS, TALARA-PIURA 2015".
- 12 EXP. 008803-0101-16-8 de 26.12.2016, que presenta el Bach. LOZADA MIMBELA GROVER (DNI N° 02684124) (RES. N° 013-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 01.09.2016) TESIS: 05.08.2016 "INFLUENCIA DE LOS HABITOS DE ESTUDIO EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TECNOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".
- 13 EXP. 007729-0101-16-2 de 09.11.2016, que presenta el Bach. GARCIA MELENDRES OSCAR FERNANDO (DNI N° 03236944) (RES. N° 023-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 07.11.2016) TESIS: 20.10.2016 "RELACION ENTRE LA SATISFACCION Y LA MOTIVACION LABORAL DE LOS PROFESORES Y PROFESORAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ESTATAL MARIA INMACULADA UBICADA EN LA CIUDAD DE HUANCABAMBA AÑO 2015".
- 14 EXP. 006492-0101-16-7 de 06.10.2016, que presenta la Bach. PATIÑO CUEVA AMPARO MARISOL, (DNI N° 03122730) (RES. 036-DEPG-UNP-2017, 20.01.2017), TESIS: 26.05.2016 "LA INDISCIPLINA ESCOLAR Y SU INFLUENCIA EN EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES EN LOS ALUMNOS DEL QUINTO GRADO DE PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°15019 HILDEBRANDO CASTRO POZO DE LA CIUDAD DE AYABACA EN EL 2014"

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCION EN AUDITORIA Y CONTROL.

- 15 EXP. 008834-0101-16-2 de 27.12.2016, que presenta la Bach. CORTEZ CASTILLO ANYELA MARICEL (DNI N° 47233633) (RES. N° 011-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 21.11.2016) TESIS: 22.10.2016 "APLICACION DE UNA AUDITORIA





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

AMBIENTAL PARA DISMINUIR Y PREVENIR LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA EMPRESA DE TRANSPORTES SUPER STAR SRL".

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN ADMINISTRACION CON MENCION EN GERENCIA EMPRESARIAL.

- 16 EXP. 008434-0101-16-4 de 13.12.2016, que presenta la Bach. GARCIA ARISMENDIZ ARTEMIZA (DNI N° 02638937) (RES. N° 006-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 19.10.2016) TESIS: 19.08.2016 "PLAN DE NEGOCIO PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE SNACK DE YACON DESHIDRATADO PARA DIABETICOS EN LA CIUDAD DE PIURA AÑO 2016".
- 17 EXP. 008460-0101-16-4 de 15.12.2016, que presenta la Bach. DURAN JARA LINA MARLENE (DNI N° 45738734) (RES. N° 007-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 24.10.2016) TESIS: 19.08.2016 "PLAN DE NEGOCIO PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE SNACK DE YACON DESHIDRATADO PARA DIABETICOS EN LA CIUDAD DE PIURA AÑO 2016".

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN ADMINISTRACION CON MENCION EN GERENCIA GUBERNAMENTAL.

- 18 EXP. 007779-0101-16-9 de 11.11.2016, que presenta el Bach. ALBERCA GUERRERO EDILBRANDO (DNI N° 80421543) (RES. N° 009-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 28.10.2016) TESIS: 17.06.2016 "INFLUENCIAS DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA #2, TUMBES 2015".
- 19 EXP. 008312-0101-16-5 de 02.12.2016, que presenta el Bach. ALVAREZ RODRIGUEZ CARLOS JAVIER (DNI N° 18088227) (RES. N° 008-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 21.11.2016) TESIS: 17.06.2016 "INFLUENCIAS DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA #2, TUMBES 2015".
- 20 EXP. 007997-0101-16-6 de 16.11.2016, que presenta la Bach. CORDOVA ALCARAZO EMILDA PAOLA (DNI N° 03125500) (RES. N° 250-2016-DEPG-UNP de 06.12.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 07.11.2016) TESIS: 02.09.2016 "LA COMUNICACION COMO HERRAMIENTA EN DIRECCION PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DEL RECURSO HUMANO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA".

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

- 21 EXP. 008304-0101-16-3 de 02.12.2016, que presenta la Bach. GODOY CUEVA MARIA MAGDALENA (DNI N° 1104061245) (RES. N° 014-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 22.09.2016) TESIS: 30.04.2016 "PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CANTON PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE ECUADOR".
- 22 EXP. 000033-0101-17-6, de 04.01.2017 que presenta la Bach. CHAVEZ TIRADO DEISY ELIZABETH (DNI N° 16795583), RES. 029-DEPG-UNP-2017, 20.01.2017, (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 10.09.2016) TESIS 14.07.2016 "PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS TOXICOS Y PELIGROSOS DE LOS LABORATORIOS DE LA USMP - FILIAL NORTE".
- 23 EXP. 000210-0101-17-4, de 17.01.2017 que presenta la Bach. BERMEO VEGA AYDEE ANDREA (C.I. N° 0704770817), RES. 028-DEPG-UNP-2017, 20.01.2017, (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 23.11.2016) TESIS 09.04.2015 "SISTEMA INTEGRADO DE GESTION AMBIENTAL ISO





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 14001:2004 Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OHSAS 18001: 2007 DE LA CONSTRUCCION DEL CORREDOR DE PROTECCION Y CENTRO COMERCIAL DE LA FRONTERA SUR - FRONTERAS DEL BUEN VIVIR".
- 24 EXP. 000027-0101-17-7, de 04.01.2017 que presenta el ex alumno, QUEZADA MONTOYA JORGE LUIS (C.I. N° 1104069016), RES. 031-DEPG-UNP-2017, 20.01.2017, (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 28.12.2016) TESIS 29.09.2016 "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, BASADO A LA NORMA OHSAS 18001:2007".
- 25 EXP. 000069-0101-17-3, de 06.01.2017 que presenta el ex alumno, RIVERA ILLESCAS TOMAS EUGENIO (C.I. N° 1103297543) (RES. 030-DEPG-UNP-2017 del 20.01.2017), (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 02.01.2017) TESIS 04.11.2016 "DISEÑO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 14001: 2004 - OHSAS 18001: 2007 AREA MINERA SAN CARLOS CODIGO 695".
- 26 EXP. 000209-0101-17-8, de 17.01.2017 que presenta el ex alumno, ZABALA VIZUETE ROLANDO FABIAN (C.I. N° 0603147786), RES. 037-DEPG-UNP-2017, 09.02.2017, (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 04.10.2016) TESIS 22.10.2015 "EVALUACION DE LA RELACION ENTRE LAS ACTIVIDADES ANTROPOGENICAS Y LA CALIDAD DEL AGUA DEL RIO VINCES".

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN INGENIERIA INDUSTRIAL.

- 27 EXP. 000019-0101-17-5 de 03.01.2017, que presenta la Bach. MENA LUZARDO ADA ELIZABETH (DNI N° 03670945) (RES. N° 015-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 20.09.2016) (TESIS: 29.04.2016 "PROPUESTA PARA DESARROLLAR LA AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL DISTRITO DE SULLANA".

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN INFORMATICA.

- 28 EXP. 008520-0101-16-6 de 19.12.2016, que presenta el Bach. LLACSAGUACHE CALLE DARWIN MACCOLL PRIMERO (DNI N° 45441288) (RES. N° 012-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 29.11.2016) TESIS: 19.10.2016 "MODELO NO LINEAL DE PREDICCIÓN PARA EL COMPORTAMIENTO DE LA BOLSA DE VALORES".

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN MEDICINA FAMILIAR, COMUNITARIA Y ATENCION PRIMARIA.

- 29 EXP. 008493-0101-16-1 de 19.12.2016, que presenta la Bach. SANDOVAL BELLIDO NORMA GEORGINA (DNI N° 29365396) (RES. N° 017-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 23.08.2016) TESIS: 07.05.2015 "GRADO DE SATISFACCION DE LAS GESTANTES AL RECIBIR LA ATENCION PRENATAL EN EL HOSPITAL II JORGE REATEGUI DELGADO ESSALUD-PIURA".

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN SALUD PÚBLICA CON MENCION EN GERENCIA DE SALUD.

- 30 EXP. 000003-0101-17-9 de 02.01.2017, que presenta la Bach. WONG TERRONES GUIOVANNA MARIA (DNI N° 07613738) (RES. N° 021-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 15.12.2016) TESIS: 01.12.2016 "FACTORES BIOLÓGICOS Y CULTURALES ASOCIADOS AL CÁNCER DE MAMA EN MUJERES ASEGURADAS ED 30 A 70 AÑOS. HOSPITAL III CAYETANO HEREDIA ESSALUD-PIURA 2006-2010".





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

GRADO ACADÉMICO GRADO DE MAGISTER EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD MATERNO INFANTIL.

- 31 EXP. 008653-0101-16-7 de 20.12.2016, que presenta la Bach. CAMACHO ROA GLORIA CECILIA (DNI N° 03862131) (RES. N° 020-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 15.12.2016) TESIS: 26.03.2015 "CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE VIRUS DE INMUNO DEFICIENCIA HUMANA SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA EN ADOLESCENTES DE QUINTO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR EN LA CIUDAD DE PIURA EN EL AÑO 2014".

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA.

- 32 EXP. 008303-0101-16-6 de 02.12.2016, que presenta la Bach. FARFAN VALDEZ KATTYA (DNI N° 42957390) (RES. N° 019-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 30.11.2016) (TESIS: 17.11.2016 "CORRELACION ENTRE LAS ACTITUDES Y PRACTICAS SEXUALES EN LOS ADOLESCENTES DE 14 A 19 AÑOS DEL AA.HH. SANCHEZ CERRO DE LA PROVINCIA DE SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA 2015".
- 33 EXP. 008270-0101-16-1 de 01.12.2016, que presenta la Bach. LOPEZ GARCIA MILAGROS (DNI N° 00217491) (RES. N° 018-2017-DEPG-UNP de 05.01.2017) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 22.01.2010) TESIS: 18.02.2016 "ANALISIS PREDICTIVO SOBRE SATISFACCION DEL USUARIO EN RELACION A LAS ESTRUCTURAS, PROCESO Y RESULTADOS DEL CUIDADO DE ENFERMERIA DEL SERVICIO DE MEDICINA HOSPITAL REGIONAL II-2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA TUMBES ENERO-JULIO 2015".
- 34 EXP. 008275-0101-16-4 de 01.12.2016, que presenta la Bach. MANRIQUE SANTUR GREY MAGNOLEA (DNI N° 00240901) (RES. N° 016-2017-DEPG-UNP de 05.01.17) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 13.09.2010) (TESIS: 18.02.2016 "ANALISIS PREDICTIVO SOBRE SATISFACCION DEL USUARIO EN RELACION A LAS ESTRUCTURAS, PROCESO Y RESULTADOS DEL CUIDADO DE ENFERMERIA DEL SERVICIO DE MEDICINA HOSPITAL REGIONAL II-2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA TUMBES ENERO-JULIO 2015".

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN ADMINISTRACION CON MENCIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y LOGISTICA DE EXPORTACION.

- 35 EXP. 007643-0101-16-8 de 07.11.2016, que presenta la Bach. LAZO ANCAJIMA-DEYSI MANUELA (DNI N° 42951137) (RES. N° 249-2016-DEPG-UNP de 06.12.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 04.11.2016) TESIS: 21.10.2016 "PLAN DE NEGOCIO PARA LA EXPORTACION DE JOYAS DE PLATA DESDE EL DISTRITO DE CATACAOS AL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS AÑO 2015".

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACION CON MENCIÓN EN PSICOPEDAGOGIA E INCLUSION.

- 36 EXP. 000053-0101-17-7, de 05.01.2017 que presenta la Bach. OLAYA FARFAN JOHANNA DEL PILAR (DNI N° 43437935) RES. 035-DEPG-UNP-2017 de 20.01.2017, (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 20.05.2016) TESIS 19.11.2015 "JUGANDO CON LOS NUMEROS BASADOS EN LA TEORIA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE DAVID AUSUBEL PARA DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE RESOLUCION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS DE ADICCION Y SUSTRACCION DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER GRADO DE LA INTITUCION EDUCATIVA VIRGEN DEL CARMEN DE SULLANA, 2014".



APROBADO POR UNANIMIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

"CONFERIR A LOS SIGUIENTES BACHILLERES, EL TITULO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE HAN APROBADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y CUMPLIDO EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO".

TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO.

- 37 EXP. N° 008193-0101-16-7 de 28.11.2016, que presenta el ex alumno COLUMBUS SOSA SEGUNDO ELIAS (DNI N° 42722741) (Resol. N° 045-CF-2016 de 19.12.2016) TESIS: 08.12.2015 "PROPUESTA DE UN SISTEMA DE COSTOS ABC PARA UNA PEQUEÑA EMPRESA DEDICADA A TRABAJOS DE IMPRENTA EN LA CIUDAD DE PIURA".
- 38 EXP. N° 007610-0101-16-2 de 04.11.2016, que presenta la ex alumna ZANTHAN NOLE EVELYN DENISSE ROSALIA (DNI N° 72912876) (Resol. N° 045-CF-2016 de 19.12.2016) TESIS: 28.06.2016 "CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MICROEMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MUEBLES DEL DISTRITO DE SULLANA".
- 39 EXP. N° 007611-0101-16-8 de 04.11.2016, que presenta el ex alumno MANRIQUE MORALES JAVIER ARTURO (DNI N° 47127158) (Resol. N° 045-CF-2016 de 19.12.2016) TESIS: 19.09.2016 "ESTUDIOS DE LOS EFECTOS ECONOMICOS DE LA VIGENCIA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE LA REGION PIURA".
- 40 EXP. N° 007682-0101-16-4 de 08.11.2016, que presenta el ex alumno GIRON MORAN CESAR AGUSTO (DNI N° 48035380) (Resol. N° 045-CF-2016 de 19.12.2016) TESIS: 03.10.2016 "CULTURA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL NUEVO REGIMEN UNICO SIMPLIFICADO DEL DISTRITO DE BELLAVISTA".
- 41 EXP. N° 007706-0101-16-1 de 08.11.2016, que presenta la ex alumna FRIAS SEMINARIO MARTHA MARISOL (DNI N° 44961970) (Resol. N° 045-CF-2016 de 19.12.2016) TESIS: 23.04.2016 "PROPUESTA DE UN MANTENIMIENTO TOTAL DE LA PRODUCCION PARA UNA EMPRESA DEDICADA A LA ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE BEBIDAS GASIFICADAS".
- 42 EXP. N° 007260-0101-16-2 de 19.10.2016, que presenta el ex alumno SOTO CHINCHAY SAMUEL EVALDO (DNI N° 46788383) (Resol. N° 045-CF-2016 de 19.12.2016) TESIS: 20.09.2016 "ESTUDIO DE MERCADO PARA LA CREACION DE UNA DISCOTECA EN EL DISTRITO DE CATACAOS PIURA 2016".
- 43 EXP. N° 008128-0101-16-2 de 24.11.2016, que presenta la ex alumna VALLADARES GARRIDO ANGIE DEL ROSARIO (DNI N° 48207128) (Resol. N° 045-CF-2016 de 19.12.2016) TESIS: 11.08.2016 "FACTORES ASOCIADOS A LA INADECUADA PLANIFICACION FINANCIERA EN JOVENES TRABAJADORES DE LA CIUDAD DE SULLANA-INDUSTRIA PESQUERA 2015".
- 44 EXP. N° 008092-0101-16-6 de 21.11.2016, que presenta la ex alumna PASICHE CELI SANDRA LILIANA (DNI N° 47288543) (Resol. N° 045-CF-2016 de 19.12.2016) TESIS: 23.08.2016 "EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LOGISTICA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTION FINANCIERA DE UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS DE PLASTICO-PIURA 2015".
- 45 EXP. N° 007685-0101-16-4 de 08.11.2016, que presenta la ex alumna MADRID ZEGARRA MARIELA KATHERINE (DNI N° 46603431) (Resol. N° 045-CF-2016 de 19.12.2016) TESIS: 03.09.2016 "PROPUESTA DE UN SISTEMA DE COSTOS PARA LA EMPRESA AGRICOLA DEDICADA AL CULTIVO DE FRIJOL CAUPI PARA OPTIMIZAR EL USO DE SUS RECURSOS".





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 46 EXP. N° 008012-0101-16-2 de 17.11.2016, que presenta el ex alumno PRECIADO GUTIERREZ-FRANCISCA PAOLA (DNI N° 46067687) (Resol. N° 046-CF-2016 de 19.12.2016) PATPRO: 08.04.2014.

TITULO PROFESIONAL INGENIERO DE MINAS.

- 47 EXP. N° 008367-0101-16-6 de 07.12.2016, que presenta la ex alumna MADRID GONZALES KIMBERLY EDITH (DNI N° 70275134) (Resol. N° 869-CF-2016 de 20.12.2016) TESIS: 12.08.2016 "IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES EN LA CANTERA NUEVA ESPERANZA-DISTRITO DE OYOTUN CHICLAYO".
- 48 EXP. N° 008408-0101-16-4 de 12.12.2016, que presenta el ex alumno PALMA MORE GERARDO ALFREDO (DNI N° 45797660) (Resol. N° 870-CF-2016 de 20.12.2016) TESIS: 28.10.2016 "OPTIMIZACION DE LA VOLADURA EN EL TAJO 964 VETA DANIELA APLICANDO LA TEORIA DE COMUNICACION EN LA MINA SAN ANDRES CIA MARSAC - CM LOS ANDES SAC".
- 49 EXP. N° 007743-0101-16-3 de 10.11.2016, que presenta la ex alumna LUZON RIVERA KATHERINE (DNI N° 47062112) (Resol. N° 857-CF-2016 de 15.12.2016) TESIS: 22.07.2016 "OPTIMIZACION DE PERFORACION Y VOLADURA EN EL TUNEL SAYNOCCA - UNIDAD MINERA CATALINA HUANCA".
- 50 EXP. N° 007742-0101-16-6 de 10.11.2016, que presenta el ex alumno LOPEZ PALACIOS JERLY MIRR (DNI N° 46707419) (Resol. N° 857-CF-2016 de 15.12.2016) TESIS: 09.09.2016 "PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA REDUCIR EL INDICE DE ACCIDENTES EN LA COMPAÑIA MINERA SAN BLAS SAC".
- 51 EXP. N° 008371-0101-16-2 de 07.12.2016, que presenta la ex alumna RIVAS ORTIZ JACQUELINE DE JESUS (DNI N° 73278089) (Resol. N° 874-CF-2016 de 30.12.2016) TESIS: 01.12.2016 "OPTIMIZACION DE TIEMPOS, COSTOS Y MEJORA DE LA SEGURIDAD EN EL PROCESO DE VOLADURA EMPLEANDO DETONADORES ELECTRONICOS DIGISHOT PLUS -U.M. PUCAMARCA".
- 52 EXP. N° 007586-0101-16-6 de 03.11.2016, que presenta el ex alumno AMAYA IZQUIERDO GABRIEL LEONIDAS OSCAR (DNI N° 02654927) (Resol. N° 875-CF-2016 de 30.12.2016) TESIS: 29.09.2016 "EL METODO ALIMAK EN LA CONSTRUCCION DE UNA CHIMENEA EN LA UNIDAD MINERA PARCOY - CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.A".
- 53 EXP. N° 000244-0101-17-7 de 18.01.2017, que presenta el ex alumno APOLO ROSSITER PERCY ERICK (DNI N° 02737803) (Resol. N° 037-CF-17 de 27.01.2017) TESIS: 04.11.2016 "IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE CONFORMACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIA EN EL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCION DE LA FASE VI A DE LA PRESA DE RELAVES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS -COMPLEJO MINERO ANTAMINA".

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO GEOLOGO.

- 54 EXP. N° 008139-0101-16-4 de 24.11.2016, que presenta el ex alumno YNOQUIO OLIVA ALEX MARTIN (DNI N° 41564464) (Resol. N° 859-CF-2016 de 15.12.2016) TESIS: 14.10.2016 "INFORME DESCRIPTIVO DE LAS FUNCIONES AREA SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE DE LA EMPRESA ICONSER SAC".
- 55 EXP. N° 000114-0101-17-6 de 09.01.2017, que presenta el ex alumno OLAYA REQUENA JHON KELLY (DNI N° 72489706) (Resol. N° 004-CF-2017 de 11.01.2017) TESIS: 01.12.2016





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

"ZONIFICACION DE LOS RIESGOS GEOLOGICOS E HIDROMETEREOLÓGICOS EN EL CENTRO POBLADO PUERTO RICO-BAYOVAR".

- 56 EXP. N° 008729-0101-16-5 de 21.12.2016, que presenta el ex alumno RENTERIA HURTADO JONATHAN STEVEN (DNI N° 43518716) (Resol. N° 002-CF-2017 de 11.01.2017) PATPRO: 31.05.2014.
- 57 EXP. N° 006217-0101-16-7 de 26.09.2016, que presenta el ex alumno NOLASCO CABANILLAS JUAN REYNALDO (DNI N° 43257269) (Resol. N° 767-CF-2016 de 28.10.2016) PATPRO: 20.01.2015.

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUIMICO.

- 58 EXP. N° 000005-0101-17-3 de 02.01.2017, que presenta la ex alumna JULCA CUMBICUS GABY YULISA (DNI N° 41396728) (Resol. N° 001-CF-2017 de 11.01.2017) PATPRO: 16.01.2015.

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE PETROLEO

- 59 EXP. N° 007952-0101-16-1 de 16.11.2016, que presenta el ex alumno MORE PALACIOS FRANK EDICKSON (DNI N° 46788867) (Resol. N° 826-CF-2016 de 05.12.2016) TESIS: 05.08.2016 "IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES EN BASE A LA NORMA OHSAS 18001:2007".

TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA.

- 60 EXP. N° 008144-0101-16-6 de 24.11.2016, que presenta el ex alumno NAPRAVNICK CELI ROY ANTHONY (DNI N° 45665056) (Resol. N° 239-FE-2016 de 14.12.2016) TESIS: 20.05.2016 "EVALUACION DE LA FRANJA DE PRECIOS AGRICOLAS EN LA PRODUCCION NACIONAL Y PRECIO EN CHACRA DE MAIZ AMARILLO DURO 2002-2014".
- 61 EXP. N° 000051-0101-17-4 de 05.01.2017, que presenta la ex alumna TABOADA LANDA CARLA MILAGROS (DNI N° 44041690) (Resol. N° 004-FE-2017 de 20.01.2017) TESIS: 04.02.2016 "DETERMINANTES DE LAS EXPORTACIONES DE CONCHA DE ABANICO EN PIURA PERIODO 2005 - 2010".
- 62 EXP. N° 00501-0101-17-5 de 27.01.2017, que presenta el ex alumno SALVADOR AGURTO JERSON LEE (DNI N° 44856920) (Resol. N° 008-FE-2017 de 08.02.2017) TESIS: 18.01.2016 "RELACION ENTRE EL CREDITO BANCARIO PRIVADO Y LA DEMANDA INTERNA, CASO PERUANO PERIODO 1992-1 - 2013-3".

TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.

- 63 EXP. N° 008482-0101-16-8 de 16.12.2016, que presenta el ex alumno BENITES ATARAMA DAVID FRANKENSTEIN (DNI N° 71378652) (Resol. N° 162-FAU-UNP-2016 de 19.12.2016) TESIS: 01.10.2016 "PLAN MAESTRO DE INTERVENCION URBANO-ARQUITECTONICA PARA EL ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE INTERPROVINCIAL EN LA CIUDAD DE CHULUCANAS, 2016".
- 64 EXP. N° 000308-0101-17-6 de 24.01.2017, que presenta la ex alumna PALACIOS MERINO ANITA DEL PILAR (DNI N° 46757622) (Resol. N° 002-2017-UNP-FAU de 25.01.2017) TESIS: 01.10.2016 "PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTONICO DEL NUEVO MERCADO DE ABASTOS DEL DISTRITO DE CASTILLA PARA EL OPTIMO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES".





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRONOMO

- 65 EXP. N° 008387-0101-16-7 de 09.12.2016, que presenta el ex alumno LOPEZ ESCOBAR OSVERT CRISTIAN (DNI N° 44578136) (Resol. N° 541-FA-2016 de 14.12.2016) PATPRO: 28.10.2012.
- 66 EXP. N° 008871-0101-16-4 de 29.12.2016, que presenta el ex alumno CORNETERO RIVERA JORGE ARMANDO (DNI N° 45732073) (Resol. N° 003-FA-2017 de 09.01.2017) TESIS: 28.10.2016 "FUENTES DE NITROGENO Y SUS MOMENTOS DE APLICACION EN EL CULTIVO DE ARROZ (Oryza sativa L) Var. MALLARES, EN EL VALLE DE SAN LORENZO".
- 67 EXP. N° 008872-0101-16-1 de 29.12.2016, que presenta el ex alumno QUEVEDO POZO CESAR ULISSES (DNI N° 44110817) (Resol. N° 002-FA-2017 de 09.01.2017) TESIS: 07.04.2016 "ETIOLOGIA Y ENSAYOS DE ANTIESPORULACION DE LA MONILIASIS (Moniliophthora roreri Cip y Par) Evans et al. EN FRUTOS DE CACAO, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPON-2015".

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ZOOTECNISTA.

- 68 EXP. N° 008780-0101-16-8 de 23.12.2016, que presenta la ex alumna CUSTODIO BACA ELVIRA DE LOS MILAGROS (DNI N° 43349349) (Resol. N° 010-2016/TP.FAZ-UNP de 28.12.2016) TESIS: 25.05.2016 "ELABORACION DE YOGUR TIPO MEZCLA (LECHE DE CABRA Y LECHE DE VACA) Y DETERMINACION DE SUS CARACTERISTICAS FISICO-QUIMICAS Y SENSORIALES".
- 69 EXP. N° 000195-0101-17-7 de 16.01.2017, que presenta el ex alumno YARLEQUE PUCHULAN CARLOS AUGUSTO (DNI N° 48034512) (Resol. N° 002-2017/TP.FAZ-UNP de 20.01.2017) TESIS: 28.10.2016 "UTILIZACION DE LOS EXCEDENTES DE LA PULPA DE BANANO ORGANICO (Musa paradisiaca), EN FORMA DE HARINA PARA LA FORMULACION DE DIETAS EN EL ENGORDE DE POLLOS DE CARNE (Gallus gallus)".
- 70 EXP. N° 000058-0101-17-1 de 05.01.2017, que presenta la ex alumna BERRU CALLE KAREN MARINA (DNI N° 47490029) (Resol. N° 001-2017/TP.FAZ-UNP de 20.01.2017) TESIS: 21.10.2016 "COMPARACION DE DOS DIETAS FORMULADAS EN BASE A AMINOACIDOS TOTALES Y DIGESTIBLES EN EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO DE POLLOS DE CARNE".

TITULO PROFESIONAL DE MEDIO VETERINARIO.

- 71 EXP. N° 008316-0101-16-2 de 05.12.2016, que presenta el ex alumno PIZARRO BRUNO JAIME ENRIQUE (DNI N° 45341014) (Resol. N° 014-2016/TP.MED.VET-FAZ-UNP de 14.12.2016) TESIS: 14.11.2016 "PREVALENCIA DE NEMATODES GASTROINTESTINALES Equus caballus EN LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN LUCAS DE COLAN - PUEBLO NUEVO DE COLAN-PAITA".

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACION PRIMARIA.

- 72 EXP. N° 007513-0101-16-7 de 27.10.2016, que presenta la ex alumna GALVEZ GAONA MARITZA LISBET (DNI N° 42533427) (Resol. N° 0660-CF-FCCSSE-2016 de 07.12.2016) TESIS: 25.08.2016 "EL MALTRATO INFANTIL Y SU RELACION CON EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL TERCER Y CUARTO GRADO DE PRIMARIA, AREA DE COMUNICACION I.E 14321 PLAYAS NORTE, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA PIURA 2015".
- EXP. N° 007510-0101-16-7 de 27.10.2016, que presenta la ex alumna GALVEZ GAONA MARITZA MAIDOLI (DNI N° 42533426) (Resol. N° 0661-CF-FCCSSE-2016 de 07.12.2016) TESIS: 25.08.2016 "EL MALTRATO INFANTIL Y SU RELACION CON EL RENDIMIENTO





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

ACADEMICO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL PRIMER Y SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA, AREA PERSONAL SOCIAL I.E 14321 PLAYAS NORTE, DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA PIURA 2015".

- 74 EXP. N° 007511-0101-16-4 de 27.10.2016, que presenta la ex alumna GALVEZ GAONA MAITE LISET (DNI N° 42061319) (Resol. N° 0659-CF-FCCSSE-2016 de 07.12.2016) TESIS: 25.08.2016 "INFLUENCIA DE LA RELACION PADRE-MADRE EN EL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL CUARTO GRADO DE PRIMARIA DE LA I.E. 14318 CASERIO ZAPACILLAS DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA PIURA 2015".
- 75 EXP. N° 008113-0101-16-3 de 23.11.2016, que presenta la ex alumna JUAREZ GRAU CLAUDIA LISBET (DNI N° 45534586) (Resol. N° 0658-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 07.12.2016) MODALIDAD: EXAMEN DE CONOCIMIENTO Y CLASE MODELO 28.09.2016.

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACION INICIAL.

- 76 EXP. N° 008110-0101-16-3 de 23.11.2016, que presenta la ex alumna OTERO MICHILOT PAOLA GRACIELA (DNI N° 41534905) (Resol. N° 0657-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 07.12.2016) MODALIDAD: EXAMEN DE CONOCIMIENTO Y CLASE MODELO 28.09.2016.

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

- 77 EXP. N° 007619-0101-16-2 de 04.11.2016, que presenta la ex alumna CARMEN CARRION JACQUELINE YSABEL (DNI N° 42642754) (Resol. N° 0641-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 24.11.2016) PATPRO: 05-12-2016.
- 78 EXP. 008886-0101-16-3, de 30.12.2016, que presenta la ex alumna AMBULAY ATOCHE CLAUDIA (DNI.02898290), (RES. N° 013-CF-FCCSSE-UNP-2017 del 11.01.2017) PATPRO: 03.10.2016.
- 79 EXP.008873-0101-16-7, de 29.12.2016, que presenta la ex alumna PURIZACA BAYONA ELIZABETH VANESSA (DNI 42881299) (RES. N° 014-CF-FCCSSE-UNP-2017 del 11.01.2017) PATPRO: 15.12.2016.

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIALIDAD HISTORIA Y GEOGRAFIA.

- 80 EXP.008723-0101-16-5, de 21.12.2016, que presenta el ex alumno FIESTAS ZAPATA LEANDRO ALFONSO (DNI 71597159), (RES. N° 012-CF-FCCSSE-UNP-2017 del 11.01.2017) EXAMEN DE CONOCIMIENTO Y CLASE MODELO" DE 03.11.2016.
- 81 EXP.008444-0101-16-9, de 14.12.2016, que presenta la ex alumna TIMANA GONZAGA KELLY LUCERO (DNI 71849219) (RES. N° 011-CF-FCCSSE-UNP-2017 del 11.01.2017) EXAMEN DE CONOCIMIENTO Y CLASE MODELO" DE 12.10.2016.
- 82 EXP.000103-0101-17-4, de 09.01.2017, que presenta el ex alumno ACEVEDO CHORRES OSCAR MATEO (DNI 02619483),(RES. N° 015-CF-FCCSSE-UNP-2017 del 11.01.2017), EXAMEN DE CONOCIMIENTO Y CLASE MODELO" del 11.10.2016.
- 83 EXP.000104-0101-17-1, de 09.01.2017, que presenta el ex alumno CORDOVA PATIÑO GUILLERMO MOISES (DNI 03094514) (RES. N° 017-CF-FCCSSE-UNP-2017 del 11.01.2017) EXAMEN DE CONOCIMIENTO Y CLASE MODELO de 24.10.2016.

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA.

- 84 EXP.008368-0101-16-3, de 07.12.2016, que presenta la ex alumna CAMPOVERDE CORDOVA MARYLIN YESABELLA (DNI 44464212) (RES. N° 016-CF-FCCSSE-UNP-2017 del 11.01.2017) EXAMEN DE CONOCIMIENTO Y CLASE MODELO" DE 10.02.2014.





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL.

- 85 EXP. N° 008355-0101-16-7 de 07.12.2016, que presenta la ex alumna BENITES CAÑOTE SUSAN JOHANA (DNI N° 46745274) (Resol. N° 292-C-FII-UNP-2016 de 30.12.2016) TESIS: 15.02.2016 "PROTOTIPO DE UN BIODIGESTOR PARA LA OBTENCION DE BIOGAS A PARTIR DE RESIDUOS ORGANICOS EN LA ZONA RURAL DE LA PROVINCIA DE PAITA".

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMatico.

- 86 EXP. 8657-0101-16-4 de 20.12.16, que presenta la ex alumna, SANCHEZ GARCIA JUANA ELISA (DNI. N° 47543507), (RES. N°002-C-FII-UNP-2017 DE 12.01.2017) TESIS: 29.10.2016 "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA WEB PARA MEJORAR LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN EN LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN EL AÑO 2015".
- 87 EXP.000028-0101-17-4 de 04.01.17, que presenta el ex alumno, PAIVA MARIATEGUI CARLOS EDUARDO (DNI N° 46640480), (RES. N° 002-C-FII-UNP-2017 DE 12.01.2017) TESIS: 03.09.2016 "INTEGRACION DE LOS PROCESOS DEL RESTAURANTE TAYANTY DEL AREA DE ATENCION AL CLIENTE Y ADMINISTRATIVA EN UNA APLICACION PARA DISPOSITIVOS MOVILES ANDROID".

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

- 88 EXP. N° 008226-0101-16-3 de 29.11.2016, que presenta la ex alumna VILLEGAS PURIZACA EVELYN JULISSA (DNI N° 70077361) (Resol. N° 003-217-CF-FCCSSE-UNP-2017 de 11.01.2017) TESIS: 04.09.2016 "NIVEL DE MOTIVACION DE LOS TRABAJADORES DE EDPYME RAIZ Y SU INFLUENCIA EN LA SATISFACCION LABORAL EN LAS SEDES DE SULLANA Y PIURA - 2016".

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL.

- 89 EXP. N° 008338-0101-16-6 de 06.12.2017, que presenta la ex alumna AGURTO CORREA NANCY MARIBEL (DNI N° 44431852) (Resol. N° 046-2016-TP-FIC-UNP de 05.12.2016) TESIS: 30.09.2016 "EVALUACION COMPARATIVA DE PRUEBAS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO ENDURECIDO USANDO ALMOHADILLAS DE NEOPRENO VERSUS EL REFRENDADO DE TESTIGOS CILINDRICOS (CAPEO)".

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRONICO Y TELECOMUNICACIONES.

- 90 EXP. N° 008137-0101-16-1 de 24.11.2016, que presenta el ex alumno JIRON CARMEN-ELVIS PAUL (DNI N° 45513977) (Resol. N° 576-FC-2016 de 16.12.2016) TESIS: 14.10.2016 "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN KIT DE EVALUACION PARA EL MAX31865 USANDO MICROCONTROLADORES DE 8 BITS".
- 91 EXP. N° 007745-0101-16-6 de 10.11.2016, que presenta el ex alumno GUTIERREZ CUETO BRAYAN HUMBERTO (DNI N° 70874622) (Resol. N° 570-FC-2016 de 14.11.2016) TESIS: 21.10.2016 "DISEÑO DE UN INTERFAZ HOMBRE MAQUINA BASADA EN ANDROID PARA EL SCANNER 2000 DE LA EMPRESA GMP S.A.".

TITULO PROFESIONAL DE BIOLOGO.

- 92 EXP. N° 008349-0101-16-8 de 06.12.2016, que presenta el ex alumno FIESTAS URBINA PABLO MIGUEL (DNI N° 41994983) (Resol. N° 002-FC-2017 de 13.01.2017) TESIS: 28.09.2016 "DIVERSIDAD DE FANEROGAMAS Y VERTEBRADOS DEL BOSQUE SECO "JAMBUR", DISTRITO DE SUYO - AYABACA - PIURA".





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 93 EXP. N° 008701-0101-16-1 de 21.12.2016, que presenta la ex alumna SUAREZ SEMINARIO MAYUMI ANALY (DNI N° 43875172) (Resol. N° 002-FC-2017 de 13.01.2017) TESIS: 05.12.2016 "POBLACIONES DE *Macrobrachium* spp." CAMARON DE RIO EN EL SECTOR FERNANDEZ, COTO DE CAZA EL ANGOLO, PIURA".
- 94 EXP. N° 008385-0101-16-4 de 09.12.2016, que presenta la ex alumna CARRILLO APOLO GEYBY TATIANA (DNI N° 47355480) (Resol. N° 002-FC-2017 de 13.01.2017) TESIS: 23.11.2016 "IMPACTO AMBIENTAL DE *Capra hircus* "CABRA" EN LA ZONA RESERVADA ILLESCAS - PIURA".
- 95 EXP. N° 008145-0101-16-3 de 24.11.2016, que presenta el ex alumno VALVERDE RIVAS CHRISTIAM JOEL (DNI N° 42943053) (Resol. N° 577-FC-2016 de 16.12.2016) TESIS: 21.11.2016 "EFECTOS DE TRES CEBOS TOXICOS PARA EL CONTROL DE CERATITIS CAPITATA WIEDEMANN (DIPTERA: TEPHRITIDAE) "MOSCA DEL MEDITERRANEO EN CONDICIONES DE LABORATORIO".
- 96 EXP. N° 008418-0101-16-9 de 12.12.2016, que presenta el ex alumna RAMIREZ MEDINA SUZETTI JUBITZA (DNI 46493223) (Resol. N° 002-FC-2016 de 13.01.2017) TESIS: 25.10.2016 "CONTENIDO DE CARBONO EN SUELO Y BIOMASA ARBOREA EN EL BOSQUE DE NEBLINA DE SAMANGA, AYABACA - PIURA".

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO.

- 97 EXP.008099-0101-16-3, de 21.11.2016, que presenta el ex alumno MEZA RIVERA MARTIN ENRIQUE (DNI 43030642) (RES. N° 002-D- FIP-2017 del 11.01.2017) TESIS 20.06.2016 "ESTUDIO DE LAS EXPORTACIONES DE ESPECIES HIDROBIOLOGICAS DE LA REGION PIURA, EN EL PERIODO 2009 - 2013, CON PROYECCIONES AL 2020".
- 98 EXP.000196-0101-17-4, de 16.01.2017, que presenta el ex alumno NEIRA ZEVALLOS JOSEPH PAUL (DNI 45202112),(RES. N° 012-D- FIP-2017 del 17.01.2017) TESIS: 03.08.2016 "EVALUACION DE PARAMETROS DE CALIDAD DEL PRODUCTO DARUMA OBTENIDO A PARTIR DEL TUBO DEL CALAMAR GIGANTE (*Dosiducus gigas* D Orbiguy, 1835)".
- 99 EXP.000222-0101-17-3 de 17.01.2017, que presenta la ex alumna MARON CARRION FATIMA KATU (DNI 73031968) (RES. N° 014-D-FIP-2017 del 20.01.2017) TESIS 30.06.2016 "ELABORACION DE UN SABORIZANTE EN POLVO DE LOS RESIDUOS CARNICOS DE CONCHA DE ABANICO (*Argopecten purpuratus*)".
- 100 EXP. N° 000326-0101-17-4 de 24.01.2017, que presenta la ex alumna SISNIEGAS LAMADRID CAROL PIARINA (DNI N° 72944161) (Resol. N° 017-D-FIP-2017 de 26.01.2017) TESIS: 31.05.2016 "ELABORACION EXPERIMENTAL DE GALLETAS EMPLEANDO HARINA DE CALAMAR GIGANTE".

TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO.

- 101 EXP. 0009-0101-17-9 de 03.01.17, que presenta la ex alumna GOMEZ AYALA KARLA ARISU (DNI 46974375) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 14.12.2016."EL PROCESO INMEDIANTO Y LA VULNERACION DEL DERECHO DE DEFENSA DEL IMPUTADO EN LOS CASOS DE FLAGRANCIA PRESUNTA".
- 102 EXP. 008459-0101-16-8 de 15.12.16, que presenta la ex alumna MORANTE LOPEZ TATIANA ELIZABETH (DNI 47500404) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 DE 23.01.2017), TESIS: 07.10.2016 "INFORME DEL EXPEDIENTE N° 00032-2010-0-2001-JR-CI-01 ACCION DE AMPARO Y EL INFORME DEL EXPEDIENTE N° 02152-2011-0-2001-JR-CI-05 NULIDAD DE ACTO JURIDICO".





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- 103 EXP. 008462-0101-16-7, de 15.12.16, que presenta el ex alumno IZQUIERDO PORTAL JOB (DNI 44010384) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS: 11.12.2016 "INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS EN LA SOLUCION DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERU EN EL AÑO 2016".
- 104 EXP.8734-0101-16-7, de 21.12.16, que presenta la ex alumna HORNA PINGO ELENA DEL PILAR (DNI.72168605), (RES. N°01-FDCCP-UNP-2017 DE 23.01.2017), TESIS: 16.12.2016 "ANALISIS DE LA LEY 30466 Y LA APLICACION DEL PRINCIPIO DEL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO EN CASOS DE TENENCIA".
- 105 EXP. 000136-0101-17-1, de 10.01.17, que presenta la ex alumna PAZ CHIROQUE-KAREN LIZBETH (DNI 45743679) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS: 14 .12.2016 "ANALISIS DEL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD DE LA PENA EN LOS DELITOS DE BAGATELA MEDIANTE LA APLICACION DEL PROCESO INMEDIATO".
- 106 EXP.00181-0101-17-5, de 16.01.17, que presenta el ex alumno CASTILLO JARAMILLO DEYVI IVAN (DNI 45510671) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS: 17.12.2016 "LA EFICACIA DE LA CONVOCATORIA JUDICIAL Y NOTARIAL A JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y EL DERECHO DE LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS".
- 107 EXP.008778-0101-16-6, de 23.12.16, que presenta el ex alumno FACUNDO SILVA NELSON ALEXANDER (DNI 46616192) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS: 20.12.2016 "LA CARENCIA DE REGULACION DEL SINDROME DE ALIENACION PARENTAL EN LA TENENCIA DEL MENOR TRAE CONSIGO LA VULNERACION DE SU DERECHO A TENER UNA FAMILIA Y NO SER SEPARADO DE ELLA".
- 108 EXP.000049-0101-17-2, de 05.01.17, que presenta la ex alumna SANCARRANCO ESTELA STEFFANI GISELLA (DNI 72214737) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS: 15-12-2016 "EXPEDIENTE N° 05036-2010-0-2009-JM-CI-01 MATERIA: CIVIL Y OTRO EXPEDIENTE N° 00268-2012-0-2001-JR-CI-02 MATERIA: CONSTITUCIONAL"
- 109 EXP.000034-0101-17-3, de 04.01.17, que presenta la ex alumna SANCHEZ YARLEQUE IVETTE YESENIA (DNI 72950370) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 21.12.16, "OBTENCION DE LA CAPACIDAD Y EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD EN LOS MENORES DE EDAD CON DISCERNIMIENTO".
- 110 EXP.008681-0101-16-1, de 20.12.2016, que presenta el ex alumno POPUCHE CORDOVA DANIEL OSWALDO (DNI 70020216) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 09.12.16, "IMPLICANCIAS JURIDICAS DE LA REGULACION PATRIMONIAL DE LAS UNIONES DE HECHO IMPROPIAS EN EL PERU".
- 111 EXP.008672-0101-16-2, de 20.12.2016, que presenta la ex alumna PALACIOS LOPEZ EXZULEMA (DNI 47774062) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 16.12.2016, "LA INTERVENCION DEL JUEZ DE JUZGAMIENTO EN EL PROCESO INMEDIATO Y SU IMPLICANCIA EN EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD".
- 112 EXP.008888-0101-16-6, de 30.12.2016, que presenta la ex alumna VELASQUEZ PRADO DENISSE ANAHI (DNI 46282923) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 14.12.2016, "PROPORCIONALIDAD EN EL PLAZO QUE OTORGA EL CODIGO PROCESAL PENAL PERUANO PARA RESOLVER LA APELACION DE AUTOS Y SENTENCIAS".
- 113 EXP.00109-0101-17-4, de 09.01.2017, que presenta la ex alumna FERNANDEZ SANDOVAL RUTH ABIGAIL (DNI 46858013) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 27.08.2015, "LA DEFICIENTE REGULACION DEL SECRETO EN LA INVESTIGACION PREPARATORIA Y LA ACTUACION DEL FISCAL EN EL EXITO DE LA INVESTIGACION EN EL DISTRITO FISCAL DE PIURA DURANTE EL PERIODO 2010-2014".





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- 114 EXP.008473-0101-16-9, de 16.12.2016, que presenta el ex alumno FARIAS SANCHEZ REYNALDO ARTURO (DNI 46372867) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 11.12.2016, "LA NULIDAD DE OFICIO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y AVOCAMIENTO INDEBIDO".
- 115 EXP.008738-0101-16-4, de 21.12.2016, que presenta el ex alumno HOLGUIN REYES ERWIN JHERALDO (DNI 45826005) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 17.12.2016, "LA ACCION DE NULIDAD DEL ACTO JURIDICO, FRENTE AL ADQUIRIENTE DE UN BIEN INMUEBLE DE BUENA FE, DE UN PROPIETARIO ILEGITIMO".
- 116 EXP.008426-0101-16-2, de 13.12.2016, que presenta el ex alumno VIGNOLO LIZANA ANYELO FABRICIO (DNI 45071750) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) PATPRO: 01.12.2015.
- 117 EXP.008856-0101-16-6, de 28.12.2016, que presenta el ex alumno CRUZ PACHERRE JOSE LUIS (DNI 44961951) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 21.12.2016 "TERMINACION ANTICIPADA - ETAPA INTERMEDIA DEL PROCESO PENAL".
- 118 EXP.008810-0101-16-4, de 26.12.2016, que presenta el ex alumno HERENCIA RAMIREZ ROMMEL BRUNO (DNI 46517580),(RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017) 23.01.2017, TESIS 17.12.2016 "LAS FORMAS DE PÚBLICIDAD DE LOS REMATES JUDICIALES EN LOS PROCESOS DE EJECUCION Y SU IMPLICANCIA EN EL PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL".
- 119 EXP 008502-0101-16-8, de 19.12.2016, que presenta el ex alumno CASTRO FARFAN ALEX NICOL (DNI 43952054) (RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 11.12.2016 "EL DESPIDO ARBITRARIO A PARTIR DE LA APLICACION DEL PRECEDENTE VINCULANTE HUATUCO Y SU IMPLICANCIA EN EL DERECHO AL TRABAJO".
- 120 EXP. 008737-0101-16-7, de 21.12.16, que presenta la ex alumna GAMBOA SAAVEDRA ANA BELEN (DNI 72757850) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 11.12.2016."LA INTANGIBILIDAD E INEMBARGABILIDAD DE LAS DETRACCIONES FRENTE A UNA MEDIDA CAUTELAR ORDENADA POR UN ORGANO JURISDICCIONAL".
- 121 EXP. 000091-0101-17-6, de 06.01.17, que presenta la ex alumna CALLE LOPEZ LEYDY ELIZABETH (DNI 46474352) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 17.12.2016."LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO EN LA EJECUCION DEFECTUOSA DE OBRAS PUBLICAS Y SUS EFECTOS SOCIOECONOMICOS".
- 122 EXP. 000184-0101-17-5, de 16.01.17, que presenta la ex alumna ALIAGA TRELLES LUCERO DE LOS MILAGROS (DNI 46635208) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 13.01.2017."ANALISIS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO OCASIONADOS POR VEHICULOS ADQUIRIDOS POR LEASING".
- 123 EXP. 000116-0101-17-9, de 10.01.17, que presenta la ex alumna SANCHEZ NOLE FIORELLA DEL ROSARIO (DNI 47387987) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 07.01.2017."LA VULNERACION DE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD PENAL Y PROPORCIONALIDAD DE LA SANCION ESTABLECIDA COMO PENA ABSTRACTA PARA EL AGRAVANTE PREVISTO EN EL INC. 3 DEL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 367º".
- 124 EXP. 008837-0101-16-2, de 28.12.16, que presenta la ex alumna PALOMINO ESPINOZA GRECIA MARISOL (DNI 72654598) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 14.12.2016."LA PRUEBA DE OFICIO FRENTE AL PRINCIPIO ACUSATORIO DEL SISTEMA PROCESAL PENAL PERUANO".
- 125 EXP. 008485-0101-16-8, de 16.12.16, que presenta la ex alumna RIVERA MARTINEZ INGRI DANIELA (DNI 47160111) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- 11.12.2016."DERECHO A LA IDENTIDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL DE MUJER CASADA".
- 126 EXP. 008735-0101-16-4, de 21.12.16, que presenta la ex alumna PULACHE RIVAS YOHANA CARMIN (DNI 46513227) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 17.12.2016."ANALISIS SOBRE LA VIABILIDAD DE OTORGAR COMPETENCIA AL COLEGIO DE ABOGADOS PARA FIJAR Y EJECUTAR INDEMNIZACION POR EL MAL PATROCINIO".
- 127 EXP. 008858-0101-16-9, de 28.12.16, que presenta el ex alumno PALACIOS PUCE JOSE ADALBERTO (DNI 41967929) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 16.12.2016."LA DESNATURALIZACION DE LA FLAGRANCIA SEGUN LA LEY N° 29569 Y LA AFECTACION DEL DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL".
- 128 EXP. 000194-0101-17-1, de 16.01.17, que presenta el ex alumno TIMANA CORDOVA CARLOS ARTURO (DNI 46785966) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 07.01.2017."EL PLAZO DE SUSPENSION DE LA ACCION PENAL Y EL DERECHO A SER JUZGADO EN UN PLANO RAZONABLE BAJO EL ANÁLISIS DEL ACUERDO PLENARIO 3-2012".
- 129 EXP. 000143-0101-17-6, de 11.01.17, que presenta el ex alumno GARCIA CAMACHO CHRISTIAN ROLANDO (DNI 46223737) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) TESIS 07.01.2017."LA APLICACION DEL NUEVO PROCESO INMEDIATO Y LA AFECTACION DEL DEBIDO PROCESO".
- 130 EXP. 008286-0101-16-6, de 01.12.16, que presenta la ex alumna GALVEZ RUIZ MONICA DE LOURDES (DNI 03123045) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) PATPRO: 13.10.2016.
- 131 EXP. 008466-0101-16-4, de 15.12.16, que presenta el ex alumno ORTIZ ESTEVES WILFREDO JHANCARLO (DNI 42369768) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) PATPRO: 30.12.2015.
- 132 EXP. 008395-0101-16-9 de 09.12.16, que presenta la ex alumna OLORTIGA ZAPATA CARLA MARIA (DNI 02812302) RES. N° 001-FDCCP-UNP-2017 del 23.01.2017) PATPRO: 28.10.2015.

APROBADO POR UNANIMIDAD

"CONFERIR A LOS SIGUIENTES EX ALUMNOS, EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER CORRESPONDIENTE, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE HAN APROBADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y CUMPLIDO EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO".

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS.

- 133 EXP. N° 008217-0101-16-4 de 29.11.2016 que presenta el ex alumno HUMBO RAMOS ANDY GIAN CARLOS (DNI N° 46508496) (RES. N° 867-CF-2016 de 20.12.2016).
- 134 EXP. 8318-0101-16-5, de 05.12.2016 que presenta el ex alumno, CASTRO CHIROQUE HENRY PAUL (DNI N° 44052747), (RES. N°006-CF-17 de 12.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA DE PETROLEO.

- 135 EXP. N° 007626-0101-16-7 de 07.11.2016 que presenta el ex alumno PAREDES FLORES FERNANDO RAUL (DNI N° 43335363) (RES. N° 845-CF-16 de 09.12.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA QUIMICA.





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 136 EXP. N° 007695-0101-16-9 de 08.11.2016 que presenta el ex alumno GARCIA CORDOVA YEIMI ELOY (DNI N° 70407115) (RES. N° 846-CF-16 de 09.12.2016).
- 137 EXP. N° 008446-0101-16-3 de 14.12.2016 que presenta el ex alumno QUEVEDO MOROCHO CARLOS (DNI N° 47195989) (RES. N° 886-CF-16 de 30.12.2016).
- 138 EXP. N° 008439-0101-16-7 de 14.12.2016 que presenta la ex alumna PALACIOS LOPEZ ANACELY (DNI N° 75537541) (RES. N° 886-CF-16 de 30.12.2016).
- 139 EXP. 008486-0101-16-5 de 16.12.2016 que presenta el ex alumna, PATIÑO CALLE HILDA ESTEFANY (DNI N° 47252878), (RES. N° 008-CF-17 de 12.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA GEOLOGICA.

- 140 EXP. N° 008272-0101-16-4 de 01.12.2016 que presenta la ex alumna CASTRO MERINO CLAUDIA ANAIS (DNI N° 48029004) (RES. N° 885-CF-16 de 30.12.2016).
- 141 EXP.008407-0101-16-7 de 12.12.2016 que presenta el ex alumno, OLIVA ZAPATA JAVIER ENRIQUE (DNI N° 41053802), (RES. N° 007-CF-17 de 12.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ZOOTECNIA.

- 142 EXP. N° 008100-0101-16-7 de 23.11.2016 que presenta el ex alumno SAAVEDRA GUERRERO ENZO ANDRE (DNI N° 47995385) (RES. N° 018-2016/GB. INGZOOT-FAZ-UNP de 14.12.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA

- 143 EXP. N° 008390-0101-16-6 de 09.12.2016 que presenta el ex alumno CRISANTO CRISANTO DICK KEVIN (DNI N° 71502562) (RES. N° 028-2016/GB. INGZOOT-FAZ-UNP de 14.12.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN AGRONOMIA.

- 144 EXP. N° 008298-0101-16-5 de 02.12.2016 que presenta el ex alumno NUÑEZ YANAYACO EFRAIN (DNI N° 45153242) (RES. N° 538-FA-2016 de 14.12.2016).
- 145 EXP. N° 008299-0101-16-2 de 02.12.2016 que presenta el ex alumno TORRES PAUCAR JANS MIGUEL (DNI N° 42956503) (RES. N° 539-FA-2016 de 14.12.2016).
- 146 EXP. N° 007654-0101-16-1 de 07.11.2016 que presenta el ex alumno PALACIOS LOPEZ JORDI STEVEN (DNI N° 74204660) (RES. N° 004-FA-2017 de 09.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA AGRICOLA.

- 147 EXP. N° 007655-0101-16-7 de 07.11.2016 que presenta el ex alumno REYES NIMA MIGUEL ABELARDO (DNI N° 72137936) (RES. N° 540-FA-2016 de 14.12.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

- 148 EXP. N° 007639-0101-16-3 de 07.11.2016 que presenta el ex alumno SOCOLA PANTA ANGEL RAFAEL (DNI N° 47865849) (RES. N° 047-CF-2016 de 19.12.2016).
- 149 EXP. N° 007961-0101-16-9 de 16.11.2016 que presenta el ex alumno MORALES LLENQUE RAUL CLEMENTE (DNI N° 46807163) (RES. N° 047-CF-2016 de 19.12.2016).
- 150 EXP. N° 007819-0101-16-1 de 14.11.2016 que presenta el ex alumno LOPEZ VALDIVIEZO MANUEL EDUARDO (DNI N° 46688000) (RES. N° 047-CF-2016 de 19.12.2016).
- 151 EXP. N° 008336-0101-16-3 de 06.12.2016 que presenta la ex alumna CALDERON NAVARRO EVELYN ELIZABETH (DNI N° 46938944) (RES. N° 047-CF-2016 de 19.12.2016).
- 152 EXP. N° 007820-0101-16-6 de 14.11.2016 que presenta la ex alumna VILELA ARIZAGA ANA MARIA (DNI N° 72873166) (RES. N° 047-CF-2016 de 19.12.2016).





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN EDUCACION.

- 153 EXP. N° 007470-0101-16-6 de 26.10.2016 que presenta el ex alumno DIOSES GUZMAN LUIS REYMUNDO (DNI N° 03483584) (RES. N° 0105-D-FCCSSE-UNP-2016 de 26.11.2016).
- 154 EXP. N° 007769-0101-16-4 de 11.11.2016 que presenta la ex alumna CRUZ HUAMAN BRIGIDA (DNI N° 03237322) (RES. N° 0651-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 07.12.2016).
- 155 EXP. N° 008126-0101-16-8 de 24.11.2016 que presenta el ex alumno QUISPE LAZO JOSE JOHN (DNI N° 03661350) (RES. N° 0653-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 07.12.2016).
- 156 EXP. N° 008125-0101-16-2 de 24.11.2016 que presenta la ex alumna MONCADA GRILLO DE QUISPE DORA JANETH (DNI N° 03486732) (RES. N° 0652-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 07.12.2016).
- 157 EXP. N° 004730-0101-16-7 de 22.07.2016 que presenta la ex alumna LABAN VELASCO MERCEDES (DNI N° 03233483) (RES. N° 0551-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 28.09.2016).
- 158 EXP. N° 005156-0101-16-5 de 14.11.2016 que presenta la ex alumna CALDERON CASTILLO GRETA RUDY (DNI N° 03651280) (RES. N° 0626-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 26.10.2016).
- 159 EXP. N° 008975-0101-14-8 de 04.12.2014 que presenta la ex alumna FELIPA MONTES LUZ VICTORIA (DNI N° 21470244) (RES. N° 0656-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 07.12.2016).
- 160 EXP. N° 006746-0101-16-9 de 11.10.2016 que presenta la ex alumna MORALES MOGOLLON AURORA NOEMI (DNI N° 02641100) (RES. N° 0654-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 07.12.2016).
- 161 EXP. N° 006331-0101-16-3 de 29.09.2016 que presenta la ex alumna ZAPATA CASTILLO SANDRA PAOLA (DNI N° 44277825) (RES. N° 0655-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 07.12.2016).
- 162 EXP. N° 007937-0101-15-9 de 11.12.2015 que presenta el ex alumno MADRID REY VICENTE (DNI N° 03659893) (RES. N° 0459-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 14.07.2016).
- 163 EXP. N° 008365-0101-16-3 de 07.12.16 que presenta el ex alumno HUAMAN MARTINEZ ARSEÑO (DNI N° 41446250) (RES. N° 007-2017-CF.-FCCSSE-UNP-2017 de 11.01.2017).
- 164 EXP. N° 008671-0101-16-5 de 20-12-2016, que presenta la ex alumna ATO GALLO VIOLETA MARGOT (DNI N° 03117022) (RES. N° 008-CF-FCCSSE-UNP-2017 de 11.01.2017).
- 165 EXP. 6891-0101-15-5 DE 19.10.15, que presenta la ex alumna CRISANTO ALAMA MARIBEL (DNI N° 03660750), (RES. N° 552-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 28.09.2016).
- 166 EXP. 007771-0101-16-6. DE 11.11.2016 que presenta la ex alumna, GIRON SOSA HERMELINDA (DNI N° 03693725), (RES. N° 003-CF-FCCSSE-2017 de 11.01.2017).
- 167 EXP. 008178-0101-16-9 de 25.11.2016 que presenta la ex alumna, AÑAZCO ROA LUZ ORALIA (DNI N° 03652897), (RES. N° 001-CF-FCCSSE-UNP-2017 de 11.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

- 168 EXP. 8887-0101-16-9 de 30.12.2016 que presenta la ex alumna HUAMAN IPANAQUE ABIGAIL ELIZABETH (DNI N° 74067865) (RES. N° 004-CF-FCCSSE-UNP-2017 de 11.01.2017).
- 169 EXP. 8337-0101-16-9 de fecha 06.12.2016 que presenta la ex alumna ROSAS TRONCOS VANESSA LIZET (DNI. N° 47851364), (RES. N° 002-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 11.01.2017).
- 170 EXP. 0057-0101-17-4 de 01.01.2017, que presenta el ex alumno ROMAN ESPINOZA EDENILSON NOE (DNI N° 48463998), (RES. N° 010-CF-FCCSSE-UNP-2017 de 11.01.2017).
- 171 EXP. 8842-0101-16-4 de 28.12.2016, que presenta la ex alumna VICENTE MONTES LAURA MARCELA (DNI. N° 41617932), (RES. N° 005-CF-FCCSSE-UNP-2017 de 11.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA INFORMATICA.

- 172 EXP. N° 008427-0101-16-8 de 13.12.2016 que presenta el ex alumno SAUCEDO ALVARADO BASILIO JAVIER (DNI N° 45448407) (RES. N° 291-C.FII-UNP-2016 de 30.12.2016).





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ECONOMIA.

- 173 EXP. N° 008346-0101-16-8 de 06.12.2016 que presenta el ex alumno CORDOVA SEGIL RONALD EDUARDO (DNI N° 48637049) (RES. N° 001-FE-2017 de 05.01.2017).
- 174 EXP. 008490-0101-16-1. de 16.12.2016 que presenta la ex alumna, HERNANDEZ CHIROQUE KATYA MILAGROS (DNI N° 46739210), (RES. N° 003-FE-17 de 20.01.2017).
- 175 EXP. 000106-0101-17-4. de 09.01.2017 que presenta el ex alumno, LAMADRID CHINCHAY DARWIN (DNI N° 48076255), (RES. N° 003-FE-17 de 20.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

- 176 EXP. N° 008074-0101-16-8 de 21.11.2016 que presenta la ex alumna MIRANDA SALES MARIA DEL PILAR (DNI N° 44945390) (RES. N° 574-FC-UNP-2016 de 16.12.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN MATEMATICA.

- 177 EXP. N° 007966-0101-16-3 de 16.11.2016 que presenta el ex alumno JULCA SALVADOR ROBERTO CARLOS (DNI N° 43874527) (RES. N° 575-FC-UNP-2016 de 16.12.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.

- 178 EXP. 005254-0101-16-6 de 25.08.2016 que presenta el ex alumno, ZAPATA MARTINEZ LUIS PABLO (DNI N° 43656450), (RES. N° 001-FC-UNP de 13.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

- 179 EXP. N° 008244-0101-16-1 de 30.11.2016 que presenta la ex alumna SANJINEZ YOVERA MELIDA MELISA (DNI N° 44622271) (RES. N° 002-2017-CF.-FCCAA-UNP de 11.01.2017).
- 180 EXP. N° 005306-0101-15-3 de 10.08.2015 que presenta el ex alumno TICONA ROMAN DAVID (DNI N° 41523691) (RES. N° 002-2017-CF.-FCCAA-UNP de 11.01.2017).
- 181 EXP. N° 007714-0101-16-3 de 09.11.2016 que presenta el ex alumno PINEDO YUPANQUI JUAN MARTIN (DNI N° 02867059) (RES. N° 002-2017-CF.-FCCAA-UNP de 11.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN PESQUERIA.

- 182 EXP. 000122-0101-17-8. del 10.01.2017 que presenta el ex alumno, RUIZ TEJADA LEMMBER ALEXANDER (DNI N° 74251078), (RES. N° 011-D-FIP-2017 DE 16.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA.

- 183 EXP. 008830-0101-16-5. de 27.12.2016 que presenta el ex alumno, HUAYHUA GARCIA ALONSO (DNI N° 44067785), (RES. N° 001-2017-UNP-FAU de 03.01.2017).
- 184 EXP. 000343-0101-17-5 de 25.01.2017 que presenta la ex alumna, CLEMENTE JIMENEZ BLAY NATHALIE (DNI N° 72617416), (RES. N° 003-2017-UNP-FAU de 26.01.2017).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS.

- 185 EXP. 000200-0101-17-3 de 16.01.2017 que presenta el ex alumno, MORE PALACIOS MANUEL (DNI N° 40014970), (RES. N° 002-FDCCP-UNP de 20.01.2017).
- 186 EXP. 006634-0101-16-6 de 10.10.2016 que presenta el ex alumno, CALLE GONZA SANTIAGO (DNI N° 02618000), (RES. N° 003-FDCCP-UNP de 20.01.2017).



APROBADO POR UNANIMIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

ORDEN DEL DIA – SECCION PEDIDOS

- 01 "ARTICULO 1° .- APROBAR, EL REGLAMENTO DE LA DEFENSORIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA; EL CUAL CONSTA DE VEINTINUEVE (29) CAPÍTULOS Y DOS (02) DISPOSICIONES FINALES; Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN".

"ARTICULO 2° .- DISPONER, SU PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 02 "ARTICULO 1° .- APROBAR, LA ACEPTACION DE LA TRANSFERENCIA EN CALIDAD DE DONACION REALIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT PIURA Y TUMBES A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, SEGÚN INFORME TECNICO N° 012-2016-BP Y ANEXO ADJUNTO AL PRESENTE.

"ARTICULO 2° .- APROBAR, EL ALTA EN LA TRANSFERENCIA EN CALIDAD DE DONACION DE 19 BIENES MUEBLES, DONADOS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT; EN BUEN ESTADO; SEGÚN ANEXO POR UN IMPORTE TOTAL NETO, DE S/. 187,600.18 NUEVOS SOLES; SEGÚN INFORME TECNICO N° 012-2016-BP Y ANEXO AL PRESENTE, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

ARTICULO 3° .- AUTORIZAR, A LA OFICINA DE BIENES PATRIMONIALES DAR CUENTA DE LA REFERIDA DONACION A LA SUPERINTENDENCIA DE BIENES ESTATALES E INGRESAR ESTOS BIENES A LA MARGESI DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

ARTICULO 4° .- AUTORIZAR, A LA OFICINA CENTRAL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA REALICE LA ALTA FISICA Y CONTABLE DE BIENES DE ALTA, SEGÚN ANEXO".

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 03 LA APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL TUPA 2017 FUE DIFERIDA PARA UNA PROXIMA SESION DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 04 APROBAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

APROBADO POR UNANIMIDAD





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- 05 DAR REFACCION Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS EDIFICIOS DE LAS DIFERENTES FACULTADES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA PODER ENFRENTAR LAS CONSTANTES PRECIPITACIONES PLUVIALES, QUE CONTINUARAN HASTA EL MES DE MARZO 2017.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 06 INCLUIR EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES 2017, EL EDIFICIO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, QUE FUE UN COMPROMISO DEL SEÑOR RECTOR DESDE EL AÑO 2015.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- 07 PRIORIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PARA PODER ATENDER LA DEMANDA DE LOS LABORATORIOS DOCENTES, EN LA MODALIDAD DE LEASING U OTRO SISTEMA.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 1:20 p.m., del día 14 de febrero del 2017, la Señora Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura, agradeció a los miembros del Consejo Universitario presentes y levantó la sesión.

DRA. YOANI MARÍA ABAD SULLON
Vicerrectora Académica de la UNP

DR. DENNYS RAFIN-SILVA VALDIVIEZO
Secretario General UNP

DR. GERMAN ALEJANDRO SANCHEZ MEDINA
Vicerrector de Investigación UNP





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

DR. SANTOS LEANDRO MONTAÑO ROALCABA
Director de la Escuela de Postgrado UNP

DR. CARLOS ALBERTO GRANDA WONG
Decano de la Facultad de Agronomía
UNP

M.S.c. TEOBALDO LEON GARCIA
Decano de la Facultad de Ingeniería
Industrial UNP

DR. FRANKLIN RONALD SAVITZKY MENDOZA
Decano de la Facultad de Ciencias
Contables y Financieras UNP

M.S.c. HUMBERTO CORREA CANOVA
Decano de la Facultad de Economía
UNP

